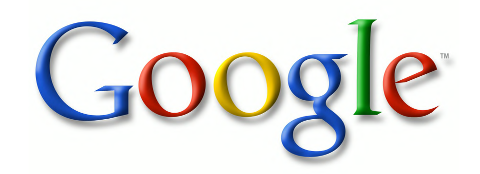
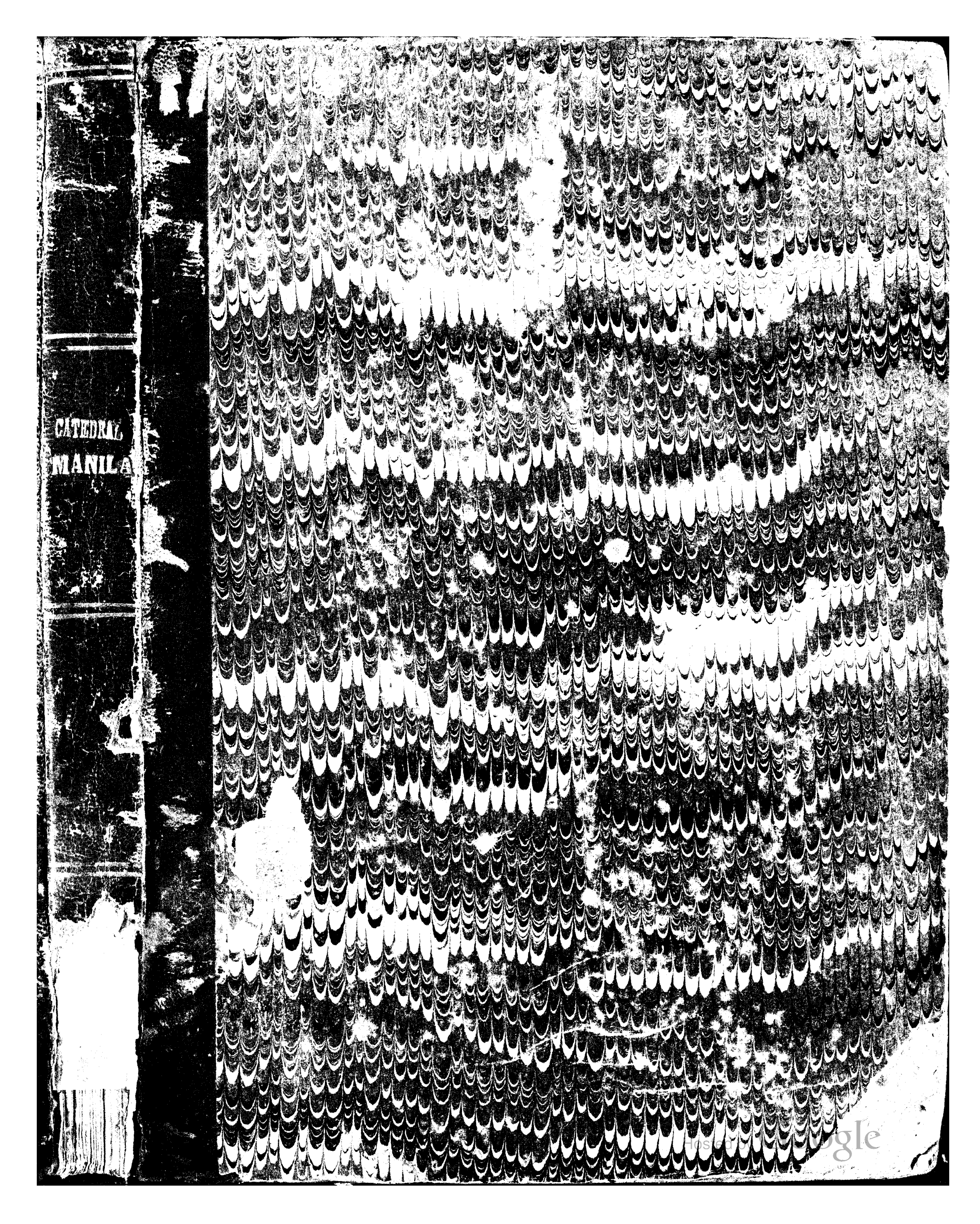



CATEDRAL
MANILA

HISTORIA

DE LA

STA. IGLESIA METROPOLITANA

DE FILIPINAS.

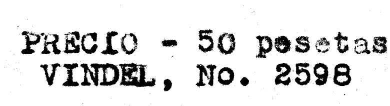
HISTORIA
DE LA
SANTA IGLESIA METROPOLITANA
DE
FILIPINAS.

CON LAS VIDAS

DE ARZOBISPOS Y VARONES INSIGNES, EXTENSIVA A HECHOS CULMINANTES DE LA CONQUISTA Y FUNDACION DE VARIAS INSTITUCIONES EN ESTA CAPITAL HASTA 1650.

SEGUN EL CODICE DEL PRESBITERO FRANCISCO MORENO.

EDICION PARA LOS SUSCRITORES DE LA REVISTA DE EL ORIENTE.



MANILA: 1877.

Imp. de «El Oriente.»
Magallanes, 32.

MOTIVO DEL ASUNTO.

A siete de Setiembre, vispera de la Natividad de Nuestra Señora deste año mil y seiscientos y quarenta y nueve, escribió una carta el ilustre caballero D. Diego Faxardo del hábito de Santiago del consejo de guerra de Su Magestad, Gobernador Capitan general y presidente de la Real Audiencia y Cancilleria de estas Islas Filipinas, al Venerable Dean y Cabildo gobernador sede vacante del Arzobispado de Manila, dando noticia de una Real Cedula, que la Magestad de Philipo IV, nuestro Señor, cuya vida prospere el cielo felices

años, fué servido despachar con soberana atencion del bien y aumento de sus católicos reinos, en la cual manda se envíe á España relacion breve y suscinta del número de Arzobispos prevendados y demás dignidades eclesiásticas que ha habido y hay en las cathedrales destas Islas, desde los Deanes hasta los capellanes y los curas, beneficiados de las ciudades y demás partidos dellas, con distincion de provincias y ministros de cada pueblo y minuta de varones insignes que han florecido en letras, virtud y martirio; comenzando desde el tiempo en que vinieron á este reino los primeros clérigos hasta el año presente. Y prosiguiendo el Gobernador con otras cosas, que refiere la Cédula tocantes al estado seglar, á la calidad y naturaleza desta tierra y sus naciones, cierra la carta, con que se haga la relacion por todo lo que toca á la clerecía; valiéndose para ello de los prevendados mas antiguos y pláticos en el conocimiento y certeza de lo referido y de los libros, memorias y demás papeles de donde se pueda ajustar la verdad.

Pero aunque esta es la principal causa ofrécese otra en segundo lugar, no menos importante; que habiendo sesenta y ocho años, que se fundó esta ilustrísima Iglesia de Manila con Obispo y prelado superior desde el año mil y quinientos y ochenta y uno, hasta el presente de seiscientos y quarenta y nueve, no se halla en archivos ni papeles antiguos, algun género de memoria ó compendio seguido de arzobispos y personas ilustres, que floreciendo en todas buenas letras, la gobernaron con grandes ejemplos y documentos de prudencia, virtud y santidad, razon que obliga á mayor empeño la materia de este asunto, pues sin el conocimiento de succesos, que enseña la historia, fidelíssimo testigo de los tiempos, (como dixo Ciceron) mensagera de la antigüedad y parte principal de la ciencia, ninguno podrá disponer sus acciones con la discrecion que conviene, si atendemos al que dixo: *nemo potest. presentia recte disponere, nemo providere futuris, nisiqui de preteritis multa cognoverit.* Por lo cual procederá este discurso con todas las cir-

cunstancias históricas, que se puedan tocar; aunquela falta advertida ocasionára muchas, ciñéndole forzosamente á mas breves límites de lo que permite la suma importancia del segundo intento.

El mismo dia, en que se escribió la dicha carta, y la recibió el Cabildo, visto el computo de los años desde mil y quinientos y sesenta y quatro, hasta el referido de seiscientos y quarenta y nueve, cumplieron ochenta y cinco años, en que el valeroso conquistador desta invencible plaza, el adelantado Miguel Lopez de Legaspi, salió de la Imperial México con su exército militar, de quatrocientos hombres, y religioso de seis sacerdotes de la Augustiniana familia, para la promulgacion del santo evangelio en estas mas remotas y apartadas regiones del orbe. Permita la Magestad de Dios por su infinita bondad y misericordia, que el haber llegado la voz de las Reales órdenes en tan señalado dia, en que tuvo principio su execucion, sea pronóstico de fenecer tantos males, é impensados accidentes, como ha padecido esta afligida iglesia, al paso de los trabajosos suc-

cesos y calamitosos trabajos de todo el reino, comenzados en tiempo del Arzobispo don fray Hernando Guerrero, que sobre ocho años de soledad y viudez, por su muerte y del prelado, que venia á sucederle, corren catorce años de indecibles desamparos y continuadas aflicciones; no es la menor haber quatro años, que están todas las islas sin Obispo, teniendo quatro obispados; piden ya como de justicia el logro de las piadosas atenciones de nuestro cotólico monarca; y mas apretadamente si se considera, haber remitido don Thomás Tamayo de Vargas, la misma cédula al dicho Arzobispo, año de mil y seiscientos y treinta y siete segun su traslado al fin de este prólogo, no surtiendo el debido efecto en doce años por el embarazoso estado en que le halló, argumento de lo que vamos diciendo.

Por los dos puntos del título deste libro dividido en dos tratados ceñirá la historia lo que promete en breves capítulos, nivelándolos por el que se ha tocado de la conquista de estas Islas, por estar muy hermanadas la seglar con

la eclesiástica; hasta encontrar los años, en que vinieron los primeros clérigos, de donde pende la claridad que se desea. Y porque el fin principal de semejantes escritos, ultra de la mayor honra y gloria de Dios, debe resultar en aprovechamiento del próximo; entre las vidas que ofrece este compendio se hallarán algunas, en que resplandeciendo la maravillosa mano del Señor, son juntamente de gran exemplar y edificacion á toda suerte de personas; porque á su vista puede cualquiera segun su estado facilitar luces de santidad con las de la Divina gracia: aventajáronse con ella en superior grado el venerable maestro don fray Domingo de Salazar, primer Obispo y Arzobispo electo de este reino, el Arzobispo don fray Miguel de Benavides, el perfectissimo sacerdote Juan Fernandez de Leon, y el prudentissimo Dean don Francisco Gomez de Arellano, quatro lucidissimas antorchas de esta Santa Iglesia; otras se tocarán de paso para consuelo del vulgo, en cuya escuela son de grande eficacia argumentos caseros; deesta clase fueron el devotisimo

Juan de Soria, insigne en oracion y virtud, el hermano Diego Pecador, conocido por la excelencia de su profundo silencio, los ilustres mártires naturales de dos pueblos extramuros desta ciudad, Lopez, de Dilao, y Lorenzo Ruiz, de Binondo; el primero martirizado en Siam y el segundo en Japon. Todas las quales vidas con las de otros insignes varones se referirán sumariamente, si el breve término, que hay de aquí al mes de julio, en que se ha de entregar este despacho para Nueva España, diere lugar á ajustarlas, exceptuando del órden citado la de nuestro primer Obispo, pues como á padre y fundador ilustre de la Santa Iglesia manilense, se le deben de justicia, copiosos y dilatados discursos en aplausos panegíricos, por la inmortal memoria de señaladas mercedes, que por su direccion se alcanzaron de las magestades divina y humana, en grande utilidad de todas las naciones católicas, einfieles deste nuevo imperio. A repetidas beneficencias deben corresponder (dice San Gregorio el grande) multiplicados agradecimientos, *cum enim au-*

gentur dona, rationes etiam crescunt donorum.

Y porque es muy contingente llegue esta relacion á manos de quien no tenga entera noticia de las grandezas de esta nobilísima ciudad sin embargo de ser materia particular la deste libro, escribo hechos ilustres de religion, piedad y culto.

Resta finalmente autorizar la verdad historial deste libro en el crisol de buenos autores. Tres son los mas fidedignos entre muchos, que diversamente han escrito; el primero es el padre fray Alonso Buisa, religioso augustino, San Gerónimo de nuestra historia, escribió en México año de mil y quinientos y setenta y cinco, á los diez años de la conquista del Adelantado, viviendo casi todos los conquistadores, unos en aquella ciudad, otros en esta; de quien se informó muy pormenudo, cotejando las relaciones de diferentes personas, con la verdad de los mas verídicos y desapasionados; principalmente con la que le envió el tesorero juez oficial real, Guido de Labezares, conquistador y segundo gobernador deste reino; el padre maestro fray Juan de Gri-

jalvo, es el segundo; que toca fielmente algunos sucesos en la corónica de San Augustin de Nueva España; el tercero es el padre Pedro Chirino de la Compañia de Jesus, procurador general en España y Roma, rector que fué del colegio de su religion desta ciudad, en la corónica de su provincia, refiere algunos puntos á nuestro intento, sacados de los papeles, que dejó manuscritos á la Compañia el curioso y antiguo contador Juan de Bustamante. Los demás escritores ingieren muchos yerros insufribles, que escusaran con muy corta diligencia ó con no tratar de lo que no están bien informados: lo que puedo asegurar con toda certidumbre en quarenta y dos años de edad, que de algunas curiosidades apuntadas en este volúmen me acuerdo de treinta y cinco años desta parte, observando otras con particular aficion á la historia, desde los primeros estudios de la niñez, que acerca de treinta comenzé; y para su mayor certeza la ecaseado con lo que eleido en los autores, y me han referido nuestros antiguos vecinos, á quien como venerables padres concriptos

de la pátria, se debe el fino crédito de la verdad, en estimacion del real profeta, *quanta audivimus, et cognovimus ea, et patres nostri narraverunt nobis*.—P. S.»

CÉDULA DE SU MAGESTAD

PARA QUE EN INDIAS SE SAQUEN RELACIONES DE LO SUCEDIDO EN ELLAS, DESDE SU DESCUBRIMIENTO Y SE ENVIEN A ESPAÑA PARA LA HISTORIA ECLESIÁSTICA QUE SE HA MANDADO ESCRIBIR EN LATIN.

El Rey. Por quanto tengo mandado á D. Thomás Tamayo de Vargas mi chronista mayor de las Indias escriba en latin una historia eclesiástica de aquellas provincias dentro de tres años y porque para poderlo hacer con la claridad, certeza y ajustamiento á la verdad se necesita de particulares advertencias y relaciones de todo lo sucedido desde su descubrimiento, y para que se ejecute con toda precision, he tenido por bien de darla presente, por la qual ordeno y mando á mis virreyes, presidentes, audiencias, y gobernadores de mis Indias occidentales é islas á ellas adyacentes, y ruego y encargo á los muy Reverendos en Cristo Padres Arzobispos y Obispos de las Iglesias Metropolitanas y catedrales de ellas, y encargo á sus Cabildos eclesiásticos, Universidades y superiores de las religiones de las dichas provincias, que cada uno por su parte cometan á personas particulares, doctas é inteligentes, recojan todos los papeles y relaciones que se pudieren hallar, de que se pueda tomar la luz y noticia de los sucesos y cosas, que han pasado desde su descubrimiento hasta ahora; con tanto ajustamiento y claridad como es menester para

tan importante materia, que ha de llegar á tantas manos y para que lo puedan hacer con menos trabajo van conesta mi Cédula, advertencias particulares, firmadas de mi infrascrito secretario, por donde se podràn guiar para el mejor acierto de lo que se pretende: todo lo cual encargo á los unos y á los otros procuren se execute con la brevedad, que es menester; para que el dicho chronista pueda acabar la obra con la que se desea y que las relaciones y papeles vengan auténticas, que en ello me daré por bien servido; y de que cada uno me dé luego aviso del recivo deste despacho, y de lo que en su corformidad se hiciere. Fecha en Madrid á treinta y uno de diciembre de mil y seiscientos y treinta y cinco años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Gabriel de Ocaña y Alarcon.

Lo que Su Magestad (Dios le guarde) manda se averigue por personas de conocida noticia y verdad y se remita luego para que D. Thomás Tamayo de Vargas su chronista mayor de indias pueda escribir con toda particularidad la historia general eclesiástica dellas en la forma, que se lo tiene mandado, es lo siguiente:

Siete condiciones y calidades de la relacion clerical.

1. Las fundaciones de las Iglesias Metropolitanas sufragáneas, parroquiales y hospitales con el año, mes y dia y particularidades de su ereccion.

2. Las Rentas y obras pías que en ellas hay con las circunstancias de su fundacion.

3. Todas las Bulas en cuya virtud se hizo.

4. Los Arzobispos y Obispos que ha habido con la suma de sus vidas y de sus acciones dignas de memoria hasta su muerte y entierro.

5. Todos los concilios que se han celebrado y costituciones que se han hecho.

6. Las vidas de los clérigos que han sido conocidos por virtuosos y de los seglares ó que lo han sido ó hecho obras de tanta piedad que merecen que se haga mencion dellas.

Relacion de todo lo que ha pasado en las iglesias en las vacantes con la del gobierno de cada iglesia, número de sus dignidades y prevendados en las cathedrales, como en las parroquiales. Los sacerdotes, las obras pías, las capellanías, los entierros y demas nombre, las rentas, las cofradías y en los hospitales, la fundacion y hospitalidad y todo lo demás que tocare al culto divino.

Seis para las de Religiones.

1. Las mismas diligencias se han de hacer en todos los monasterios y conventos de religiosos y religiosas advirtiendo el año y circunstancias de sus fundaciones, la forma de sus entradas; el número de sus religiosos; que provincias tienen, quantos conventos, que rentas, que patronazgos y obras pías.

2. Que misiones han hecho; á que doctrinas

han salido, que fructo tienen particular dellas.

3. Qué ayudas de costa les ha dado Su Magestad y que religiosos y en que partes les ha sustentado.

4. Qué varones de conocida doctrina y santidad han tenido y tienen y todo lo que tocare á reduccion de aquellas gentes á la iglesia.

5. Qué mártires han tenido desde sus principios, lo particular de sus martirios como, la ocasion el tiempo y lugar, las pátrias y profesion de los mártires, como tambien de todos los que hubieren sido célebres en santidad.

6. Qué imágenes son veneradas con mas señalada devocion; que milagros hay calificados?

Para las Universidades.

Las mismas diligencias se han de hacer en todas las Universidades avisando los rectores las cáthedras y lo demás que fuere digno de memoria en las escuelas.

Las bulas de las iglesias, conventos, universidades y de todo quanto los Sumos Pontífices han concedido general y particularmente á aquellos reinos y todo quanto al juicio de la prudencia fuere conveniente para el fin que Su Magestad desea.

ADVERTENCIA PARA PODER ENTRETEJER SUCESOS SEGLARES.

Advirtiendo que aunque esta historia (que Su Magestad manda escribir en latin y tambien saldrá en romance) ha de ser eclesiástica porque conviene así por causas muy justas de tal suerte lo será que no falte en ella accion alguna de las mas importantes y famosas de la seglar como las conquistas, hazañas, gobiernos y lo demás que es adorno y noticia mas señalada de lo sagrado y así convendrá remitir todo lo particular que hubiese tocante á estas cosas así de las órdenes de Su Magestad pertenecientes al mejor gobierno de aquellos reinos en todas materias como de las acciones singulares de los que gobiernan y de los que obedecen.

Fuera de esto todos los estados envien sus relaciones particulares y si hay algunas historias ó impresas ó de mano relaciones, descripciones, descubrimientos antiguos ó nuevos se remitan al Consejo para que dellas se aproveche para la historia general que tanto se desea y tan necesaria es y en que se interesa el servicio de Dios y de Su Magestad y la noticia particular de las cosas de aquellos reinos con provecho de todas sus gentes desde sus principios.—Don Gabriel de Ocaña y Alarcon.

FUNDACION
DE LA
SANTA IGLESIA DE MANILA.

TRATADO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

Eleccion del primer Obispo de estas Islas.

Condujéronse los vajeles para su empresa (porque no perdamos de vista el norte descubierto) en el puerto de la Natividad, en la costa de Nueva España, á expensas Reales, en cumplimiento de las apretadas órdenes del Monarca Philipo Segundo, de quien tomaron el nombre de Philipinas, (siendo príncipe), olvidado á fuerza de engrandecimientos el de Nueva Castilla, con que aquella magestad las honró. Embarcóse el general en quatro naves, capitana y almiranta, con

la advocacion de los primeros propagadores de la Fé Católica y príncipes de la iglesia San Pedro y San Pablo; las otras dos dedicadas á los excelentes coronistas del Santo Evangelio, San Juan y San Lucas, y toda la Armada, á la proteccion tutelar del Santísimo nombre de Jesus: circunstancias que no carecen de misterio; afianzaron por lo menos felicidades, con que la Divina Providencia dispuso maravillosamente esta faccion á los quarenta y seis años despues del descubrimiento de este Archipiélago, y de haberle surcado otros quatro famosos Capitanes, porque el postrero y quinto Miguel Lopez de Legaspi, llegó á ser el primero que las redujo al suave yugo de la Iglesia, y al generoso dominio español, rubricando heróicos hechos con el renombre de Adelantado.

Engolfóse nuestro caudillo en el incógnito mar del Sur, piélago de prodigios y maravillas, dia de la Presentacion de Nuestra Señora, veinte y uno de Noviembre de mil y quinientos y sesenta y quatro, y entregándose con superior aliento á las calamitosas inclemencias de un viaje no conocido, como si en cincuenta y nueve años de edad vibrara el esfuerzo de veinte y cinco. Ofreció en generosa víctima toda la hacienda y resto de su vida para gastarla en la exaltacion de la fé y predicacion de la ley de Dios. Desembarcó en la isla de Cebú á fuerza

d› Armas, dia de San Vidal, veintiocho de Abril de mil y quinientos y setenta y uno, fundando en ella la Villa del Santísimo Nombre de Jesus, que despues se llamó Ciudad. Con tan buen servicio, no solo se prometió el deseado fin, sinó que, acometiendo nuevos empeños, sujetó en peligrosos asaltos y contínuas refriegas, las quatro principales islas, Cebú, Bohol, Panay y Mindoro, en el discurso de seis años.

Ultimamente, entre este pueblo de Manila, el mas populoso y noble de toda la isla de Luzon, de hasta quatro mil casas, concurso raro para estas partes; asentó amistad recíproca por escrito con sus moradores, reuniéndolos al amparo de la corona de España en nombre de Su Magestad, accion prudentemente prevenida en sus Reales órdenes, y observada siempre del cristiano zelo con que el Adelantado gobernó la empresa, por escusar los varios sucesos de la guerra y aun siniestros informes en la paz. Sin embargo, le siguió la emulacion, ordinaria sombra de grandes capitanes; no tuviera tanto de gloriosa la memoria de sus invencibles hechos á no haber sido bastantemente envidiada. Efectuáronse los conciertos (mal observados por los indios) víspéra de Santa Potenciana, diez y ocho de Mayo de mil y quinientos y setenta y uno. Este año de seiscientos y quarenta y nueve á setenta y ocho que se pacificó y conquistó, fundó

en él la insigne y siempre leal ciudad de Manila, Cabeza de Filipinas, dia de San Juan Bautista, veinte y quatro de Junio del mismo año: obrando á un mismo tiempo el valeroso esfuerzo de la milicia y el zelo fervoroso de la virtud y santidad de los cinco primeros Religiosos, (habiendo muerto uno de los seis en Acapulco) que como astros iluminados de su gran padre y sol de la iglesia Agustina esparcieron rayos de luz divina con la predicacion del santo Evangelio en casi todas las islas mayores, entre mas de quarenta que hoy están sugetas, cogiendo bien al principio tantos y tan colmados frutos de la Cristiandad de estos naturales que se pudieran llenar grandes corónicas en memoria de sus gloriosos trofeos. ¡Oh nacion española, famosa sobre todas las naciones, gloriosa te pregona en repetidos aplausos el mundo, *cuius rumorem preconatur mundus;* en que desvio remoto no grangeó ilustres blasones el invencible denuedo de tus armas desde el esplendidísimo oriente de España hasta las olvidadas islas del ocaso! Llegó tu nombre *in omnem terram exivit sonus tuus, asolis ortuvoque ad ocasum.* Resulta inmortal de aquellos primeros siervos de Dios, y juntamente de los que gobernaron las armas, cuyos aciertos fueron siempre necesarios para la conversion y conservacion de estas Islas; pues donde faltaron se experimentó luego su natural inconstancia. No se niega

por esto la gloria de primer predicador de la ley de Dios en estas remotísimas provincias, al venerable presbítero capellan del famoso Hernando Magallanes, (dàsele este nombre, por el no merecido descuido de doce historiadores, que he leido y no le nombran) el cual fué el que predicó la Fé Católica y convirtió los indios de Cebú con su principal Señor, año de mil y quinientos veinte y uno, y aunque á esta reduccion no correspondió la perseverancia de ochocientos que se convirtieron, ó dos mil, como dice un autor, porque como fáciles faltaron en la fé prometida á poco mas de un año por la ausencia de los españoles, reservó Dios Nuestro Señor su mayor dicha á los grandes méritos de aquella sagrada y augusta religion.

Tuvieron los primeros padres el gobierno espiritual desta Iglesia subordinada á la de México, en los primitivos años de su niñez, hasta que el de mil y quinientos y setenta y siete, vinieron los esclarecidos hijos alados Serafines, vivos retratos de nuestro gran patron y padre San Francisco, á poner el hombro como atlantes fuertes de toda la Iglesia Católica en la conversion destos naturales copiosa viña del señor; exercieron tambien algun tiempo la misma funcion del gobierno eclesiástico.

Aunque ya por estos años había clérigos en esta Ciudad, eran muy contados, á cuya

causa fué muy señalado el tiempo en que falleció Juan de Villanueva, presbítero, de que hasta agora hay memoria, porque no habiendo mas de dos en todas las islas, se dijo con donaire: murió en un dia la mitad de todos los clérigos de este reino; quedó solo el licenciado Don Juan de Vivero, gloria de Estremadura, que fué el primero que vino á esta tierra, año de mil y quinientos y sesenta y seis, persona de tantas partes y prendas como se verá en la ereccion de esta Santa Iglesia y entre las vidas de los Deanes.

Atendiendo á esta razon con amoroso desvelo el vigilantísimo padre de esta nueva cristiandad, el primer monarca del mundo y Segundo Philipo, á darle pastor que la gobernase, le escogió á gusto, como tan dueño de semejantes acciones, tocando inmediatamente los quilates del sujeto. Solicitaba en la Corte por obediencia negocios importantes de la guzmana familia entre las sagradas religiones, el Reverendo padre Maestro fray Domingo de Salazar, varon apostólico, el qual, con particular luz y sancto zelo del servicio de Dios y de la Magestad Real, predicó en aquella gran plaza del orbe, verdades sólidas en defensa de los pobres naturales, sin aceptacion de humanos respectos, penetrando la única eficacia de sus razones, ministros de superior gerarquía; á cuyas quejas suspendiéndole el nuncio apos-

tólico la entrada en Palacio, acreditó notablemente su virtud y letras en la prudente estimacion de Philipo. No se sabe quando pronunció esta merced: á lo que puedo conjeturar, fué en los postreros meses del año de mil y quinientos y setenta y ocho, ó al principio del setenta y nueve, por lo que se colige del breve con que se fundó el obispado, cuya fecha es por febrero de setenta y ocho, y de una cédula despachada en San Lorenzo el Real, para este Gobierno, á primero de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve (quando ya estaba proveido por obispo) en recomendacion de la reverencia y respecto que se debe á los Prelados Superiores de la Iglesia, prevencion católica del Rey mas atento que conoció España, no por eso menos puesta en olvido.

CAPÍTULO II.

Vida del Venerable Maestro Don Fray Domingo de Salazar, primer obispo de Manila, y su venida.

Demás de lo referido, porque Su Magestad con sobrenatural impulso, (á que se debe atribuir el prudentísimo acierto de tan soberana eleccion) escogió para piedra funda-

mental de la nueva planta de la Iglesia Católica, al Venerable Padre Maestro fray Domingo de Salazar. Tuvo tambien entera noticia de sus exemplares costumbres ajustadas á la perfeccion deseada del Apóstol en los Prelados y Pastores superiores del Rebaño de Christo, Señor Nuestro, en dos bien sentenciosas cláusulas. Parafraseémoslas en romance, con la cita al pié, (1) porque apunten con el dedo el concertado relóx de su vida. En la primera expresó á su amado discípulo Tito la grande conveniencia de que el obispo, como distribuidor fiel de Dios, sea de vida inculpable, exenta de vicios que huelan á ira, soberbia, destemplanza y torpe codicia; sinó que, al contrario, resplandezcan sus acciones mansas, benignas y misericordiosas, al peso y medida de la justificacion y rectitud; de tal suerte que, regulándolas con la doctrina mas sólida y verdadera, pueda con su ejemplo excitar á la santidad reduciendo rebeldes y contumaces; casi lo mismo repite en otra al célebre discípulo Timoteo, añadiendo al realze de las letras, magisterio y prudencia de que ha de estar dotado el Prelado: dos bien advertidos, quanto provechosos consejos para la paz y quietud del gobierno; que huyendo

(1) Oportet enim episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorem non superbus et iracundum, non viuolentum. et percuxsorem, nec tuapis ince cupidum, sed hospitalem benignum. sobrium justem sanctum, coutinentém amplectentem eum, qui secundum doctrinam est fidelem sermonem, ut potens sit exhortari in doctrina sana et eos qui contradicunt arguere. ad Tit. ad Timoth prudentem doctorem etcétera; ni litisiorum, filios habense subditas cum hoc castitate.

pleitos y litigios, ampare á todos con piedad, pureza y castidad.

La certeza de su gran virtud es tan general y pública en los dos mundos de la Corona de España y en estas Islas, que fuera de lo que escribe en su Historia Eclesiástica el Padre fray Alonso Fernandez, de la órden de Predicadores, (libro segùndo, capítulo treinta y nueve,) he visto cinco Autores que devotos la veneran. El maestro Gil Gonzalez Davila, en el Teatro de Madrid, el padre presentado fray Antonio Remesal en la Historia de Guatemala y el licenciado Francisco Losa en la vida del Santo Gregorio Lopez: estos tres la tocan de paso. Màs á nuestro intento escriben el obispo de Nueva Segovia Don fray Diego Aduarte, en la corónica de la provincia del Santo Rosario, y el padre Pedro Chirino en la Historia de la Compañía de Jesus, por haberle comunicado el postrero íntimamente y alcanzado el primero á todos los que gozaron de su exemplar candor y pureza; de donde nació llámarle estos dos autores sancto á voca llena; cuya licencia historial sigue este escrito; sugetándole todo á la justísima censura de la Sede Apostólica.

Fué el Maestro Don fray Domingo de Salazar religioso domínico del célebre convento de San Estéban de Salamanca, natural de la Rioja en Castilla la Vieja; si de padres nobles y piadosos, aunque lo dá á entender su

virtuosa educacion, no lo dicen los Autores, encubierto quizás por su profunda humildad. Desde los primeros años de la niñez, tiempo en que se divisan las buenas ó malas costumbres, segun el sábio, *extudiis suis intelligitur puer, si munda et recta sunt opera ejus;* se le conoció un natural tan ajustado á la divina gracia, que corrió con ella fácilmente á la cumbre de todas las virtudes; porque siguiendo el consejo del profeta Jeremias, comenzó á llevar el yugo de nuestra santa ley desde la juventud, y se ciñó con singular cuidado, á la perfeccion cristiana, amando intensamente á Dios y al prójimo; punto en que consiste la mayor santidad, conforme el sagrado Evangelio y conclusion de San Pablo, *plenitudo ergo legis est dilectio;* fundamentándose en esto lo heróico de su vida.

Para adiestrarse en la milicia espiritual de Christo Señor Nuestro, se alistó en sus banderas contra las potestades infernales en el religioso tercio del Patriarca Guzman (Santo Domingo); donde embebido todo en Dios, sacó de aquella sagrada armería las brillantes armas de ardiente caridad, con que sujetó en Indias muchas almas al dominio de la fé Católica. En México, habiendo leido por obediencia sagrada Theología y graduádose en ella de Maestro, sirvió á la religion quarenta años, gastando mas de treinta en ministerios de indios en Nueva España y en la Florida, con

grandes progresos de su virtud y doctrina. Fué Prior en aquella gran ciudad, Vicario provincial y el primer consultor del Santo Oficio de la Inquisicion; antes y despues de ser obispo tuvo opinion de sancto, no como quiera, sinó con perfectísimos realces de sanctidad consumada al escrutinio y exámen (si decir se puede) de Dios y de los hombres. Veámoslo por menor.

Probóle la mano divina como á hijo querido por lo amargo de las tribulaciones, trabajos y afrentas, crisol de la virtud y senda cierta del Reino de Dios, solicitando muchas veces la envidiosa astucia del demonio, su peligroso divertimiento con repetidas persecuciones; pero al mismo paso oficiaron en su alma luces con que alguna vez despertó Jonás, cuando dijo *cum angustiaretur in me amima mea, domini recordatus sum;* no solo le sirvieron de recuerdos, sinó de zanjas firmes en todo género de virtudes; en rara humildad y obediencia, en admirable castidad desde la cuna, que fué nacer con cédula de sancto emparentado en carne mortal con la naturaleza bienaventurada de los ángeles, segun dixo San Basilio de la excelencia de esta milagrosa prerrogativa; en pobreza apostólica (aun después de ser obispo) deshaciéndose estremadamente de las cosas terrenas, caducas y perecederas por las del cielo; abarcando con estas tres primeras vir-

tudes todas las que infunde el celestial espíritu, al olio de la caridad, fundamento de ellas; exercitando la predicacion del Santo Evangelio siempre á pié. Sin prevencion de matalotage ó dineros: ¡nuevo y exquisito modo de pelea! como dijo San Juan Crisóstomo, *jam vero, ut intelligant novum hoc esse belligenus, et insolitum preliandi morem, cum illos nudos mitteret, una indutos tunica sine calceis, absque virga, et absque zona, et pera.* Atravesando el mar once veces en otros tantos viajes, que suponiendo las vueltas, fueron desde Salamanca á Nueva España y la Florida, y desde México á España la vieja, de donde volvió segunda vez á Indias, pasando á estas Islas; en ellos navegó á la provincia de Pintados, salió últimamente de esta ciudad para España, surcando infatigablemente, quarta vez, el Occeano del Norte, y segunda el del Sur, que quien los hubiese navegado sola una vez, hechára de ver la valentía de tan estraño aliento; por las descomodidades insufribles, trabajos y tormentos que se padecen en estos largos y penosos viajes, si para hombres mozos de riesgo y peligro, en persona anciana, de mas de setenta y seis años, son de superior estima sobre toda ponderacion.

Llegó segunda vez á la Córte cargado de dias, empleando la vida en estas peregrinaciones solo por la exaltacion de la fé y culto de nuestro verdadero Dios y Señor; muestra

infalible de los señalados creces, y crecidos aumentos de su abrasado espíritu, y aprovechado zelo, en opinion del sol de la Iglesia Augustino, *augmentum charitatis est diminutio cupiditatis, et perfectio, nulla cupiditas*. Todo lo qual observó exactamente al fidelísimo nivel de las Constituciones y Reglas de la primitiva órden de Santo Domingo; comiendo siempre pescado, y muchas veces yervas solas, sin mudar la áspera jerga y camilla pobre, por la diferencia de estado; con tan admirable perseverancia, que refiere el Obispo de Nueva Segovia, por cosa cierta, no haber quebrantado en quarenta años, que le conocieron religioso en Indias, la mas mínima regla de las santísimas de su religion. De esta suerte imprimió Dios Nuestro Señor en su corazon y alma las obligaciones de su santa ley, en consecuencia de lo que dijo por Jeremias, *dabo legem meam in visceribus eorum, et in corde illorum scribam eam*. Con que á pocos lances llegó á ser varon perfectísimo, digno de rotularse entre los insignes de la fama á juicio de hombres doctos; en cuya prueba se reconocerán á cada paso en el cristal de su ejemplar vida, admiracion y pasmos, del excelente ardor, con que amó á Dios y al prójimo, vínculo de toda perfeccion; y si hasta aquí pareció pretendiente á lo humano de la soberana grandeza y sobrada soberania, que el apóstol pinta en Christo Señor Nuestro, viva imágen y prototipo cierto de esclarecidos Obispos y sanctos

Pontífices, quando dixo, *talis enim docebat, ut nobis esset pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus á peccatoribus, et exceltior celis factus*, veremos adelante mas por extenso, como el Maestro Don Fray Domingo de Salazar, ostentó en su vida tan propios lucimientos de ese christalino espejo, que á su vista tuvieron sus obras (aunque humanas) vislumbres execuciones de divinas.

Entre los que le conocieron y comunicaron hubo bastantes experiencias, que á todas luces verifican lo propuesto, porque reparando atentamente en el cuidadoso blanco de todas sus acciones, le hallaron siempre uniforme; pues al modo, que la natural actividad del fuego es operacion forzosa, así tambien el que abrazaba en excesivo grado su amoroso pecho, siendo de mas intensa eficacia, consiguientemente brotaba incendios de la honra de Dios y bien de las almas, sin prevaricarle nunca el divertimiento de encontrados cuidados, como deste vicio notó el angel de los doctores. Santo Tomás, ya le vimos llevado de aquel celestial influxo pasar al nuevo mundo alistada plaza en milicia cristiana quarenta años, no por los ricos tesoros de sus profundos minerales, si por solo vencer y convertir para Dios el alma de algun triste indio; volvió á España arrebatado del mismo espíritu, donde por su gran caudal y talento le fió el Señor la extension de nues-

tra santa ley enesta copiosa viña de innumerables naciones, mediante el prudentísimo conocimiento de Philipo Segundo, que para el propósito no halló semejante, *non est inventus similis illi.*

Con las obligaciones de Obispo revolvió transformado en nuevo sol á esparcir rayos de celestiales favores y á fuér de gran padre y patriarca de nuevas provincias, trajo consigo varones de insigne virtud y santidad, que como astros del cielo ecclesiástico resplandecieron tambien en la fundacion de esta Iglesia á las influencias de su mayor planeta; de donde como de fuente perenne se habían de franquear los inmensos erarios de la gracia por la promulgacion del Santo Evangelio en los opulentísimos reinos comarcanos Camboxa, Siam, China, Japon, Macazar y Malucas, en que se comprende un infinito número de almas infieles é idólatras, Los que le acompañaron desde España fueron treinta Religiosos de la sagrada órden de Santo Domingo, que por varios y peligrosos accidentes de enfermedad y muerte se disminuyeron en México, no pudiendo por entonces pasar á estas partes, mas de solo fray Christobal de Salvatierra, gran theólogo predicador y siervo de Dios, en quien se cifró el espíritu de los veinte y nueve compañeros. De la Nueva España vinieron á peticion del Obispo tres religiosísimos sugetos de la

Compañía de Jesus, señalados de su propósito general para esta Apostólica empresa, que fueron el padre Antonio Sedeño, conocido en la Florida, Habana y México, por su rara prudencia, religion y zelo; el padre Alonso Sanchez, famoso theólogo y de inculpable vida con el hermano Nicolás, gallardo de muchas prendas y virtud. Con estas dos lucidas compañías, cortas en número y en valor copiosas, y mas de veinte religiosos de la órden Augustina, y de la seráfica los padres Fray Vicente Valero, Fray Juan de Placençia con otros quoadjutores todos de agigantado espíritu, pregonó el Obispo guerras campales en estos incultos paises contra las potestades del infierno, con tan gloriosos triunfos y dichosos trofeos de nuestra Santa Fé, que la reduccion de muchos pueblos gentiles, y nueva formacion de los Católicos, fué la menor presa de su heróico empeño.

Habiendo desembarcado junto al embocadero principal destas Islas nuestro adalid y pastor llegó á esta ciudad por el mes de Septiembre del felisísimo año mil y quinientos y ochenta y uno, digno de eterna memoria, por los resplandores de la nueva luz, que se vió en nuestro emisferio; gobernando don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, del hábito de Santiago, quarto gobernador desta plaza; y como el amor de Dios todo es obras, no consiente dilaciones segun San Ambrosio, *nescit*

taxda molimina Sanctispiritus gracia, comenzó luego á manifestar lucimientos de su fervoroso deseo en los progresos de la mayor gloria de Dios y bien de las almas; porque en lo primero dispuso su Iglesia cathedral, erigiendo las prebendas y demás oficios necesarios á la atencion del culto divino, como se dirá en el capítulo sexto siguiente; proveyendo tambien y repartiendo cuidadosamente ministros y predicadores evangélicos, eclesiasticos y religiosos entre los pueblos destas provincias, que mas necesitaban; en lo segundo con santísimas pláticas y sermones en que fué excelente maestro, remedió muchos abusos públicos y secretos en todo género de personas: accion bien importante y de sumo trabajo. Respecto de que por no haber tenido este reino Prelado Superior desde que se conquistó hasta su venida, en que pasáron diez y seis años, estaban muchos indios muy de asiento en algunas malas costumbres de haciendas mal ganadas, esclavonias injustas; bejando los poderosos á los desvalidos y pobres, quitándoles sus justos y pobres intereses; se les hacía de mal olvidarlas alegando antigüedad, como si las introducidas fuera de razon hiciesen ley.

CAPÍTULO III.

Señalados lances del bien del prójimo dimanados de la ardiente caridad de Dios.

A fuerza de contínuos exercicios de espíritu corrieron parejas en aquella bendita alma la inviolable guarda de los mandamientos divinos (que es el fino amor de Dios) y el desvelo del aprovechamiento de sus ovejas; juntando maravillosamente á las perfecciones de la vida contemplativa las excelencias de la activa; trató de reducir su descarriado rebaño al justísimo yugo de la ley de Dios, con la suavidad amorosa y rigor suave, que enseña el apósto'; para lo qual usó prudentemente del escardillo mas eficaz de la Iglesia, celebrando un sínodo que hasta ahora es el único deste Arzobispado; en que se hallaron noventa personas ecclesiásticas y religiosas, y seis capitanes de los mas antiguos y beneméritos. Vecinos desta ciudad, año de mil y quinientos y ochenta y dos, que fué de grande importancia por su docta resolucion en casos gravísimos tocantes á todos estados: razon porque se debiera imprimir, á no haberle seguido la misma for-

tuna que á otras cosas mas finas desta Santa Iglesia.

Sintiéronse luego admirables efectos deste Sancto Concilio por el aprovechamiento de muchos; no obstaute la repugnancia de alguno, que arrebatado de su diabólica pasion amenazó de muerte al Obispo, con que le tiraría con un arcabuz, por que le iba á la mano en su escandalosa vida. Glorioso blazon deste gran prelado, parecido en todo al ecxeleute reformador de costumbres, y maestro de la vida cristiana San Cárlos Borromeo, que por estos años florecía en Milan, con el mismo dictámen y celestiàl espíritu, en defensa de la honra de Dios y aprovechamiento de su pueblo; á cuya divina proteccion caminaron entrambos seguros en la borrascosa noche deste siglo, acompañados de las lucidas antorchas de sus obras y méritos. Sin duda la buena vida es lo que mas la asegura, como dió á entender el famoso Séneca, diciendo: *Securitatis magna portio est nihil inique facere.*

Procedia con tanto desahogo en la diversidad de cosas que le ocupaban, que parece estaba siempre ocioso para atender á sola una, y no á todas juntas; ofreciéndosele por ventura el consejo del divino Platon, que los hombres no nacen para sí solos, sinó para la república, y amigos, y para que se aprovechen unos á otros. Casi en el mismo tiempo, en que se hallaba embarazado con las sesio-

nes del Concilio, que duró quatro años, por diferentes causas, athesoraba limosnas, y convocaba vecinos, no para empleos mundanos, y pretenciones supérfluas, si para el mayor socorro de pobres afligidos, y desamparados, que fué toda su ancia despues de Dios; en que entraban no solo mendigos, huérfanos, y encarcelados, sino tambien viudas, casadas, y doncellas, amparando á todos como á hijos, sin menoscabo de su castíssimo proceder: no se olvidaba de muchos vergonzantes vecinos pobres, que depues de haber muerto enemigos en la guerra, no hallaban con que matar la hambre en la paz.

Gozaron tambien de su gran piedad los primeros padres fundadores de la Compañía de Jesus, que vinieron á este Reyno con el Obispo. Y así corrió por su quenta la primera iglesia y casa de madera, que tuvieron en Bagumbayan, arrabal desta ciudad, de limosnas recogidas entre el Gobernador, y vecinos, principalmente del Capitan Andrés de Cauchela, uno de los primeros conquistadores, que vinieron con el Adelantado, en plaza de contador de la Real Hacienda, de quien decienden los nobles Cauchelas deste lugar. Instó juntamente por sus cartas al Rey Nuestro Señor y lectores de facultades y ciencias; con que en el interin por su órden se puso clase pública de gramática, y se leyó theología moral de que fué primer maestro el venerable padre

Raymundo de Prado, de sancta y exemplar vida; por los años de mil y quinientos y ochenta y siete: aumentáronse despues estos estudios en escuelas generales, año de mil y seiscientos y uno á que dió principio con su curso de artes, el muy docto padre Miguel Gomez, que leyó theología mas de veinte años: fundóse á este intento el colegio de San José, año de seiscientos y cinco, con aprobacion y facultad de la Real Audiencia y de los dos Cabildos; sacaron las primeras trece becas los mancebos mas nobles desta ciudad, hijos de vecinos, sobrinos y parientes de los oidores y del Gobernador don Francisco Tello; duran hoy con grande utilidad de la juventud y mayor lucimiento de los ingenios desta tierra, por los grados de maestros y doctores, que se han dado desde el año de seiscientes y cincuenta y cinco.

Pero lo que mas afectuosamente habia deseado era ver el convento de Santo Domingo eneste lugar; y así quando vinieron los primeros padres desta Sagrada Religion, año de mil y quinientos y ochenta y siete, les dió una gruesa limosna de tres mil y trescientos pesos para el terreno y edificio; no teniendo entonces otro tanto de estipendio al año, pues no eran mas de quinientos mil maravedices, que montan mil ochocientos treinta y ocho pesos, un tomin y diez granos; y quando rentára mucho mas, luego que se cobraba por

tercios, se los llevaban los pobres, sin reservar para sí cosa alguna, con tan grande seguridad de las misericordias de Dios, que por esta razon no le habia de faltar, como si estuviera en su mano la bolsa de la Divina Omnipotencia. Nació deste piadoso exceso quedarse muchas veces sin un real que enviar á la plaza, ni prenda que lo valiese porque ultra jamás usó alhajas, adornos, ni reporteros, la plata necesaria del pontifical raras veces dejó de estar empeñada; indicio cierto de la riqueza del alma, quando uno gusta de la pobreza exterior. Ocasion hubo en que no teniendo dineros, hizo vender el petoral, por ser de mil y ochocientos pesos de valor, (que entiendo se lo habian dado graciosamente) y los repartió luego todos de limosna. Finezas son estas de las que sabe obrar el amoroso incendio de Dios y del próximo; á cuya causa sinó acertó ver ángeles entre los pobres, como sucede á otros sanctos, mereció por lo menos, viniesen muchos angelicalmente, por el acierto de sus obras. Demás de que muchas veces premió Dios su misericordioso afecto, enviándole dineros, por donde menos imaginaba, ni teniendo de donde esperarlos; admirable exemplo fué desta verdad, quando en una ocasion dió de limosna un real de á ocho, no teniendo otro en todo su poder; á la mañana siguiente, le envió Nuestro Señor quatrocientos pesos, por medio de un vecino

del puerto de Cavite, que habia diez años reusaba el restituirlos, teniendo obligacion; con que tuvo el Obispo para dar cinquenta pesos al que dió uno y repartir los demás á otros pobres.

No se estrechó su generosa piedad en el útil y aprovechamiento de solos españoles, religiosos. y sacerdotes, sino tambien alcanzó su término, que nunca le tuvo en excercicios de caridad y misericordia, á la dilatada esfera de todas las naciones y naturales deste Reyno, como se verá con mas evidencia en la ida á España desde estas islas. Por su defensa, sèpamos ahora que por su industria y limosnas, se fabricó, un capazíssimo hospital, á cargo de religiosos Franciscanos, dentro de la ciudad, que despues se puso extramuros para pobres indios destituidos de enfermeria y medicinas, comprando providamente cantidad de ganado mayor, de que formó una estancia para el sustento. El piélago de la caridad de Dios es inmenso, ni se cansa, ni tiene fin, *charitas nunquam excidit.*

Un reparo se me ofrece digno de ponderacion y es, que siendo el Obispo tan excelente en las obras de piedad y misericordia con los próximos, que se desentrañava, por darles paternalmente en abundantíssimas limosnas cuanto su industria podria alcanzar; como por otra parte permitía su piadoso corazon un tan estraño olvido de una sola hermana, que tenia

en España, que nunca se acordó de socorrerla, pareciendo hombre insensible, sin rastro del justíssimo cariño de la naturaleza. A esto satisface lo mismo, que se ha ponderado del fin último de sus heroicas acciones, y blanco perfectísimo de la vida espiritual, que es amar fervorosamente al próximo por Dios sin dexar á Dios por el próximo; antes bien para amarle con toda perfeccion. Se ha de dar de mano y muy de raiz á todo lo que huele á amor propio, por no divertirse del de Dios; y como el natural de los padres, hermanos, y amigos, es el que con mas disfrazado rebozo suele permitirse; en primer lugar le renuncian y olvidan los varones perfectos, con la prudencia cristiana, que pondera San Gregorio Magno; cuyo es el pensamiento en dessifrar misteriosos y no encontrados oráculos del evangelio, tanto como esto, se esculpió y estampó todo aquel gran varon á la medida del corazon de Dios, como su Divina Magestad lo dió á entender de todos los que le sirven perfectamente, hablando de su gran siervo *David inveni virum iuxta cormeum;* satisface tambien lo que en varias ocaciones respondió el Obispo á semejante nota, diciendo; haciendas de Obispos han las de guardar los pobres que son sus propias bolsas, y mientras la mano estuviese en ellos, entenderán, que me levanto con ella: argumento infalible de estupenda caridad.

Finalmente entre las heroicas virtudes con-

que la Magestad de Dios adornó el alma de su siervo resplandeció aventajadamente la prudencia, maestra guia y gobernadora de todas como dijo San Bernardo, *est quidem discretio, non tam virtus, quam que dam moderat trix virtutum, ordinatrix afectuum, et doctrix morum, undeet auriga virtutum dicenda est*; tócale de justicia como fuente de toda perfeccion coronar con lucimiento el postrer periodo de este capítulo: descuellóse tanto esta virtud sobre las demás en diversas funciones de superior y prelado, que a vista de su ordinario exercicio toda la vida del Obispo pareció un alarde general de todos sus crecidos esmeros; razon, que (á mi ver) enamoró á Dios, para fiarle su Iglesia como del padre de familias pondera el sagrado texto, *fidelis sex uus, et prudens, quem constituit dominus super familiam suam*. Y porque no paresca hipérbole, referiré solo un casso, que lo cifra con eminencia, guiandome la autoridad magistral del Obispo de Nueva Segovia por sus mismas palabras. Estando los indios con trabajos y malos tratamientos, entró un dia á hablar por ellos al Governador, que entonces era; con el qual no solo no pudo negociar nada de lo que pretendia, sino que oyó muy malas palabras, y aun ponniendole las manos, le dió un empellon (mas fué esto, que amenazarle el otro con el arcabuz) dicha feliz padecer por la rectitud, justicia y verdad, dice mi gran padre San Pedro, *siquid patimini propter institiam, beati;* no hagais caso

(prosigue el sancto) ni os pertube el miedo de los que os pueden dañar *timorem autem eorum ne timueritis, et non conturbemini;* así lo hizo) No se mudó el obispo, acordándose por ventura de otras mas pesadas y provechosas afrentas, *improperium eius portantes* por no encender mas la de aquel caballero. Salió de la sala y de allí á un rato pareciéndole ya era tiempo volvió á entrar y con grande serenidad de rostro, blandura de corazon y palabras, le dijo: «hínquese de rodillas, que no me sufre el corazon dejarle en tan grave censura, y añadió por virtud de un breve del Sumo Pontifice, que para ello tengo, yo le absuelvo desta gravissíma excomunion en que ha incurrido.» Hecho esto se volvió á salir, y á un clérigo, que le acompañaba, mandó so pena de excomunion no descubriese á nadie lo que allí habia pasado:» hasta aqui el dicho autor. Si se contrapesan eneste suceso lo acendrado y fino de la caridad de Dios y del próximo en el habitual exercicio con que la prudencia gobernó la benignidad, paciencia, mansedumbre, piedad, doctrina y consejo en ajustada balanza de los mandamientos divinos; adviértalo el curioso en gloria inmortal de nuestro gran padre prelado y pastor; que para los que hemos visto semejantes accidentes eneste reino, no es nuevo venerar Leones pontifices de la Iglesia y Ambrosios prudentíssimos.

CAPÍTULO IV.

Particulares favores del cielo á su intercesion.

Natural condicion es de Dios honrar sus allegados y escogidos no solo en las moradas del cielo, sinó tambien en la pobre aldea deste mundo: acomadándose por su divina clemencia al vulgar uso de los príncipes deste siglo, que por méritos ó por gusto favorecen con ventajas á sus mas confidentes ministros y privados; conforme esto aunque la summa de la sanctidad consiste solo en lo meritorio de amar perfectamente con un acto de amor á Dios y al próximo; segun del discurso referido consta bastantemente, haberlo hecho nuestro sancto Obispo. No se niegue la ilustran y realzan de punto los sucesos milagrosos, como eféctos inmediatamente consequentes; que usarlos Dios á todos tiempos por la intercesion de los sanctos es gran prueba de cordial estimacion. Comenzaremos, pues, por lo que mereció la prerrogativa de su virginal pureza y castidad pura; principio y fuente de todo bien en abono del eminente grado con que resplandece á los ojos divinos coronada como reina de todas las demás virtudes,

á cuya sombra campean con lucimiento, y donde ella falta, son todas vanamente supuestas; resolucion digna de San Gregorio, *nec castitas ergo magna est sine bono opere, nec opus bonum est aliquod sine castitate.*

Muy digna es de ponderacion la fortaleza y constante perseverancia que concedió nuestro Señor á fray Juan Clemente de insigne virtud y piedad, mediante las oraciones del Obispo; porque asistiendo aquel religioso en el hospital de los naturales, donde se ofrecía curar algunas enfermedades ocultas; se veía muy afligido en aquel ministerio y por huir prudéntemente ocasiones contra la composjura religiosa, con temor sancto del riesgo, quiso desemparar tan piadoso exercicio (debiera ser imitado muchas veces el justo recelo, quando en materia tan delicada es evidente la caida) alentóle el Obispo á proseguir en bien de los pobres, fiado en los misericordiosos auxilios de Dios; tomó á su cargo, ayudarle con oraciones y ayunos; fué de tanto efecto, que de allí adelante se halló el religioso muy libre de aquella sujestion diabolica, asegurado de los riesgos de su castissimo proceder, teniendo las pasiones tan rendidas y sugetas, como si viviera entre angeles y no viese cada dia las miserias, á que están sugetas los hombres. Traer las asquas en las manos y no abrasarse con ellas caso raro, y que no sucede sin especial gracia del cielo. Por esta pequeña

muestra se infiere el valimiento de nuestro santo en mnchos sucesos deste género, que por ser muy semejantes y escusar prolijidad se dejan.

Pasemos á otros en diferentes materias, porque, tocando algo de cada una divierta su hermosa variedad; principalmente milagros parecidos á los que obró Cristo Señor Nuestro, en bien de los hombres, sustentando unos en los campos, y desiertos; librando otros de ordinarios riesgos y peligros, son mas dignos de memoria.

Navegando entre estas Islas en una embarcacion de cincuenta personas el Obispo con sus familiares, llegó una mañana á una playa despoblada, á donde habia enviado otra mucho antes, para que tuviese prevencion de refresco y comida para todos; la cual no pudo llegar hasta despues de anochecer, por haberla derrotado la fuerza de las corrientes. Dióle gran pena no tener con que suplir aquella falta y librar su gente de la hambre, que picaba, sobre haber trabajado al remo todo el dia y no saber cuando llegaría la embarcacion del bastimento. Afligido de su tardanza, recurrió á Dios en la oracion, asegurado del Real profeta, cuando dijo «nunca ví desamparado al justo,» y de que en semejantes ocasiones libró á muchos millares bien á poca costa de su misericordiosa clemencia. El caso fué milagroso, por su publicidad: antes de acabar la súplica, se vió ve-

4

nir un disforme pájaro por el aire, y haciendo presa en un gran pescado, á fuer de mensajero, le puso á vista del obispo y toda su compañía; con que habiéndole cojido hicieron de comer junto con algun arroz y se satisfacieron todos sobradamente.

En otra ocasion, mucho antes desta, cuando vino de Nueva España, faltó el agua á mas de veinte Religiosos Augustinos, que venían en su nave. Convidóles el Obispo con la que traía para si, en una martabana del porte de veinte cántaros de agua. Con grande confianza, era suficiente para todos, por que ya lo había encomendado á nuestro Señor; duró la mayor parte del viaje hasta llegar á tierra sin echar en la basija mas agua; antes bién gastaron todos della con abundancia.

Cuando el Arzobispo D. Fr. Miguel de Venabides fué por su compañero desde esta ciudad á España, como se dirá en su lugar, cayó repentinamente al mar en medio del golfo, alejándose al instante mas de tres cuerpos de navío, antes de atravesarse para su remedio: acudió el Obispo con mas presteza á Dios; de suerte que por la eficacia de su oracion, se libró de la muerte el compañero, hallándose dentre de la nao, sin saber el modo, que causó grande admiracion á todos.

El Canónigo Francisco Cerbantes, su ma-

yordomo, cayó un dia de las vigas mas altas de la casa Obispal, que se fabricaba, donde ahora está la puerta del Hospital Real, quedando colgado de piés y todo el cuerpo abajo: el obispo, que le estaba hablando, y vió tan evidente peligro, clamó á Dios interiormente con la priesa que el caso requeria y fué el efecto milagroso, porque estuvo el canónigo de aquella suerte y postura (parece caso imposible) todo el tiempo necesario hasta que llegaron algunas personas á sacarle: gran evidencia de lo que pueden con Dios las oraciones de los justos.

Pasó á lo sumo su glorioso patrocinio; pues ausente alcanzaron algunas personas, favores y mercedes del cielo en su nombre. Atravesando unos indios desde Isla Verde á Mindoro en una canoa, se les sozobró con un temporal en la mitad del viaje; imposibilitados de poder agotar el agua, porque se atropellaban las olas, pasando sobre la embarcacion de popa á proa, viéronse perdidos, anegándose por instantes entre la vida y la muerte, sin cesar la tormenta; encomendáronse muy de veras á Dios y al Santo Obispo, diciendo todos á voces: «Señor fray Domingo, ruega por nosotros, que nos ahogamos.» Escaparon del naufragio, sucediéndoles lo mismo que á los sagrados discipulos de Cristo Señor Nuestro, cuando por la tempestad de la navecilla clamaron afectuo-

samente: «Señor socórrenos, que perecemos»; porque oraciones, que llegan á sus piadosos oidos son fieles executores de su misericordia. Llegaron los indios á tierra milagrosamente, publicando á voces la intercesion del Santo.

Aquí es fuerza ilustrar estos sucesos con los milagrosos esplendores y ordinarios milagros que obró la Vírgen Santísima, Nuestra Señora, á favor de su escojido devoto, en cuya benigna aceptacion y clemencia tuvo siempre el Obispo afianzado el breve despacho de los casos mas árduos y dificultosos, obligándola de antemano con señalados servicios en ordinarias vigilias, repetidas y continuadas oraciones, con la esperanza de merecer, mediante su favor, la entrada en las mansiones eternas, segun promesa del Espíritu Santo en los proverbios. Procedía tambien de su entrañable devocion un soberano concepto de la imperial grandeza de la Vírgen, excediéndose en conversaciones y púlpitos á fuerza de los realzados esfuerzos de la gracia, que sobrepujaba exesivamente el discurso humano, quando prorrumpia en sus divinos loores trayendo por ventura un sentencioso período del divino augustino por estribillo de su pensamiento, «que intercesion de grandes santos, aunque es poderosa en el tribunal de Dios; la de la Vírgen Santísima, es sobremanera superior, por ha-

ber merecido ser Madre del mismo Redentor y juez mayor»: gala tienen sus palabras, *Audio dicere fratres, quia nullium sanctorum inuenimus tampotentem ad placandam iram Eterni Iudicis, quam eam, que emeruit fieri mater eius dem redemptoris, et iudicis*.

»Fijo siempre en la proteccion cierta deste asilo, solicitaba ordinariamente los corazones de todos á su devocion por el suave medio del Santo Rosario, obrando con él notables maravillas, como fué muy público y notorio, que en la Florida libró de la horca un soldado español, que demás de otros delitos, había quebrantado un bando de pena de muerte, estando ya para ejecutarse sin haber podido alcanzar perdon del Gobernador con grandes súplicas y ruegos. Por último remedio le aconsejó el padre maestro fray Domingo de Salazar rezase el rosario de Nuestra Señora, que quizás negociaría con mas brevedad el seguro de su vida; dióse por obligada la Vírgen del devoto ardid del religioso, y fué tan eficaz, que venció con él la dureza y determinacion del Gobernador, trocándosele impensadamente la ira en mansedumbre y la justicia en misericordia, saliendo de su casa en busca del padre, para concederle graciosamente el perdon que habia negado causando á un mismo tiempo otro efecto mas importante, que fué la mudanza de vida y costumbres del delincuente.

Asistiendo en la ciudad de Méjico, siendo religioso particular, libró á un vecino de la infame tentacion de ahorcarse; porque habiendo perdido cantidad de hacienda á los baibenes de la desgracia, afligido de su miseria, entendió librar dichas á manos de un cordel. No es para todos la de un cabo en tormenta deshecha. A la determinacion desesperada del hombre, halló nuestro venerable maestro la triaca del santo Rosario, porque no pudiendo disuadirle del disparatado intento le rogó que, por lo menos, le aguardase el dia de su voluntario suplicio, que como su amigo quería acompañarle en aquel trance; hízolo de buena gana, y al tiempo concertado, le dijo que rezasen juntos el rosario de Nuestra Señora. Acabada esta piadosa diligencia, sacó el religioso de la manga un prevenido cordel, y arrojándoselo al hombre, le dijo: «tomad, y si os parece bien, ahorcaos, ahora, aquí teneis con qué.» Dióle la accion tan gran pavor y susto, que perdido de miedo, á vista de aquel instrumento de la divina justicia, denunciadora de su eterna condenacion, se arrojó confuso á los piés del padre, confesando su desatinado delirio; en lo qual dando muestras de arrepentimiento y de haberle dejado libre el demonio, mudó luego de vida y vivienda.

Del punto de echar demonios de algunos hombres sumergidos en vicios y pecados se

pudiera escribir difusamente, á no picar ya el postrer párrafo deste capítulo, que cierro, advirtiendo, fué sinnúmero la conversion de almas infieles al verdadero conocimiento de Dios Nuestro Señor, y la reduccion de católicos á la mudanza de costumbres, mediante el cuidadoso trabajo y vigilancia del Obispo, en la predicacion, doctrina y enseñanza de los divinos mandamientos; pues quanto es mas dificultosa la empresa de vencer este género de demonios en el espíritu, á fuerza de oraciones, ayunos y penitencias, que los que se echan visiblemente de cuerpos humanos, tanto era mas digna de ponderacion y de superiores elogios.

CAPÍTULO V.

Muere en demanda de su principal intento.

La ocasion de su muerte fué de las mas heroicas de su vida; en que al paso de su abrasado desvelo en el servicio de Dios y bien de las almas, ostentó firme gloria de su magnánima fortaleza y constante perseverancia. De buena razon crecieron á la par en el siervo de Dios, pues se alimentaron al calor de la

divina gracia; augmentose esta, guiándole á la eminencia de todas las virtudes por los mismos filos, que la procuró destruir obstinadamente el demonio, no solo con aflicciones. peligros y riesgos en Nueva España, en la Florida, en la Corte. y en estas Islas; sinó tambien con falsos testimonios, palabras y obras injuriosas en su presencia, contra su honor y reputacion. Venció á la astucia enemiga con rara prudencia y estraño sufrimiento, al yunque de los cuarenta años trabajados entre indios de Nueva España, y otros diez entre los naturales desta tierra, que con cinco, que se cuentan entre la venida, vuelta, y estada en la Corte, fueron cinquenta y cinco efectivos en padecer tribulaciones por Christo, solo a fin de exaltar su santo nombre.

En cuya prosecucion pidió licencia al Gobernador Gòmez Perez de Dasmariñas para ir á España á informar á Su Magestad las grandes necesidades que padecia la christiandad deste Reyno, y el desamparo de otros muchos circunvecinos destituidos de la luz evangélica, por falta de ministros y predicadores. Concediósela el Gobernador, porque llebaba á mal tanta sanctidad y zelo de defender estos pobres naturales de las continuas vejaciones que padecian, nacidas del precipitado poder de su absoluto dominio, con el ordinario velo del servicio de la magestad; como si los aumentos desta pendiesen de la

destruccion de aquellos, y no fuese el punto de los mas repetidos en cédulas reales.

Embarcóse nuestro gran Eleazaro, en edad de setenta y seis años y medio, por el mes de junio de mil y quinientos y noventa y uno, con uuevos y entrañables deseos de padecer, ofreciendo á Dios su vida en sacrificio, con grande alegría y animo varonil, y fuerte en las últimas hezes del vivir humano, que quando otros se jubilan para el descanso, entonces da principio á mayores trabajos, y fatigas: estos son los ordinarios dejos de los grandes siervos de Dios, como aconseja el Eclesiástico, *cum consummaverit homo, tunc incipiet, et cum quieverit, aporiabitur;* de que no acaba de admirarse el gran padre de la Iglesia San Bernardino, ponderando en semejante ocasion los fervorosos alientos, y atestados fervores de la vejez, por estas palabras, *certe tan quam nobus in christo miles, nova iterum tibi excitas bella, probocas odversarium; et rem fortium presumis fisus senex.*

Llevó en este viaje por su compañero al Reverendo padre fray Miguel de Venabides, de quien se tratará entre los Arzobispos, embarcándose en compañía del doctor Santiago de Vera Gobernador y Capitan General que fué destas Islas, y con los demás oidores, que aquel año volvieron á México por haberse suprimido la Real Audiencia. Paró nuestro Obispo en la Nueva España lo que pudo detenerse en su deseado despacho y en vi-

sitas á su antiguo amigo el Sancto Gregorio Lopez, con quien comunicó recíprocamente los augmentos del espiritu; accion muy propia de perfectos varones, como la usaron los dos grandes padres del yermo Antonio y Pablo, y los sanctos patriarcas Domingo y Francisco.

Entendió en esta ocasion el demonio, hechando el resto de su poder, cortar el hilo á los espirituales empleos del siervo de Dios, derribándole en una cama, como á Job en la de sus desdichas; dióle una enfermedad tan grave en el camino de México á San Juan de Ulua, que se juzgó no escaparia; porque á estar nueve dias sin pasar bocado, hecho un esqueleto, retrato de la muerte, no se hallaba remedio menos que el divino. Así fué ello, porque, habiendo llegado al pueblo de Castil Blanco unos religiosos y clérigos á aguardar al Obispo para ordenarse, fueron los mensageros de su salud; contándole como habían padecido mucho trabajo, á riesgo de ahogarse, al pasar de un rio, dióle al obispo tanta lástima y compasion, que mandó luego apercebir al pontifical, para hacer órdenes, de que admirados todos por su gran flaqueza, pues era imposible tenerse en pié sin ayuda de dos ó tres personas, le rogaron efectuosamente no se puciese en tan conocido peligro de la vida; respondió con admirable fé de las divinas

misericordias: «si los que me han de ayudar, me desaminan, Dios me dará fuerzas: pongan recado, que tengo de hacer órdenes.» Correspondió el suceso al impulso, con que lo dixo, porque le duplicó Nuestro Señor repentinamente las fuerzas, para decir misa y dar las órdenes; siendo esta accion principio de su entera salud, que á pocos dias la hubo muy cumplida: ¡gran exemplo para los que se exercitan en obras de piedad y misericordia!

Ultimamente, atropellando montes de imposibles caminos, con su gran valor en padecer y sufrir, pasó á eternizarse en España, para perpetua gloria deste Reyno. Llegó á presencia del Monarca Philipo, que veneró sus canas con la estimacion que tuvo siempre de su aventajada virtud y religion; dándole grata audiencia y breve despacho en todo lo tocante al bien y augmento destas Islas y conversion destos naturales, concediendo á su peticion muchas mercedes, beneficios y favores á todos estados, que se tocarán en su propio lugar, determinando el último asiento de los negocios políticos en el gobierno eclesiástico y seglar, con los forzosos de la milicia, que todo se debe á la cuidadosa diligencia de aquel gran padre y pastor.

Resultó de su ida á la Corte la segunda fundacion de la Real Audiencia, que dura hoy, y fué año de mil y quinientos y noventa y ocho, juntamente con la nueva ereccion

deste Arzobispado y los tres obispados sufragáneos, de las ciudades del Santissimo Nombre de Jesus, Nueva Cáceres y Nueva Segovia; nombrándole al mismo Obispo por primer arzobispo; pero no siendo ese el intento de su religioso proceder, se escusó de la negociacion y bullicio, como si no estuviera en la Córte, tratando solo de los aumentos del espíritu. Dióle una enfermedad, que le retiró al colegio de Santo Tomás de Madrid, de la órden de Santo Domingo, donde diligenció á solas con Dios los deseados despachos del cielo. Fué Nuestro Señor servido llevarlo á su eterno descanso, á cuatro de diciembre de mil y quinientos y noventa y quatro, como piadosamente podemos creer con San Ambrosio; pues los que padecieron en este siglo aflicciones y trabajos por Christo, justamente merecen el galardon de la biénaventuranza, *qui ergo toleraverumt mala propter Christum, debent et gloriam habere cum Christo*, Y el apóstol: *si enim compatimur, et conglorificabimur:* Murió lleno de venerables años de santidad á los ochenta y uno de su vida; habiendo gastado los sesenta y cinco en la religion y siendo Obispo; que hecha la cuenta desde que entró religioso, teniendo por lo menos quince años, dándole diez de estudios y probacion hasta que pasó á Nueva España, donde para leer luego theologia tendria veinte y cinco, que con los cuarenta, que

estuvo en ella, son sesenta y cinco; y habiendo ido á la Corte la primera vez, es muy verosimil, se le hizo merced del Obispado á los postreros meses del año mil y quinientos y setenta y ocho, ó al principio del setenta y nueve, porque su santidad concedió la ereccion y fundacion desta iglesia á súplicas del Obispo por el mes de febrero de quinientos y setenta y ocho en que debió preceder algun tiempo entre espedir el breve en Roma y promover Obispo en España; con que llegando á esta ciudad, por Setiembre de quinientos y ochenta y uno, hubo de detencion mas de dos años y medio, que con diez que estuvo en esta tierra, de donde salió por Junio de quinientos y noventa y uno, y tres y medio que gastó en la ida y entrada en la Córte, segunda vez, hacen cumplidamente mas de ochenta y un años.

Corone la conclucion deste capítulo, por último vale de todo el discurso, una piadosa contemplacion deducida del lugar citado de San Pablo, que si fué conveniente tuviésemos por Obispo aquel venerable varon estampado á los reflexos de su primer prototipo Christo Señor nuestro, como de su viva imitacion consta, regulada al cotejo de las calidades propuestas á Timotheo y Tito, bien podrá el Santo Obispo, por consequencia de su cuidadosa observancia, gloriarse ufano con el cielo de los galardones prometidos á los que sirvieron perfectamente en la tierra, como por su persona

lo dixo San Pablo con estas razones: *bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi, in reliquo reposita est mihi corona instilie, ¿quam reddet mihi dominus inilla die justus index;* no sin gran fundamento, porqué como la gloria en el camino de la virtud es hija legítima del trabajo; á quien cojió rosas de estre espinas, que punzan para tejer guirnaldas, que la coronen, de justicia se le deben. Ultra de que es cierto canoniza muchas veces el Espiritu Santo en las sagradas letras al que lleno de santo temor y amor divino pasa la carrera de sus dias por el peligroso palenque deste mundo en la meditacion y guarda de los mandamientos de Dios, como declarando aquel verso *Beatus vir, qui timet dominum*, afirma S. Ambrosio preguntando, porque se llama bienaventurado? y responde, porqué su desvelo fué emplearse en los divinos preceptos, *¿qua ratione beatus? quia in mandatis eius cupit nimis;* luego muy ajustadamente cantamos la gala á nuestro venerable maestro, padre y pastor, no solo deseándole celestiales descansos, sinó tambien solitando con el corto caudal del ingénio humano, lean los siglos venideros sus heroicas virtudes escritas en mármoles y bronce premiadas perpetuamente de su misma opinion; *ipsa quidem virtus sublimet pulcherrima merces*, dijo Basilio.

Grandes observaciones ofrece la vida de nuestro perfectísimo Prelado, en que dejara

correr gustosamente la pluma, á no estorvarlo la concision, que aquí me sigo. Prece ahora del galanteo, que usan los que se visten á gusto ageno: advirtiendo solamente dos curiosidades inexcusables y precisas. La primera, la suma pobreza, con que murió y su mayor estimacion, pues cuando falleció, se le hallaron seis Realos solos de caudal, despues de quince años de Obispo; y preguntado á la Magestad del Señor Rey Philipo Segundo á cual de dos prelados, que habian muerto, el de Filipinas y el Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, acudirian los Consejos, respondió con su acostumbrado zelo, asistiesen primero al mas pobre y se pagase el entierro de su Real hacienda. Celebrose el funeral en el colegio de Santo Thomás de Madrid, de la órden de Santo Domingo, (donde está enterrado) con el mayor concurso noble y plebeyo de la Córte, venerando aquel sancto cuerpo con demostraciones públicas. La que hoy permanece en su memoria es el celebre epitafio, que pone el maestro Gil Gonzalez Dávila en el teatro de Madrid, por señalada grandeza entre sus mayores trofeos; el cual por último elogio dice fué al maestro don fray Domingo de Salazar verdadero investigador de la perfectísima vida relígiosa, pastor piísimo de sus obejas, padre de pobres, y con excelencia verdaderamente pobre.

La segunda nota es, que el mismo año, en

que murió el obispo en España, salió de ella D. Fr. Diego Aduarte, obispo de Nueva Segovia, siendo religioso particular, á quien no se había ofrecido al pensamiento venir á estas Islas, ni pasar á Indias, por ser muy inclinado al buen retiro de una celda, y huir siempre de la comunicacion de seglares. Mudóle de repente la divina Providencia con ocasion de venir á estas partes otros religioeos; donde cuarenta y seis años, despues de la muerte del santo, imprimió su vida, y fué coronista de sus excelentes virtudes y ejemplares grandezas, año de mil y seiscientos y cuarenta, á cuya industria y zelo se debe la gloria de mi corto trabajo.

CAPÍTULO VI.

Ereccion desta Santa Iglesia.

Considerada la calidad y nobleza de la causa, discurriremos facilmente por la noticia de los maravillosos efectos, que fueron el fundamento solido del edificio espiritual y místico desta Santa Iglesia. Ya se dijo arriba como el Maestro don fray Domingo de Salazar, primer Obispo y Arzobispo electo deste Reyno, con su doctrina y predicacion alumbró todas

las islas de la redondez deste archipiélago; veamos ahora mas en particular la prudente disposicion, consejo y gobierno, con que fundó y estableció su Iglesia con no menor cuidado y celo de la honra de Dios, culto divino, y bien de las almas. Luego que llegó á esta ciudad, año de mil y quinientos y ochenta y uno, por el mes de setiembre, despues de haber encomendado á Dios nuestro Señor negocio tan grande, tanteado las cosas concernientes y reconocido por experiencia de cuatro meses la capacidad, talento y prendas de toda su clerecía, y los mas beneméritos della, que ya á este tiempo habia muchos de conocida virtud, de aquellos que cria la santidad maciza de España, hizo junta con autoridad pontificia y régia para el célebre acto de la ereccion y fundacion á veinte y uno de setiembre del mismo año; dia muy señalado del primer apóstol de la India Oriental, Santo Tomás, primer descubridor de los misteriosos secretos de la pasion de Cristo. Consta lo que en este particular se dijere, del libro mayor de Cabildo, que está en el archivo eclesiástico; donde al principio, en una muy piadosa introduccion, pondera el Obispo la disposicion del poderoso brazo del Señor, en haber diferido con especial providencia algunas maravillas, que en siglos venideros indujeron los hombres á su verdadero conocimiento. Atencion á sus palabras, *ea est, ac semper fuit,*

et erit imposterum omnipotentis Dei nostri erga homines providentia, ut mirabilia quedam temporibus succedentibus facienda reservet, quibus, et ea, que ad priscos facta sunt, posteris credibiliora reddat, et posteros ipsos mirabilium novitate in sui cognitionem inducat. Parece profetizó lo que despues acá se ha visto en los grandes aumentos y dilatacion del santo Evangelio; y mas, si se carea este lugar con lo que al fin del prólogo dice, que desta insigne Ciudad, se habian de comunicar rayos de luz evangélica á las demás islas y provincias comarcanas, China, Japon, Molucas, Borneo, Java, mayor y menor, con todas sus adyacentes, *sic et aptior visa, aqua in ceteras evangélica lux diffundatur;* por lo menos podemos entender, le asistió el Espíritu Santo con celestial auxilio para la determinacion de los decretos y estatutos desta Santa Iglesia, que todos están rebosando santidad y uncion de la honra de Dios y puntualidad de su culto. Refiere despues los excesivos gastos del Rey católico en el descubrimiento y conquista destas innumerables islas, por la propagacion de la fé, en cumplimiento de las profecías, que muchos millares de años antes previnieron la gloria augusta del mayor monarca que conoció el mundo, coronado de apostólicos esplendores, *cuius diadema regium apostolici muneris decoraret honor, dignitas muniret, et comitaretur autoritas.*

Finalmente, concluye diciendo, como á peticion de la Magestad de Philipo II, el Sumo Pontífice Gregorio XIII ordenó por su breve despachado en Roma año de mil quinientos setenta y ocho, en el séptimo de su pontificado, puesto al principio de los estatutos, se erigiese esta Santa Iglesia en Catedral con la vocacion titular de la limpíssima Concepcion de Nuestra Señora, con todas las prebendas, oficios y beneficios eclesiásticos, simples y curados, necesarios y pertenecientes al aumento del culto divino, predicacion evangélica y enseñanza de los fieles, porque en estas partes, como en todas las demás de la cristiandad, se guarde el órden gerárquico de Nuestra Santa Madre Iglesia Romana.

En esta conformidad, dispuso el Obispo la ereccion en cuarenta y cuatro párrafos, particularizando las obligaciones de cada oficio, y estableciendo muy por menudo el gobierno del Cabildo y Estado Eclesiástico: señaló veinte y siete prebendas, contando cinco dignidades, Dean, Arzediano, Chantre, Maestre-escuela, Thesorero, con diez canónigos y doce Racioneros, los seis enteros y seis medios: los demás ministros, seis capellanes, y seis acólitos, ó monacillos, sacristan mayor, pertiguero y organista, mayordomo, ó procurador de la fábrica, notario del Cabildo, y caniculario ó perrero de la Iglesia.

Instituyó tambien, señalasen á su tiempo Rectores, curas, beneficiados, y confesores para el gobierno de las Iglesias parroquiales, y administracion de los sanctos sacramentos en todas estas provincias; todo lo cual consta desde el número primero hasta el veinte y uno; y por que haya mas fácil memoria de los principales decretos, se ponen los siguientes.

En los números siete y nueve establece, que los promovidos á canongías sean sacerdotes; á Raciones enteras, diáconos, y subdiáconos á las medias; porque puedan ejercer sus oficios en el altar. La experiencia, madre de los aciertos, ha mostrado la importancia de este estatuto, pues no siendo las canongías deste tiempo mas de tres, y las Raciones cuatro, su quebrantamiento es de irreparable daño.

Número ocho. Que todas las dignidades, y por lo menos la mitad de las canongías, se den á doctores y Maestros ó licenciados en teología ó cánones: corrobora este estatuto la Cédula Real del Sr. Rey Philipo segundo, que los provisores y vicarios generales sean graduados, aunque se busquen fuera del Reyno.

Número once. Que no se reciba por prebendado el que estuviese exento de la jurisdicion ordinaria, por algun privilegio; y si fuere recibido, la presentacion y recepcion sea nula.

Número quince. Que los capellanes no sean criados ó familiares del Obispo ni de prebendado.

Número diez y nueve. Que el procurador ó mayordomo de la fábrica se reciba con fianza competente y obligacion de dar cuenta cada año.

Número veinte y ocho. Que los prebendados sirvan nueve meses sucesivos, ó interpolados, en el coro para ganar su estipendio y distribuciones.

Número treinta. Que los Rectores ó curas de las parroquiales de esta Catedral asistan todos los dias en el coro á hora de misa mayor y vísperas; porque los hallen con facilidad para la administracion de los Sanctos Sacramentos.

Número treinta y dos. Que los beneficios y curatos se den á hijos patrimoniales naturales de este Reyno por oposicion, y á su falta, á los mas idoneos de los forasteros y advenedizos.

Número treinta y ocho. Que los Sábados de todo el año, se diga la misa de Nuestra Señora por los católicos Reyes de España vivos y difuntos, con otros sufragios, oraciones y misas: en el mismo número declara otras muchas obligaciones de la asistencia á los oficios divinos, pérdidas y ganancias etc.

Número treinta y nueve. Que dos dias en la semana haya Cabildo, el martes para todo

género de negocios, el viernes para la prudente correccion y enmienda de costumbres, atencion al culto divino y sanctidad del estado eclasiástico, sin perjudicar la Autoridad y firma que el Sancto Concilio tridentino ordena, acerca de los jueces capitulares. Este punto de la discrecion del Superior, en corregir las costumbres y hábitos de los súbditos, repite segunda vez con partícularísimo espíritu del cielo en el número cuarenta y tres, representando con el Apóstol S. Pablo la suma prudencia y diligente cuidado, que debe usar en materia tan delicada y grave, por estas bien sentidas palabras: *semper Apostoli sententiam per oculis habentes, memores sint, potestatem per latis datam esse á Deo in edificationem, non indestructionem, ut non temere, et inconsulto, nex-prosve voluntatis arbitrio, aut incuius quam odium, vel favorem, sed solius Dei honorem, ecclesie, et communis boni pro motionem, et utilitatem attendentes*; que Dios nuestro Señor dió la potestad á los prelados y personas que gobiernan para edificar y enseñar á los inferiores, no para destruirlos; y para que atiendan solo á la honra de Dios, utilidad de la iglesia y bien comun, que se arrojen temerariamente y sin consejo por su vano antojo á odiar ó favorecer. Otra razon se ofrece del santo concilio de Trento, porque la integridad, justicia y rectitud de los que presiden y gobiernan es la salud de los súbditos, por estas palabras, *integritas enim*

presidentium salus et subditorum, luego al contrario la injusticia será conocida enfermedad. Los faltos de memoria debieran cultivarla con repetir amenudo este párrafo, no solo por lo que dice el concilio méxicano, *ad ocurrendum excusationibus ex afectata rerum ignorantia suborri solités;* sinó tambien por escusar infalibles execuciones de là magestuosa ira de Dios contra los que se atreven á infamar sus sacerdotes; porque su estimacion llega á igualarse á las niñas de los divinos ojos; la venganza de las injurias sobrepujará los límites misericordiosos de su justisimo rigor; *Horrende, et, cito apparebit vobis, quoniam indicium duxissimun inhis, qui presunt, fiet*, dijo el sábio.

Para llevar la carga de lo penoso y corporal, que contienen los estatutos, determinó sanctamente el Obispo las rentas, y estipendios correspondientes á la calidad de los oficios y ministerios, señalándolos en el número veinte y cinco de lo que procediese de diezmos y dotacion real en la forma siguiente:

Al Dean ciento y cincuenta libras de pesos, que de á ocho reales cada libra tiene dos marcos de plata, y cada marco ocho pesos y tres reales; de suerte, que haciendo la cuenta de diez y seis pesos y seis reales cada libra; montan dos mil quinientos doce pesos y cuatro tomines.

Al Arcediano y demás dignidades á ciento treinta libras, que á cada uno son dos mil

ciento setenta y siete pesos y cuatro tomines.

A los Canónigos á ciento, monta mil seiscientos setenta y cinco pesos.

A los Racioneros enteros, á setenta, monta mil ciento setenta y dos pesos y cuatro tomines,

A los medios, á treinta y cinco, que son quinientos ochenta y seis pesos, dos tomines, y al respecto, señaló á los demás ministros inferiores. Nunca tuvo ni tendrá efecto el logro de tanta renta por su gran suma; la que instituyó Su Magestad por cédula de dos de junio de mil seiscientos cuatro, despachada al Gobernador D. Pedro de Acuña, es como se sigue:

Al Dean, seiscientos pesos............	$	600
Al Arcediano, quinientos pesos......	»	500
Al Chantre, quinientos pesos.........	»	500
Al Maestre-escuela, quinientos pesos.	»	500
Al Tesorero, quinientos pesos........	»	500
A cuatro Canónigos, á cuatrocientos son mil y seiscientos pesos.......	»	1600
A dos Racioneros enteros á trescientos son seiscientos....................	»	600
A dos Medios, á doscientos son cuatrocientos..............................	»	400
Monta esta cantidad...	$	5200

Al tenor desta renta se pudieran añadir al-

gunas prebendas de que tiene gran necesidad esta Iglesia por ser muy corto el número de doce ministros (suprimido un canónigo) que llevan hoy la carga y trabajo de una cathedral con tanta asistencia de rezo, coro, oficios divinos y sobrehueso del quadrante, come en la mas rica de España, y mientras no tuviese seis canónigos y ocho racioneros es imposible esté bien servida; porque sucede muchas veces usan las dignidades el inferior oficio de medio racionero, y otras suplir los racioneros faltas de canónigos; esto bien de ordinario en todo el año, por ser al presente las canongias solas tres, y las raciones quatro; lo qual se remediaba con añadir el gasto de mil y ochocientos pesos, que con los de arriba son siete mil, sacándolos de la cantidad que montan los dos reales de situados y tributos aplicados por Su Magestad para este efecto, ú de otra qualquiera parte, que la habria, si se tratase de su remedio; conque tuviera esta Iglesia diez y nueve prebendas, como la más ténue de España y con mucho menor renta.

Finalmente, en el postrer párrafo número quarenta y quatro, ordenó y mandó en virtud de Santa obediencia, se guarde con toda puntualidad el órden y forma de todos los decretos y estatutos desta Santa ereccion, con las restricciones, ampliaciones y circunstancias declaradas y por declarar al arbitrio de los

sucesores, segun la ocasion de los accidentes, que á todo asendió su sobrenatural espíritu, en cuya conformidad el dia que toma posesion el nuevo prebendado hace juramento de guardar y observar inviolablemente los sobredichos estatutos, así los generales desta fundacion como los particulares, que de nuevo se ha añadido por los Arzobispos y Cabildos, como son el no recibir para prebenda á ningun expulsado de religiones, y el defender la limpia Concepcion de Nuestra Señora.

CAPÍTULO VII.

Nombramientos de primeros prebendados, mayordomo de la iglesia y procurador para España.

No obstante lo decretado y declarado en dichos estatutos, nombró el Obispo el dia de la ereccion quatro prebendados, atendiendo prudentemente haber primero las rentas de que pudiesen sustentarse; da la razon casi profetizando muchos indignos lances, que despues acá se han experimentado, *ne multitudo servientium et parvitas stipendiorum eclesiasticam dignitatem in vilipendium inducant.* Porque la muchedumbre de ministros y cortedad de la renta no reduzgan la dignidad eclesiástica á poca estimacion y

vilipendio, y como si dijera á escusadas sugeciones. Los primeros cuatro prebendados fueron el licenciado don Diego Vazquez de Mercado, primer Dean, que despues fué obispo de Yucatan, y cuarto Arzobispo de estas Islas; D. Francisco de Morales, primer Chantre; Francisco Pareja y Gonzalo del Castillo primeros Canónigos; los cuales sirvieron solo los primeros tres años con muy corto estipendio de la Casa Real, á lo que he podido entender de algunas personas mas antiguas, de que hay muy pocos y con mas falta de memoria de la que es necesaria para la verdad y ajustamiento de semejantes puntos. Ni es menor la de los archivos, porque con los dos grandes incendios de esta ciudad, que se tocarán en el capitulo de patrones, se abrasaron muchos protocolos, papeles, libros, y memorias, así de lo eclesiástico, cómo de la Contaduria Real, donde se pudiera satisfacer á deseo.

Desde el año mil y quinientos y ochenta y tres, y en los siguientes, hasta el de quinientos y noventa y uno, en que el Obispo fué á España, despues de haber Gobernado diez años, se halla memoria de algunas otras promociones y nombramientos en el libro mayor de Cabildo, arriba citado, que no es mas de un traslado todo lo que contiene, de los papeles y autos originales, que se perdieron por los accidentes referidos, ó por

descuido en los archivos. Nombró año de quinientos y ochenta y tres gozando del privilegio insolidum, sin intervencion del gobernador, por primer Tesorero al licenciado don Juan de Vivero, primer clérigo que vino á esta tierra; hízole primer Arzediano año de ochenta y cinco, dando la Tesoreria al Canónigo D. Luis de Salinas, que ya lo era por este tiempo: el de mil y seiscientos y cinco le veremos tercero Dean

A D. Gabriel de la Cruz la maestre-escuelia; canongias á todos los siguientes, D. Juan de Armendariz; Luis de Barruelo, siendo cura de la catedral de la parroquia de españoles; Juan de Paz, Diego de Leon, Rodrigo de Morales, D. Beltran de Oballe, D. Francisco Gomez de Arellano, D. Luis de Salinas, Gabriel Saenz y Esteban Gonzalez, que fué postrero, año de mil quinientos noventa; los cuales fueron promovidos interpoladamente, por ausencias y muertes de sus antecesores.

Año de mil quinientos noventa y siete comenzó el Gobernador D. Francisco Tello á presentar para las prebendas por razon del patronazgo Real, y así fué el primero el canónigo Francisco Sanchez de Carvajal; en cuya posesion parece hubo siete canónigos actuales, que fué el mayor número que ha habido. Bien puede ser, nombrase el Obispo algunos otros que por descuido no se escribieron sus presentaciones en el libro citado, como es la del

licenciado D. Santiago de Castro, que en la posesion que dieron de segundo Dean al licenciado D. Gabriel de la Cruz, se halla memoria de ser ya Chantre, ante quien pasó aquel acto jurídicamente, gobernando el arzobispo D. Fr. Ignacio de Santibañez, año de mil quinientos noventa y ocho.

Tocando el postrer escrito de dicho libro, cuando á seis de diciembre de mil seiscientos catorce, el licenciado D. Diego Vazquez de Mercado, cuarto arzobispo de la metrópoli, bendijo la iglesia catedral de piedra, que el año pasado de mil seiscientos cuarenta y cinco desbarató y derribó el gran temblor de la noche de San Andrés, de que se tratará en el capítulo de patrones, hay memoria de haberle asistido el licenciado D. Francisco Gomez de Arellano, quarto dean desta Santa Iglesia y comisario apostólico subdelegado de la sancta cruzada, el bachiller D. Juan de Aguilar, arcediano, el chantre D. Santiago de Castro, el Maestre escuela D. Diego de Leon, el bachiller D. Luis de Barrera Sandoval, Tesorero, que despues graduado de Doctor en Canones murió Arzediano; el canónigo don Miguel Garzetas, y los Racioneros D. Alonso García de Leon, y Tomás Braceros de Cardeñas, que fué secretario de Cabildo y maestro de ceremonias. Hasta aquí es sumariamente lo que se halla en el libro mayor citado tocante á los mas antiguas prebendados;

cuyas particulares promociones y aumentos dejaremos para la relacion de los deanes y personas insignes de este arzobispado, por concluir este capítulo con los nombramientos de mayordomo de la fábrica y procurador para España.

Para lo primero fué nombrado Francisco Velazquez, uno de los mas nobles y antíguos vecinos desta ciudad y hacendado encomendero con salario de ciento y cinquenta pesos al año pagados por tercios de los bienes de la Iglesia; nombróle el Obispo con el Cabildo, á seis de febrero de mil y quinientos y ochenta y tres; para lo segundo fué nombrado con la misma autoridad el chantre D. Francisco de Morales, á siete de marzo de quinientos y ochenta y dos, con mil pesos de salario al año, ajustados sobre el estipendio de su dignidad con las distribuciones, réditos y usufructos, que le tocasen, por razon de su prebenda, como si estuviese presente, obligándose el Obispo y cada uno del Cabildo á pagar por sus negocios particulares lo que el chantre dijese haber gastado en las agencias, conforme sus memorias, buen exemplar para su despacho: no he podido saber si tuvo efecto la ida deste procurador.

Trajo Dios otra, quatro años despues, en la persona del Padre Alonso Sanchez, religioso de la Compañía de Jesus en grande utilidad desta Repúblíca y de la conversion de los na-

turales; era persona de toda satisfaccion por su virtud, prudencia y talento conocido en Nueva España, y en este reino en negocios gravísimos, que rató y tuvo á su cargo cinco años que estuvo enestas Islas, navegando á Japon, China, Macao y Malaca, en servicio de ambas magestades Divina y Real, nombrándole todos los brazos y estados deste gobierno para las agencias de España y Roma, el gobernador Santiago de Vera con la Real Audiencia, el Obispo y los Cabildos eclesiástico y seglar con las sagradas religiones por auto que se notificó á cinco de mayo de mil y quinientos y ochenta y seis, al padre rector de la Compañía de Jesus, Antonio Sedeño, para que se lo mandase en virtud de sancta obediencia, segun refiere en su choronica el padre Pedro Chirino, escrita por los años de mil y seiscientos y diez, libro primero capítulo diez y seis. La importancia del intento, era en suma el peligroso estado de estas provincias en lo temporal y espiritual; necesitaban de apresurada defensa, por las ordinarias invasiones de muchos enemigos, moros, infieles, hereges, joloanos, mindanaos, camucones, borneyes, thenerates, chinos y japones corsarios, y sobre todo la astucia y sed insaciable de holandeses deseosos de aniquilar este nuevo presidio, y arrancar totalmente la planta y vid, de donde se comunican luces de la ley de gracia á los demás reynos comarcanos y para su mayor

estabilidad. Contra el infernal designio necesitaba el brazo católico de soldados de guerra, tanto como de ministros evangelicos, pues el debil efecto de uno sin otro se ha conocido en muchas partes de las Indias, por su corta duracion en la fé.

Embarcóse el padre Alonso Sanchez en el puerto de Cavite á veinte y ocho de junio del mismo año quinientos y ochenta y seis, llevando quatro señalados compañeros dignos de memoria: el licenciado García Pacheco de su sancto fervor, haremos aquí breve minuta de las mas principales mercedes, que se alcanzaron á su peticion.

En primer lugar concedió el celocisimo Philipo cien religiosos de las sagradas religiones mendicantes, que diferentes barcadas viniesen á este reyno á predicar la ley de Dios. Luego inmediatamente en los años subseguintes, para la traida de estos religiosos y de otros, que viniesen á esta conversion, mandó dar todo lo necesario de ropa, bastimentos, misales, y breviarios, con que á este paso cada religioso hizo de gasto al Rey, seiscientos pesos, desde España á estas Islas.

Todos los vasallos y tributantes de este Reyno reducidos á siete principales provincias, (seis de esta Isla de Luzon, tagala, Pampanga, Camarines, Ilocos, Pangasinan y Nueva Segovia, la septima de pintados dividida

numerosamente en diferentes Islas) pagan de tributo cada año, diez reales, entre dos personas, los ocho, son para el dueño de la encomienda, de los otros dos reales, aplicó en esta ocasion Su Magestad, el real y medio, para ayuda de costa á la infanteria que montaba en aquellos tiempos, cinquenta y seis mil pesos, y del medio real restante, hizo merced para estipendio del Arzobizpo, y prebendados desta Sancta Iglesia. Montaba al tenor de lo referido, y de los tributos, que habia, diez y nueve mil pesos al año.

Para el mismo efecto, y paga de la infanteria, hizo merced del tres por ciento de las mercaderias que van á Nueva España, la mitad de las penas de cámara, con la mitad de lo que rentaban en aquel tiempo las tiendas de los chinos, que todo junto era una buena suma.

Dió S. M. á la fábrica desta Sancta Iglesia, (era de madera) doce mil ducados de limosna: montaron diez y seis mil y quinientos pesos.

Dió tambien, mil y seiscientos de renta al año para el sustento del Hospital Real de los españoles.

Sietecientos pesos de renta al Hospital de los naturales, extramuros desta ciudad, el que habia fundado dentro della el Obispo, en frente de la Iglesia de San Francisco, á cargo de sus Religiosos, donde hoy están, las casas del capitan Alonso de Trujillo.

Para la ropa destos hospitales dió ocho cientos y veinte y cinco pesos.

A los naturales hizo merced del quinto del oro, que debian pagar, y á los españoles, que pagasen el diezmo en lugar del quinto, aunque en este tiempo todos pagan el quinto.

Para la restitucion que hicieron algunos encomenderos á los naturales por tributos llamados contra arancel, que por descargo de sus conciencias declaró el Obispo, dió Su Majestad doce mil pesos, que juntos con los que exhibiesen, se entregasen luego á los agraviados.

Relevoles del gravamen de pagar la gente de guarnicion deste presidio. Item, para mayor alivio destos naturales, mandó pagar los tributos en especie y género, que hubiesen de su propia cosecha en sus pueblos, como son los mas nobles, que se cogen diversamente en diferentes partes é islas, arroz, vino, aceite, cera, mantas, medriñaques, lompotes, corambre, algalia y oro, esto es fuera de otros muchos, géneros que por industria se sacan desta tierra, cuya memoria toca á la historia general; ordenáronse tambien los estipendios de cura y ministros en arroz, gallinas, vino y aceite con toda provision de ornamentos necesarios para el culto divino en todas las Iglesias destas Islas, y órden para edificar muchos templos en pueblos, donde no los habíe por su grande pobreza.

Para el gasto y costas de traer a estas Islas cien familias de los primeros pobladores franqueó Su Magestad treinta mil pesos, y para qualquiera, que voluntariamente quisiese venir á poblar, mandó le diesen bastimentos y ciento y cincuenta pesos en México, librándole de fletes por su pasaje.

Por el mismo intento dió otros quatro mil pesos para traer caballos, yeguas y toros de la buena raza de Nueva España.

Entre muchas mercedes que hizo á los indios, fué una de harta importancia, que debiera tener cumplida ejecucion, pues la causa y amparo destos pobres vasallos, es la que mas desvela á nuestros ínclitos Reyes, como apretadamente dan á entender sus Reales Cédulas; y es caso lastimoso, que al mismo paso se hace muchas veces lo contrario, digno de sentirse, quando por quebrantar los mandatos superiores, ni se consigue el servicio de Dios, ni aumenta alguno de la Real Hacienda, como ès, que no se traten las causas y pleitos de los naturales con el aparatoso rigor de letrados, procuradores, secretarios, y escribanos, en que por las dilatorias jurídicas ó maliciosas, los destruyen desordenadamente, gastándoles la suma de dineros, que á españoles ricos y poderosos; sinó que se justifiquen y sentencien con toda brevedad, componiendo las partes de palabra, escusando penas pecuniárias y de cámara.

Ultimamente, con paternal acuerdo y providencia de peligros, que amenazaban la ruina destos nuevos estados y provincias, mandó su magestad para su conservacion, fundar las plazas, guarniciones, y presidios, con el tercio de infantería y pertrechos de guerra, como hoy los tenemos, otra de la órden y estilo en el gobierno político de la paz y predicacion del santo evangelio, que fué el blanco principal de todo lo referido; y aunque para esta negociacion concurrieron los brazos desta república, su dichoso logro debe eternos reconocimientos á nuestro venerable Obispo, como á su p.imer móvil, y por su confidente al muy religioso padre Alonso Sanchez, que en este ministerio trabajó incansablemente, con grande espíritu y celo del bien público deste reino, que es lo primero, á que atiende la fidelidad del buen vasallo, y no á particulares comodidades. Todo lo referido he sacado de un tratadillo inserto en la crónica de la Compañía de Jesus, por el padre Pedro Chirino, libro primero, después del capítulo veinte y dos, persona de superior crédito, por la grande entereza y verdad de sus papeles, muy conformes al severo proceder de su vida, que todos conocimos.

La generosa liberalidad de la Sede Apostólica en competencia de la Real de Filipo. es el complemento de esta materia; en tres años, que asistió en Roma nuestro procura-

dor general gozó de muy señalados favores y crecidas mercedes, de cinco Pontífices, Sixto quinto, Urbano VII, Gregorio XIV, Innocencio IX, y Clemente VIII. electo á treinta de Enero de mil y quinientos y noventa y dos, que vivió catorce años. A porfía franquearon los Pentífices el erario divino de la Iglesia, concediendo tantas mercedes, gracias, y privilegios, que para referirlos, era forzoso comenzar nuevo capítulo; apuntaré solamente lo mas memorable y digno de saberse, remitiéndome al autor citado, libro primero, capítulo veinte y cuatro.

Lo primero, que concedieron los Pontífices, fueron muchos jubileos porpétuos á todas las Iglesias de ésta ciudad, que estaban fabricadas en aquel tiempo; y á muchas de todo el Reino, á esta santa Iglesia, á la de S. Andrés, S. Agustin, S. Francisco, Iglesia de S. Ignacio, Catedrales del Santísimo Nombre de Jesús, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, y á la Iglesia de la Villa de Arévalo, á la de Nuestra Señora de Guia extramuros, cien años y cien cuarentenas de indulgencia, á quien la visitare los sábados de todo el año; en esta santa Iglesia altar privilegiado de ánima aunque se destruya ó se mude á otra parte.

Gregorio XIV despachó un breve en esta ocasion, para que se observen con todo rigor y puntualidad las cédulas Reales, tocantes,

á que ningun español tenga por ningun pretexto y color, esclavos indios naturales de esta tierra; fué insufrible este santísimo decreto á la insaciable codicia de algunos avarientos de la sangre del prójimo.

Dieron al dicho Padre muchas Reliquias insignes de brazos, cabezas y piernas de ciento y cincuenta y cinco santos, entre ellos, de veinte Papas.

Gran cantidad de *agnus dei*, rosarios y medallas, con muchas indulgencias, y para que tuviese que reparar con abundancia, le dieron los cuños de imágenes y medallas, con autoridad á los padres Alonso Sanchez y Antonio Sedeño, de aplicarles las mismas indulgencias que gozaren las de Roma; favor incomparable, aunque siniestras relaciones de porfiada emulacion, detuvo algun tiempo el raudal de tan crecida merced. Rebalidó el privilegio el Papa Leon undécimo, año de mil y seiscientos y cinco.

Finalmente, alcanzó la buena diligencia de nuestro insigne procurador muchos breves apostólicos para el gobierno espiritual y temporal de esta santa Iglesia Manilense, ilustre seminario de la católica Romana, y lumbrera esplendidísima, en el Nuevo Mundo de once mil Islas.

CAPÍTULO IX.

de las memorias insignes de este santo templo capillas y capellanias.

Consiguiente á la ereccion es la noticia de las ilústres memorias y fundaciones de este santo templo en la forma que se gozarian. antes que el terremoto las destruyese. Era la sumptuosa fábrica de piedra, de tres grandes naves, siete capillas con la mayor, y diez altares; colocóse el Santísimo Sacramento, año de mil y seiscientos y catorce, lográndose la piadosa magnificencia del licenciado D. Franciseo Gomez de Arellano, cuarto Dean, que con su hacienda y limosnas, que recojió de vecinos, y grandes ayudas de costa de su magestad, la adornó y acabó; en cuya memoria, se le dió el sepulcro principal en medio de la capilla mayor, despues de las ínfimas gradas, con una orla de bronce al rededor y su letrero: las seis capillas fuera de la mayor las fundaron personas particulares.

El capitan Don Juan Sarmiento natural desta Ciudad, ilustre heredero del famoso capitan Pedro Sarmiento, uno de los primeros capitanes que militaron en la conquista, y aumento de las Islas, con su muger Doña Isabel

de Paredes, fundaron una capilla de misas, de doscientos pesos al año.

El capitan Antonio de Espinosa, y Maria de Arriaza su muger, de los pobladores y mas antiguos vecinos desta Ciudad, fundaron otra capilla con la advocacion de San Bartolomé, y capellanía de ciento y ochenta pesos al año.

La hermosa capilla del sagrario la fundó el capitan Alonso Tarancon, de los bienes del muy pio y devoto padre Miguel Simon, seglar que por su gran caridad y misericordia, le veneraron con este nombre, tiene capellania de doscientos y diez pesos al año, para el cura de españoles de esta Catedral, con otros ciento y quarenta pesos de renta para la lámpara del Santísimo Sacramento.

El Arzobispo D. Diego Vazquez de Mercado fundó, al lado izquierdo de dicha capilla mayor, despues de la colateral, una capilla para su entierro, y todos los prebendados que quisieren enterrarse en ella; púsose en su sepulcro una gran losa de una vara en alto y dos y media á lo largo, con su retrato de madera sobre ella: fundó tambien una cuantiosa capellania de mil pesos al año, para que la sirviese el Cabildo.

La siguiente capilla es del contador Alonso de Espinosa Saravia, con capellania, que rentaba quinientos pesos y la servia el Cabildo. Esta se extinguió despues de ser beneficio eclesiástico, mas de catorce años, con

ocasion de las resultas, que formó Juan Baptista de Zubiaga contra los bienes del dicho contador, habiendo sido uno de los vecinos mas ajustados á las obligaciones de su oficio y descargo de su conciencia puntualísimo; ultra de haber dejado muchos dineros suyos en la Caja Real previniendo absurdos ardides de plumistas, y cien mil pesos de caudal, cuando falleció, que se distribuyeron en muchas obras pias en cumplimiento de mandas y legados, de que sespudiera haber cobrado cualquiera justificada resulta, sin esmerarse contra los bienes de la Iglesia.

La última capilla es del licenciado don Rodrigo de la Barrera, con capellania de quinientos pesos por año, para que la sirvan los Deanes.

Las capellanias que servia el Cabildo eran ocho, cuyo caudal principal montaba cincuenta y seis mil y doscientos pesos, que rentaban dos mil, ochocientos y diez pesos, repartíanse entre los doce prebendados.

Las capellanias que servian clérigos particulares desta ciudad, eran ochenta; teniendo de principal ciento y setenta y nueve mil trescientos y veinte y tres pesos, cuyos réditos eran, ocho mil nuevecientos y setenta y un peso y granos: de suerte, que las dos cantidades de capellanias de todo el estado eclesiástico, era el caudal principal, doscientos, quince mil quinientos y veinte y

tres pesos; suma de renta al año, diez mil sietecientos setenta y seis pesos de toda esta cantidad, con la destruccion del temblor, se entiende, no quedaran mil y quinientos pesos de réditos, quando Dios nuestro señor se ha servido se ajusten los censos, porque despues de cinco años, que pasó el terremoto, bien es menester aguardar el remedio de la divina Magestad.

De dichas capellanias era patron el Arzobispo y proveía treinta y ocho; el Cabildo era patron de diez y siete; de las demás, eran otras personas particulares.

Fuera de las fundaciones de capillas, donde están enterrados sus fundadores hay otros entierros y sepulcros de algunas personas ilustres, á quienes se debe toda buena memoria, como son el sancto y venerable sacerdote Juan Fernandez de Leon, que está enterrado sobre las mismas gradas detrás del altar mayor, al pié del Sagrario, donde el preste, que renueva á Sanctísimo Sacramento, se coloca en su tabernáculo.

El santo Arzobispo don fray Miguel de Benavides, al lado del evangelio, sobre las gradas del altar mayor.

Dos presidentes de la Real Audiencia y chancillería, en el suelo, en medio de la capilla mayor despues de las gradas, y son, el licenciado Andrés de Alcaráz que juntamente fué Gobernador y Capitan general deste reino

en ínterin, con su mujer doña Juana Suarez, y el licenciado Marcos Zapata de Galvez y su mujer doña Mencia de Carvajal.

El contador Martin Ruiz de Salazar con algunos hijos está enterrado á la entrada de la puerta de la iglesia, que cae á la calle del lado derecho del altar mayor.

CAPÍTULO X.

De los Santos Patronos. Toca extraños sucesos por su intercesion.

Patrocine los últimos capítulos del primer tratado un breve y forzoso recuerdo de los Santos Patronos que festeja esta santa iglesia en recompensa, sinó igual, muy debida y justa á los repetidos favores que por su intercesion recibimos de la misericordiosa mano del Señor.

Entre todos se hace lugar la que goza el primero en cielo y tierra, la Vírgen Santísima nuestra señora, que por patrona titular deste santo templo, se celebra con general aplauso. desta república, y de todo el reino en el célebre dia de su Purísima Concepcion, ocho de diciembre, en memoria del divino acuerdo con que el Papa Gregorio XIII la honró y ennobleció con este glorioso título y blason,

como ya queda apuntado en el capítulo XI.

Santa Potenciana á diez y nueve de Mayo, patrona general destas Islas, nos ofrece, en segundo lugar, un curioso repaso de su misteriosa eleccion, pues cuando mas olvidada esta república de obligaciones antiguas, mostró la Santa el afectuoso deseo de favorecerla. Fué el caso que, aunque los primeros conquistadores tomaron posesion deste lugar y pueblo de Manila víspera desta gloriosa Santa, año de mil y quinientos y setenta y uno, segun diximos al principio, capítulo primero, no se acordaron por entonces, de ofrecerla algun particular reconocimiento, de tan señalado beneficio, en que la Santa parece tomó á su cargo la propagacion de la fé católica en esta última region del mundo, como diligencia su conservacion en la cabeza de la cristiandad, Roma, hasta que el año de mil y quinientos y . . . . , tratando el Cabildo y regimiento desta ciudad de elegir un patron general, como es uso y costumbre de todas las provincias y Reynos católicos, para que nos defienda y ampare de las calamidades, peligros y trabajos ordinarios, principalmente, por los grandes daños que causaban los huracanes furiosos en mar y tierra; echaron en una urna muchas cedulitas con nombres de Santos, conviniendo todos en que el primero que sacase un niño de poca edad, fuese el patron esco-

gido; hízose como se confirió, salió el nombre de Sancta Potenciana, descubriendo la suerte nuestra deuda, porque levantándose un regidor, dijo, víspera de la festividad de esa Sancta, tomaron posesion los españoles desta ciudad; con que renovando obligaciones, la juraron por patrona general de todo el reyno; dedicole el Gobernador Gomez Perez de Dasmariñas una hermosa Iglesia, con un colegio de doncellas, que fabricó por los años de mil y quinientos y noventa y uno, y noventa y dos, con que es de patronato real.

No se puede dejar de hacer memoria en esta acasion de dos grandes temporales, el primero, año de mil y quinientos y ochenta y nueve, á veinte y nueve de junio, dia de los gloriosos príncipes de la Iglesia San Pedro y San Pablo; fué tan deshecho, que desbarató y arruinó las dos naos que estaban aparejadas de bergas en alto en el puerto de Cavite para hacer viage á la Nueva España, dando á la costa con ellas; de suerte, que no quedaron de provecho, por entonces, con otros muchos navios, fragatas y champanes: puede contarse este año entre los mas infelices, porque se perdieron á tiempo que habían de llevar las haciendas á Nueva España, de cuyo retorno se sustenta todo este Reyno; apelando al último remedio y consuelo, de que se remediaria, en parte, este fracaso con el socorro que se esperaba de Acapulco, faltando

este, qué no llegó, se hizo mayor sobre todo encarecimiento.

El segundo sucedió à veinte y uno de octubre del año pasado mil y seiscientos y cuarenta y nueve; que habiendo padecido esta afligida ciudad las mayores pérdidas y desgracias, que han tenido lugar en el mundo, de su parte, en toda suerte de hacienda, en mar y tierra, consumidos y aniquilados sus vecinos, y lo que es mas de sentir, muerta la mayor parte, los mas ricos, nobles y poderosos, á cuya sombra se sustentaban muchos pobres. Fué de notable dolor y pena el perderse dentro del embocadero ordinario de S. Bernardino, la nao capitana *Nuestra Señora de la Encarnacion*, bagel de los mas fuertes, que ha sustentado el mar, fabricado en estas Islas; la tormenta, que padeció de un estraño huracan fué la última prueba de su gran fortaleza, á mas de otras experiencias en la guerra, trújola el viento al retortero, muchas horas, corriendo la aguja con peligro de abarrajarla entre muchas Islas; últimamente la encalló en una playa rasa de esta costa de Manila, que fué cosa milagrosa no hacerse pedazos y ahogarse toda la gente, sin que se escapara nada; fué Nuestro Señor servido le valiese su fuerte fábrica todo el tiempo necesario, para sacar la plata y salvar las personas; perdióse gran cantidad de cacao y regalos particulares, que estaban de-

bajo de cubierta, porque la nao se fué llenando de agua, de suerte, que estando entera, no fué de provecho mas de para deshacerla por cuarteles, y sacar la artillería: con esta tormenta naufragaron entre nuestras Islas otros diez navíos mercantes y descarga, que llamamos champanes, por ser bageles chinos, con belas tejidas de hojas de caña, en que se ahogaron mas de doscientas personas, entre infantes, marineros y oficiales de fábrica, que hicieron grande falta; adviertase, que no por haber referido solo dos temporales, ha dejado de haber otros muchos, porque de ordinario, no hay año, en que no haya dos ó tres de este género, que causan grandísimos daños y fuera cosa prolija referirlos todos.

San Andrés Apostol es el patron principal de esta ciudad, por haberse restaurado en su dia casi milagrosamente, por su intercesion, á lo que el católico y piadoso afecto puede creer, martes treinta de noviembre del año mil y quinientos y setenta y cuatro; quando el gran corsario Limahon chino, la tuvo asolada á fuego y sangre, rendido ya en parte el fuerte de Santiago con dos peligrosos asaltos, que le dió por mar y tierra. Referirelo en el capítulo siguiente; porque á vueltas del justo reconocimiento al patrocinio de los santos, haya tambien memorable recuerdo de las mismas ocasiones ostentadoras del auxilio divino sin cuya especial sombra, era imposible de-

fender este país nuestros primeros españoles; imitando en esto muchos ejemplares de la sagrada escritura, principalmente el gran cronista de las misericordias de Dios, David, que se hace lenguas en referir sucesos del pueblo antiguo de Israel, combidando á todos á hacer lo mismo en sus salmos.

San Antonio Abad, á diez y siete de enero, patron menor, por dos grandes incendios, que hubo en esta ciudad; el primero en el año de mil y quinientos y ochenta y tres, comenzando el fuego cerca de medio dia, en la iglesia de San Agustin, despues de haber celebrado las honras funerales al gobernador don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa; se abrasó toda la ciudad con la fuerza de Santiago, por ser de madera, disparándose la artillería por sí sola, y la que estaba abocada desta parte, contra la ciudad. Sucedió el segundo, año de mil y seiscientos y tres, postrero de abril, víspera de S. Phelipe y Santiago; prendió el fuego en unas casillas de caña y nipa, junto á S. Francisco, de donde voló todas las casas mas de la mitad de la ciudad, quemando la Iglesia de Santo Domingo, el Hospital Real y los almacenes; perdióse gran suma de hacienda en ambas ocasiones, que se avalúo el daño en más de un millon, por cada vez.

San Policarpo Obispo y martir, á veinte y seis de enero: juraron esta fiesta los dos Ca-

bildos, sacándola por suerte de una urna en la Iglesia de la Compañia de Jesus, por el mes de abril, año mil y seiscientos y uno, á tiempo que la Sede Apostólica, le puso en el breviario el mismo año con oficio propio de nueve liciones: motivó esta devocion el grande daño de dos terribles temblores, que padeció esta ciudad, el primero año de mil y quinientos y noventa y nueve, por el mes de junio, continuando entre año muchos temblores pequeños, hasta el segundo, que sucedió á diez y seis de enero de mil y seiscientos y uno, á media noche, que duró medio cuarto de hora, y en ambas ocasiones se destruyeron y maltrataron muchas casas y templos, con muerte de algunas personas de poca cuenta y muchos heridos: por esta razon solicitó esta fiesta el muy Reverendo Padre maestro Juan de Rivera, natural de México, Rector que fué del colegio de la Compañia de Jesus, desta ciudad, gran teólogo, predicador y curioso astrólogo, muy celoso del bien público deste reyno, y mas amado de todos; era en aquella sazon compañero del padre visitador Diego Garcia y con su gran ingenio dedicó al santo este dístico:

Alme senex Policarpe novos tutare clientes; sistat, et auxiluo terra quieta tuo:

Con todo eso, no se persuadió la vanidad humana y engaño de los hombres, que las casas altas están mas sujetas á mayor ruina; obráronse muchas y casi todas las desta ciudad de

piedra de sillería, despues de dichos temblores, como si no hubiese hombre vivo que se acordase dellos, contra toda buena regla de arquitectura; subiendo paredones de siete y ocho estados de alto, con poco mas de uno de cimiento, otro tanto de ancho abajo, y en saliendo fuera de tierra, una vara y quarta de ancho, hasta arriba; de suerte, que siendo las paredes muy altas y delgadas, sin ningun género de estribo, con la argamasa de cal y arena muy débil y flacamente aplicada, por mano de infieles chinos, tan traidores como gitanos; querian nuestros vecinos tener casas durables. Mucho antes del temblor vi á un buen artífice natural de esta ciudad, pasar con recelo junto á algunas casas porque entendiendo se habian de caer de su estado, y quando en esta materia tan casera hubiesen creido y fabricado segun medidas del amoroso padre de familias Christo Señor Nuestro, puestas en su sagrado Evangelio, á buen seguro no la hubiesen errado; pues es evidente, que cuanto es de alta la casa, tanto debe tener respectivamente de hondo y ancho el fundamento. Por la gran misericordia del Señor no fueron sepulcro infeliz de todos los moradores de esta ciudad, (*Misericordia Domini quia non sumus consumpti*) la noche de S. Andres, jueves treinta de noviembre de mil y seiscientos y quarenta y cinco, á las ocho de la noche, á vista de una muy clara luna,

derribando el temblor por tierra, en medio cuarto de hora, la sobervia mal fundada de muchos edificios, que pudieran ser palacios en Europa. En ellos murieron mas de cuatrocientas personas de todos estados, y principalmente, criados, negros, indios, y mugeres: arruináronse casi todas, cayendo unas hasta el suelo, y demoliéndose totalmente otras; en que se perdieron todas las capellanias y rentas del estado eclesiástico y religiones con las de otras particulares. Tembló toda esta Isla de trescientas leguas de circuito; comenzando por la parte aquilonar del norte y alcanzando con su espantoso ruido muchas Islas bien distantes de la nuestra.

Los sanctos protomártires del Japon S. Pedro Baptista y sus compañeros, á cinco de febrero; son tambien patronos desta ciudad; religiosos que salieron della para el Japon á la predicacion del Sancto evangelio.

San Josefh, la aparicion de S. Miguel Arcangel, S. Juan Baptista, Santiago Apóstol por serlo de España, S. Nicolás de Tolentino y el Angel Custodio, son patronos menores por diversas causas que se hallarán en las memorias y libros del Cabildo de esta ciudad como de todos los demas.

De otros tres patronos me parece notar la ocasion de sus fiestas: San Marcos Evangelista, á veinte y cinco de abril, se celebra con procesion de la Cathedral á la iglesia de Santo

Domingo, por los dos Cabildos, en hacimiento de gracias por la famosa y cumplida victoria que alcanzó este dia, el invencible Gobernador Don Juan de Silva, del cosario holandés en Playa honda, año de mil y seiscientos y diez, con quatro naos un patache y tres galeras contra cinco bageles holandeses: peleó valerosamente con tres que halló: abrasó el uno y rindiendo dos importó el pillage doscientos mil ducados.

Nuestro gran Padre San Francisco á quatro de octubre: celébrase con procesion, esquadron concurso de pueblo y asistencia de todos los brazos deste Gobierno, por la feliz victoria del primer alzamiento de chinos del año mil y seiscientos y tres, en que habiendo muy cerca de treinta mil enemigos, los que defendieron la ciudad no pasaban de setecientos hombres entre clérigos, frailes vecinos y soldados, á cuya causa estuvo muy apretada, y mas quando murieron cerca de ciento y setenta españoles en seis diferentes refriegas y asaltos aunque con muerte de muchos enemigos que á millaradas rindieron la cerviz al cuchillo por el prudente gobierno y acertada resolucion de Don Pedro de Acuña, cathólico exemplar de buenos gobernadores y restaurador ilustre de la gloria española en los aislados Malucos; feliz lucimiento de famosos capitanes, que militaron en sus banderas; entre los que los fueron de los primeros el maes-

tre de campo Juan Juarez Gallinato, capitan de los mas antiguos de Flandes, y el sargento mayor actual Christobal de Axqueta Menchaca, que despues le sucedió en la plaza de maestre de campo el ilustre caballero Don Luis Perez Dasmariñas, gobernador que fué destas Islas, el almirante Juan de Alzega, el capitan Don Gaspar Perez, el capitan Don Antonio Bravo de Acuña, sobrino del gobernador y otro caballero sobrino del Arzobispo Don Fray Miguel de Venavides de quien no he podido saber el nombre, con muchos buenos soldados que dieron sus vidas por defender esta plaza en servicio de Su Magestad, como veremos mas latamente, siendo Dios servido en la historia de Filipinas.

CAPÍTULO XI.

Restáurase la ciudad de Manila contra el corsario Limahon dia del glorioso apóstol San Andrés.

Hagamos alto entre los Sanctos, porque están favorecidos de su saludable sombra y corramos con aliento en la trabajosa narracion de las grandes calamidades, desdichas y aflicciones que continuadamente ha padecido esta ilustre república desde sus primeros principios, in-

tentadas á porfía por el enemigo del género humano para destruccion de esta firme fortaleza de la fé, en cuya competencia la ha sustentado nuestro señor con caudalosos raudales de abundantísimas mercedes. beneficios y favores nacidos de su infinita misericordia, en inmemorial esplendor de las armas de España como de su divina providencia podemos confiar vivirá eternamente en la perpetua edad de los siglos con particularísimo recuerdo de los insignes capitanes y alentados soldados que defendieron á golpe de espada este inexpugnable presidio murado de sus fuertes brazos contra el valiente corsario Limahon enemigo astuto de la posesion hereditaria de Christo Nuestro Señor en estos fines últimos de la tierra; que fué servido fiar á la nacion española, como de manifiestos efectos se deduce, verificándose de ella el célebre vaticinio del profeta Rey *Postula ame, et dabo tibi gentes hereditatem tuam, et posesionem tuam términos terre.* Desempéñenos el suceso.

Era el corsario de noble sangre, bien emparentado y rico; de natural sobervio, altivo y arrogante deseoso de predominar entre los suyos aun desde la primera edad en juegos pueriles de muchachos. Nació en China en Tiuchiu ciudad y puerto de mar de sesenta mil casas; siendo mancebo de diez y nueve años militó en las banderas del general Tiallao, su paisano, corsario de aquellas riberas, que aficionado á

su extremada valentía astusia y denuedo, muriendo de enfermedad le dexó por heredero de toda su hacienda y de seis navios de armada. Con ellos subió á tanta pujanza en riqueza y armas, que apoderado de cien bageles de guerra, se hizo temer de todo el imperio chino, como Barbarroja en Berberia, teniendo su guarida, fortificacion y reparo en la isla de Pehou; desbarató algunas armadas de su gran Rey y de otros corsarios, salteó y saqueó muchas ciudades y pueblos marítimos, dándoles repentinos asaltos. En una noche pasó á cuchillo quarenta mil personas; en una destas ciudades peleó con un famoso pirata llamado Outúchio, capitan de noventa navios, quemó unos, echó á pique otros y apoderándose de muy rico pillaje los destruyó todos, con artillería arcabuzería y bombas de fuego y otros muchos artificios y pertrechos de guerra de que abundaba próvidamente. Afligido el Rey y sus mandarines de tan danosas invasiones, mandó armar todas las ciudades de la costa; echando contra el pirata tres gruesas armadas á cargo de buenos y expertos capitanes que últimamente le dieron caza destruyéndole en una porfiada batalla por el demasiado número de bageles, con que le sobrepujaron. Púsose en fuga Limahon con muchos navios ligeros que tenia apropósito para quando se hallaba en semejantes aprietos; acertó en ésta ocasion (por nuestra desgracia) desvalijar un navío de mer-

caderes que iba desta ciudad con el procedido desas haciendas, de quienes tuvo noticia de la nueva plaza de Manila, armas, nacion y riqueza, que se lo refirieron de plano, asegurándole no habia en este presidio doscientos españoles, ni en todas las Islas pasaban de quatrocientos; con que se antojó coronarse por rey de Philipinas, conquistándolas con el residuo de su armada.

Armó sesenta y dos navios: los mas gruesos y fuertes, muy desemejantes en fábrica á los nuestros; pertrecholos de mucha artillería, arcabuzería y municiones de guerra, con quatro mil hombres entre infantes y marineros, mil y quinientas mugeres para poblar y con todo género de oficios mecánicos, hasta boticarios y médicos, que juntos y surtos los bageles formaban una vistosa república. Llegó á Mariveles con toda su armada víspera de San Andrés veinte y nueve de Novimbre de mil y quinientos y setenta y quatro por el rumbo de la provincia de Ilocos, donde le vió pasar el famoso capitan Don Juan de Salcedo. El dia siguiente, en la festividad de nuestro Patron y Apóstol que aquel año cayó en martes, caminó por tierra desde Parañaque, donde desembarcó de noche un escogido y veterano escuadron de seiscientos hombres á cargo del general Sioco natural de Japon, tan sobervio como experto en la guerra: entró en este lugar casi sin defensa hasta emparejar por la playa,

con nuestra fuerza, la qual se ha de advertir tiene su planta en último remate de la tierra firme desta ciudad al Norte, con barra y puerto capaz de pataches y galeras, donde antiguamente en los primeros cinco años de su conquista se guarecian las naos de Nueva España, descargando las de gran porte en la Isla de Panay de la provincia de Pintados. Rodéanla por dos lados el mar de la bahía y el caudaloso rio Pasi, juntándose por la barra en su espacioso seno de treinta leguas de circuito por la parte de tierra firme al Sur (ahora inexpugnable con dos formidables caballeros y un ancho foso corespondiente á la muralla que la defiende en contorno.) La entraron los enemigos faltándole estos reparos; salió al encuentro el esforzado y valiente capitan Lorenzo Chacon, que con veinte arcabuceros á tres por hilera escaramuceó con tan bizarra destreza, cargando y disparando incesantemente menudas rociadas, que supliendo el apresurado curso y ligereza española, la falta de un gran esquadron, fueron bastantes á detener el impetuoso tropel del enemigo, el qual picado de su afrentosa detencion y corrido de que tan pocos españoles, le estorvasen la presa del fuerte destrozado ya el resto de la ciudad y muerto á la entrada con toda su familia nuestro memorable maestre de campo Martin de Goiti, vizcaino, antiguo capitan en levante y el primero á quien se deben muchos felices su-

cesos de la conquista destas Islas; atacó soberbio y arrojado la pelea poniendo industriosamente doscientos piqueros por vanguardia con hozes jarretaderas, nanguinatas ó catanas enhastadas, para que los españoles que derribasen los arcabuscos del batallon los degollasen con presteza, llevando de retaguardia otros doscientos hombres, con las mismas armas que los primeros. Con que la defensa fué digna de mayor estima y ponderacion por la feliz dicha de haberse sustentado gran espacio de tiempo nuestros veinte arcabuzeros contra su peligroso rencuentro, hasta q e los enemigos temerariamente arrojados á furia forzosa, envistieron con las hozes tirando á jarretar españoles como á toros en el caso. Mataron desta forma ocho hombres de los vei.te y heridos los doce restantes, se retiraron en órden con su capitan Chacon hácia la Fuerza; sucediendo esta refriega á tiro de piedra distante della por la banda de la playa donde cae ahora el postigo (que llaman) del Gobernador.

Fué esto en tan buena coyuntura, que yendo el enemigo á los últimos alcances de los nuestros, le envistió por un lado el capitan Alonso Velazquez con otros veinte hombres acompañados del Alferez Real Amador de Arriarán y del Alferez Gaspar Ramirez valeroso soldado que lo era actual de la compañía del Maestre de Campo, habiendo entrado por la calle donde están ahora los portales del cuerpo

de guardia; con que afrontados con el enemigo, se tubo á particularísima providencia del cielo; sino es que digamos, fué accion milagrosa el que tocase el general Sioco su corneta á recoger, antojandósele algun espantoso ejército la vista de esta segunda tropa; en que perdió manifiestamente la ocasion de señorearse del fuerte; porque los nuestros, aunque el capitan Chacon con los pocos que le quedaron se previno de pólvora y balas; tuvieron sin embargo á gran dicha dejar al enemigo el paso franco y que se embarcara á su voluntad; contentàndose con haberle muerto cincuenta hombres y heridos á muchos mas á costa de los ocho referidos españoles, los mas valerosos del presidio, fuera del Maestre de Campo que con los de su guarda pereció peleando en su casa, y por todos serian trece los muertos de nuestra parte sin los heridos.

Volvió al segundo dia del asalto un buen ejército á cargo de Sioco y de otros dos buenos capitanes, con un tercio de quinientos hombres cada uno, y el primero con título de Capitan general que gobernaba la faccion como superior de todos, y los otros dos con nombre de comisarios ó Maestres de Campo. Ordenó el Sioco industriosamente volviesen las faluas y vateles á los navíos, porque sus soldados peleasen desauciados de la retirada. Sitió la Fuerza por tres partes (que la ciudad

siempre estuvo á su disposicion) jueves á 2 de diciembre, dia del milagroso Apóstol de la India mi padre San Francisco Xavier, aunque no estaba entonces canonizado. El gobernador Guido de Labezares, prudente y experto vizcaino; cargado de años y buena vejez en servicio de Su Magestad, habia prevenido con gran presteza y desvelo en aquel intermedio de un dia y una noche, la fortificacion con maderos, cajas, tablas y pipas. Reparo bien débil y flaco á tan gran pujanza, si no fiara vencer con el favor divino. Reunió ciento y cincuenta hombres que se juntaron entre marineros y soldados, plantó cuatro piezas de artillería que no fueron de provecho en el primer rencuentre, por faltarle el tren necesario, tanto era el descuidado valor y demasiada confianza de aquellos tiempos en la valentía y fortaleza personal olvidando totalmente forzosas defensas.

A esta sazon ya habia entrado en la fuerza á primero de diciembre, un dia despues del pasado suceso, el capitan Juan de Salcedo, natural de México, nieto del adelantado Miguel Lopez de Legaspi; mancebo de veinte y cuatre años y medio; de gallarda presencia, á quien por aventajados méritos en la pacificacion y conquista de este pais dió el Gobernador, luego que llegó, la plaza de Maestre de Campo, sin que por eso se agraviasen los Capitanes mas antiguos y viejos. Trajo con-

sigo cinquenta arcabuzeros escogidos, en siete embarcaciones de remo, por haber visto aquella numerosa flota, previniendo con gran discrecion los irreparables daños (de aquel enemigo) que causaría; no entendiendo entonces de donde fuese ni cual era su designio, navegó á fuerza de brazos mas de sesenta leguas en seis dias arrimado á tierra desde la villa Fernandina cabecera de la provincia de Ilocos hasta entrar en la ciudad, porque no le sintiese el corsario en cuyo seguimiento se arriesgó deseoso de anticiparse con tan necesario socorro.

Plantado el campo enemigo en tres diferencuarteles, el capitan general por el lado derecho de la fuerza á la banda de la playa con el primer escuadron; el Segundo Cabó ó comisario con otro por frente en la calle principal; el tercero con el de su cargo por el lado izquierdo á la parte del rio, cara casi á las espaldas con órden de no pelear hasta que fuese avisado con una seña, que nunca se la hicieron y nos importó harto su militar obediencía, siendo para ellos de gravísimo daño el no acometer este escuadron cuando los otros dos, porque infaliblemente se llevaran el fuerte por su pujante muchedumbre y nuestro corto número de defensores, como se echará de ver en el discurso de la batalla; toda la armada guardó la parte del mar y rio, surta en la barra á tiro hecho de su numerosa artillería, bas-

tantemente buena; desta suerte dividieron con grande sagacidad á todas partes la poca gente del presidio de que ya tenían muy entera noticia: al oposito de Sioco se encargó el puesto al alférez Sancho Ortiz, hombre resuelto y determidado en las ocasiones, muy entendido en la milicia, con una buena escuadra de soldados; en el frente asistió el Maestre de Campo con otra tropa, y en su compañía el famoso y célebre Francisco de Leon, alcalde ordinario de esta ciudad, que trabajó en la ocasion animosamente, no apartandose un punto de Juan de Salcedo. Los otros puestos se encomendaron á los capitanes mas entendidos y prácticos.

Acometieron valerosos los dos primeros escuadrones enemigos, saludados de nuestra artillería que obrando mortales efectos los empeñó á avanzarse aceleradamente peleando con desesperacion formidable mil hombres por tierra y los navios por mar, dando por tres partes muy espesas cargas que acrivillaban á balazos en un mal formado trincheron; lastimáronse de ambas partes peligrosamente, en cuya horrible correspondencia alcanzaba las nubes la ciudad con volcanes de incendio. Pudiera aflojar el enemigo el arco á la cólera por el derramamiento de sangre y pérdida de muchas vidas á no irritarle mas la vista de los cuerpos muertos; de tal suerte que picado ya no peleaba por vencer, si por

vengar furioso los causadores de su afrentoso daño. Arrojóse osadamente entre arcabuces y picas al postrer lance de la escala por lograr con ímpetu su obstinada intencion. Los católicos si bien peleaban con mas justa causa por defender la pátria, fé santa de Dios y presidio de su Rey, obrando excesos de valentía con el mayor denuedo, teson, y brio, que pudieran envidiar los afamados capitanes de la antigüedad, hubieron de rendirse por una parte del fuerte al inmenso golpe de tanto asedio de los dos escuadrones y de la artillería enemiga que le cogia de mampuesto. Sobre estar nuestros infantes molidos y cansados del contínuo trabajo de aquellos tres dias en la primera batalla en la estacada y en la provision de armas y pertrechos de guerra, sin habérselas quitado del cuerpo en todo aquel tiempo con tan corto reparo en la aparente defensa de la muralla de tablas y estacas que no fué lo menos dañoso, pues la entraron los enemigos por la parte del general Sioco. Defendia el puesto nuestro alferez Sancho Ortiz con gran valor á golpe de espada y alabarda que la jugaba con destreza matando cuerpo á cuerpo muchos dellos y en particular á dos chinos atrevidos que menospreciando la muerte se le encararon; apoderados ya de la muralla, quitoles con la vida el deseo de proseguir su estremado arrojamiento, no la gloria de su bizarro acometer;

tocó á muchos el rigor de su fuerte cuchilla derribándolos del muro mal de su grado con peligrosas heridas. Susténtase desta suerte con su valerosa esquadra gran espacio de tiempo, mientras se peleaba en todas partes á porfía, con mortal destrozo, hasta que, dándole descuidadamente un arcabuzazo cayó muerto Envistieron entonces á tropel los mas diestros enemigos á y aunque caían muchos muertos y heridos se adelantaban otros á cuya sombra seguarecieron los que fueron bastantes á señorearse del puesto á fuerza de valor y muchedumbre.

Entraron la muralla adentro destrozada la tropa de Sancho Ortiz, gozando la victoria hasta la plazoleta del fuerte, donde estaba la casa del gobernador, á cuya vista las mugeres, criados y muchachos dieron tantas voces y alaridos, que penetrando el corazon de Juan de Salcedo, le hizo revolver con extraña viveza y atencion militar, hecho argos de oidos y ojos á la parte donde voceaban, y como Leon desatado con un trozo de piqueros y algunos arcabuceros y el famoso Francisco de Leon su fiel compañero rebatieron valorosos la furia enemiga matando, hiriendo y arrojando cuerpos de la muralla á golpe de espada y con más fuerza que subieron. Acosta de nuestro insigne alcalde y algunos bueuos soldados, que murieron en este rebato, despejaron á su despecho la fuerza que tenian por

suya. Muerto de un balazo el sobervio capitan general Sioco con calificados capitanes y el Maestre de Campo del segundo tercio, reparó á este tiempo el nuestro con admirable inteligencia de la guerra, en que el enemigo resfriada la sangre se detenia en acometer, experimentando el daño de nuestras piezas, que hasta entonces no se habian descubierto por este lado. Y gozando de la ocasion de su pusilánime semblante, abrió un portillo, apartando caxas y pipas; salió á la campaña con cincuenta arcabuceros dándoles tan apresuradas cargas, que perturbados y revueltos de los esquadrones atropellándose unos á otros con la falta de los dos superiores cabos, se retiraron á espaldas vueltas por la playa adelante, cayendo muchos, siguiendo un buen espacio el invencible restaurador Juan de Salcedo, acompañándole el capitan Lorenzo Chacon experto y entendido soldado, que reparando en la multitud de enemigos, le aconsejó no se desabrigase de la fuerza porque podia ser industria enemiga el haberse guardado aquel tercio para acometer en esta sazon cogiéndolos en medio, costando su pérdida la del resto del presidio: parecióle bien.

Retiróse á buen compás dando infinitas gracias á Dios por tan feliz victoria, habiendo muerto en la batalla algunos buenos soldados. Los mas conocidos fueron el alférez Sancho Ortiz y el alcalde ordinario Francisco de Leon,

á quien se atribuye gran parte de la defensa ayudando al Maestre de Campo en todas ocasiones y aciertos con su prudente resolucion, matando personalmente muchos enemigos de los que entraron en la Fuerza y resistiendo á otros cuando la acometian; quedaron muchos heridos de la guerra y maltratados otros de un barril de pólvora que se quemó y saltó el fuego á los frascos.

Hicieron alto los dos esquadrones en la misma playa á tiro de cañon, donde dió en ellos nuestra artillería como en real de enemigos, cayendo muchos, sin que por eso desamparasen el puesto, aguardnndo las faluas y bateles para su embarcacion; á todo lo qual habiendo estado atento el cosario desde su armada, envió colérico otro esquadron de quatrocientos hombres de socorro para que juntos todos volviesen á la pelea so pena de su indignacion: cogióles el recado muy á sangre fria; desgraciado el capitan quando los soldados se ocupan en discursos de propias comodidades: nunca perfeccionaran faccion importante. Consideráronse quatrocientos hombres menos; muchos heridos, que son verdaderos correos de la pusilanimidad y consejeros aprobados contra el valor; sin capitan general á quien respetaban, experto y riguroso; no fué posible reducirlos Limahon, que llegándose á la playa les hizo un gran razonamiento prometiendo ventajosos premios

y amenazando rigurosos castigos. Disimuló su cólera viéndose necesitado de sustentar la guerra con aquellos hombres, tocó á recoger ordenando al tercer esquadron saquease de pasada lo que había perdonado el fuego.

Surgió con todos sus vajeles junto al rio de Parañaque á una legua desta ciudad por la parte de tierra; desvalijó aquel pueblo matando muchos naturales que se defendieron haciéndole rostro con esfuerzo y valentia; lo que no hicieron los indios de Manila, Binondo y Tondo con sus dos grandes princípales Lacandola y Raja Soliman, que se rebelaron contra los cathólicos; entendiendo prevaleceria la pujanza de los infieles idólatras; no se contentaron con matar los sacristanes y criados de los Padres Agustinos de la iglesia de Tondo, siendo hijos de sus mismos naturales, sinó que salieron muchas canoas á las bocas de los rios de Manila y Navotas con banderillas en muestra de la paz que deseaban del corsario; y cuando entró el enemigo en la Fuerza, subieron de ella robando las embarcaciones de Juan de Salcedo codiciosos de la ropa y demás que eran bienestar del Maestre de Campo y sus soldados, que por acudir á lo principal no se acordaron de recoger. Mas permitió Dios, que en medio del rio pasando á la otra banda se anegasen, porque embarcándose á priesa no repararon en el demasiado tropel de la turba que lle-

vaban; ahogáronse muchos, y escapando otros á nado, los alansearon los indios de Binondo en aborrecimiento de sus dueños.

Teniendo al enemigo tan cerca, trabajó el Maestre de Campo infatigablemente, sin descansar un punto, esperando tercero asalto; deshizo la fuerza reduciéndola á menor espacio y mejor forma para suplir con industria la gran falta de españoles, hallándose todos los del Presidio molidos y cansados del continuo trabajo de haber hecho en tres dias dos veces la fortificacion, defendiéndose en ellos de las dos referidas batallas; y es cierto verdad recelasen por buena razon de milicia el suceso dudoso del tercero acometimiento tanto como los dos primeros, por la dicha circunstancia y en tiempo que no esperaban presto socorro de las dos provincias de Ilocos y Camarines donde habia algunas tropas de españoles, por estar distante la que mas cerca treinta leguas de medida. Remediolo Nuestro Señor de otra suerte determinando el corsario tomar un puerto de estas islas donde perpetuar su nacion; con este designio fué á la provincia de Pangasinan publicando falsamente haber muerto al Gobernador de Manila y destruido á todos los españoles; se hizo jurar por Rey de estas islas coronándose con efecto y dándole tributo aquellos naturales en reconocimiento del nuevo vasallaje: hizo una gran fortaleza de muy gruesos maderos muy capaz por dentro para

el ministerio de todos los oficios mecánicos, y previniendo el peligro de un asedio la rodeó de trincheras y foso.

El resto de este suceso con muchas circunstancias pide dilatada relacion que se deja para su propia historia. Por la curiosidad diré que, abrasada la armada del enemigo le echó de aquel puerto nuestro ilustre Maestre de Campo Juan de Salcedo digno de eterna memoria, escapándosele el corsario astutamente con treinta y tres embarcaciones pequeñas, que fabricó dentro de su fortaleza; rompiendo una noche á fuerza de brazos la tierra para echarlas al rio estacado por los nuestros, previniendo con todo ardid de guerra esta diabólica fuga. Salió con ella al mar donde favorecido de virazon fresca voló en alas del viento llegó á China donde despues de algunos años murió de enfermedad. Adviertese por último conocimiento de este gallardo pirata, que faltándole con que betunar las embarcaciones, las calafateó con trapos y sangre humana matando muchos de su misma nacion de los que no habian de poder bogar. y habiéndose detenido seis dias en el cabo del Bojeado, de esta nuestra Isla, desbarató las treinta y tres embarcaciones reduciendolas á dies y seis buenos champanes con la madera y clavazon, para atravesar seguramente á China.

A dos de Enero del año siguiente de mil y quinientos setenta y cinco, reconocido el

Gobernador como tan católico cristiano á las grandes mercedes de la Magestad de Dios ordenó una gran procesion en la iglesia Parroquial de esta ciudad, donde celebrando solemnemente los oficios divinos predicó el R. P. Fr. Francisco de Ortega, Prior en la Isla de Mindoro y dignísimo Obispo que fué despues de Nueva Cáceres; excitó la devocion de los fieles al gran Apóstol San Andrés por haberse librado esta ciudad en su dia, aseverándolo con palabras dignas de su espíritu, dijo: «creo ha librado Dios Nuestro Señor esta nobilíssima ciudad y nueva planta de la iglesia de Manila, por intercesion deste glorioso sancto;» á su instancia el Cabildo y Regimiento le recibió por su Patron principal instituyendo una devotísima cofradía de San Andrés, en que entraron con los vecinos todos los capitanes y oficiales, de que á vueltas de nuestra corta devocion se ha olvidado con el tiempo.

CAPÍTULO XII.

Prosigue la intercesion útil de Santos Patronos en sucesos victoriosos contra Holanda.

La Expectacion á diez y ocho de diciembre, vocacion de la Hermita de nuestra Señora

de Guia extramuros desta ciudad, en memoria perpétua de su milagrosa imágen, perfeccionará en postrer lugar el círculo de Patronos; juróse la fiesta sobrenaturalmente inspirada del cielo para reparo y defensa de peligrosas invasiones, con que hereges sectarios han procurado destruir el comercio destas Islas con la Nueva España, de donde depende su total conservacion, reduciendo esta plaza al último trance de su fatal ruina en los seis años del Gobierno presente, en que se han experimentado crecidos favores de la celestial asistencia desta Gran Señora; que no solo como reina de cielos y tierra quiso poner el escudo de los gloriosos blasones de su Concepcion Santísima por titular desta Metrópoli; sinó tambien como Madre piadosa no se desdeñó de tener el postrer lugar entre los patronos, á cuya divina proteccion y amparo se debe el haber escapado muchas veces nuestras naos de las manos piratas del holandés y otros, y estos últimos años, el haber alcanzado las portentosas victorias de dos naos contra quince del enemigo repartidas en tres escuadras como se verá por su breve y gustosa memoria, siguiendo á esta relacion.

Desde el año de mil y seiscientos y quarenta y uno, soberbiamente arrogante el hereje holandés por la presa de Malaca, último promontorio de Asia y ciudad fuerte de la India Oriental, comenzó á correr las costas

deste archipiélago con vageles gruesos, intentando el mismo lance todos estos años en las naos del socorro de Nueva España: llevó de paso el de quarenta y dos, bien á poco precio, el famoso y deseado presidio de Isla Hermosa *inexpugnable por su fábrica y municion* de quarenta piezas de Artilleria y ciento cincuenta hombres de toda suerte que le guarnecian, si el cabo Gonzalo Portillo perseverára en el valor con que se defendió el año antecedente y fortaleciera como debia un superior padrastro. Mostró su corto discurso la impericia de no saber leer y escribir: no se que haya razon congruente, sea en la paz ó en la guerra para fiar de tales hombres accion importante, en que si se arriesga el crédito, á la vez que se pierde, se eterníza en los archivos de la infamia á costa de toda la nacion. Suele haber en la milicia algunos, que se adelantan por buenos mosqueteros, ó arcabuceros, y sacados de su ordinario paso no son capaces de otros ejercicios. A estos tales se debe el premio segun su estado, no fiando de su cortedad la reputacion de las armas.

Dió principio al conveniente desquite en el felicisimo gobierno de D. Diego Fajardo Gobernador veinte y quatro de este reino. El capitan Sebastian Lopez, natural de Camiña, en Portugal, que por su órden, año de seiscientos y quarenta y cinco, siendo capitan y cabo de tres navios champanes, peleó

y destrozó otros tres de cosarios holandeses, abrasando el uno con muerte de muchos enemigos, á vista de tres naos suyas de armada, que aquel año infestaron las costas de Ilocos y Pangasinan, pirateando navios chinos, que vienen por aquel rumbo á sus contratos.

Año de mil y seiscientos y quarenta y seis, memorable en los anales del tiempo, por los gloriosos triunfos y hazañozos trofeos de las armas católicas de España, que á fuer de rayos furiosos hicieron temer el nombre español, no solo entre las naciones deste nuevo mundo de Islas; sinó tambien con su espantoso trueno militar los últimos antipodas del orbe contrapuesto: donde apesar de Holanda vivirá eternamente la feliz memoria de las dos prodigiosas naos deste presidio, gobernadas del prudente acierto y acertada disposicion de nuestro gobernador y capitan general y del esforzado denuedo con que ilustres capitanes y alentados soldados destrozaron catorce vageles gruesos de tres esquadras enemigas en, cinco portentosas batallas que referidas sumariamente se estamparán con facilidad en esta forma.

Llegó el enemigo en febrero de dicho año con la primera escuadra de cinco naos à las provincias de Ilocos y Pangasinan, al mismo intento del año antecedente, de coger navios chinos; saliole al encuentro, escogido entre muchos por su experiencia, valor é indus-

tria militar, el general Lorenzo Deorella y Ugalde natural de Guipuzcoa, con su almirante el capitan Sebastian Lopez, en las dos célebres naos capitana *Encarnacion*, de ochocientas toneladas, y almiranta *Nuestra Señora del Rosario* de setecientas; dedicadas entrambas por su apellido y por voto especial á la gran Señora de ejércitos militares. Pertrecháronse con treinta y quatro cañones la primera; y la segunda con treinta, todas de bronces y de reforzado calibre, de á treinta, de á veinte y cinco y de á diez y ocho; cada una con doscientos mosqueteros, la flor de la milicia y nobleza desta ciudad, y mas ochenta hombres de mar entre marineros y grumetes, fuera de artilleros, gastadores, y criados; que por todos llevaba cada vagel mas de cuatrocientos hombres.

Zarparon los galeones del puerto de Cavite á tres de Marzo de dicho año: y encontrándose con las naos enemigas junto al puerto de Anus, no muy lejos de Mariveles, atalaya desta Bahía; pelearon porfiadamente cinco horas, desde las dos de la tarde hasta muy entrada la noche, destrozándose por entrambas partes con mortales cargas. Lastimado el enemigo de las nuestras, que furiosamente menudearon con la Artillería y mosqueteria, volvió las espaldas vergonzosamente, maltratados dos de sus vageles con muchos muertos; no habiendo de nuestra parte daño considerable,

sinó algunos heridos; ocasion de estimarse la Victoria, y mas cuando seguidos de nuestra Armada á cencerros tapados, se ocultaron con las sombras de la noche desamparando nuestras riberas.

Con que retirado nuestro caudillo al puerto de Bolinao, á pocas leguas de Mariveles, navegó por órden del Gobernador al embocadero de San Bernardino, á comboyar la nao San Luis, que se aguardaba con el socorro de Nueva España; surgió á su vista en la isla de Ticao, á principio de Junio con dos lanchas de respeto, para lo que se ofreciese; donde á veinte y tres de dicho mes, se halló rodeado de siete galeones fuertes del enemigo con diez y seis lanchas á cargo del general Martin Friz con ochocientos hombres de guerra y muy gruesa artillería. Estuviéronse desta suerte las dos armadas treinta y un dias hasta veinte y quatro de Julio, maltratándose con las embarcaciones pequeñas por mar y tierra; llevando siempre la peor parte el enemigo por la cuidadosa vigilancia de nuestro prevenido adalid. Dirijióse el herege víspera del gran Patron de España con las proas á esta ciudad; siguióle el general católico hasta darle cazá el dia veintinueve entre las islas de Banton y Marinduque; donde le forzó á dar la batalla, huyendo el cuerpo hasta anochecer, por sus secretos designios. Comenzóse á las siete de la noche con muy buena luna, descargando de

entrambas partes la tempestuosa máquina de artillería y mosqueteria, peleando porfiadamente á todo trance y riesgo, y peligro, por cantar la victoria; que se resistió en declararse toda la noche, dando y recibiendo horribles y espantosas cargas incesantemente, tan cerca unos de otros, que se oían distintamente. A la rigurosa furia de nuestra bateria fué á fondo una nao enemiga, que se arrimó á las nuestras con fuegos artificiales: última mente se cansó la porfiada obstinacion del herege, al reirse el alba de su afrentoso retiro, sin que por ser provocado á usanza de guerra quisiera asegundar.

A treinta y uno de Julio, dia del glorioso Patriarca San Ignacio, dió alcance nuestro general vizcaino á las seis restantes entre las islas del Maestre de Campo y Mindoro, comenzando la batalla, que no pudo escusar el enemigo porque se metió con sus dos vageles entre los de su armada; dióles con toda presteza, horribles cargas de toda la artilleria y mosquetería de suerte que hechos dos volcanes, no se atrevió ningun vagel contrario á abordar, y á uno que llegó, del porte de treinta cañones con muchos fuegos artificiales, fueron su merecido sepulcro abrazándose, con ellos á cañonazos, y á la capitana enemiga la maltrató la nuestra con tanto valor, que destrozada se apartó echando muchos hombres á tomar aguas, porque se iba á pique. Duró el riguroso aprieto

de cañonazos y mosquetazos toda la tarde desde vísperas hasta anochecer, sin que se hubiese dexado por entrambas partes de hacerse mal con todos los ardides y astucias de guerra, que se pudieron formar, sin que el enemigo pudiese lograr sus infernales designios; de que avergonzado, corrido y maltratado tomó la vuelta de tierra, por encubrirse como mas ligeros á su sombra, y á la oscuridad tormentosa de la noche, que entró con truenos y relámpagos, fuese despues por el embocadero, por donde entró, dando vuelta nuestras naos con muy poco daño al puerto de Cavite, á postrero de Agosto á los seis meses de su empresa.

A quince de septiembre volvieron á salir segunda vez los dos galeones *Encarnacion* y *Rosario*, una galera y cuatro bergantines del puerto de Cavite, á cargo del general Sebastian Lopez y del almirante D. Augustin de Zepeda, comboyando la nao S. Diego que iba á Nueva España por el socorro ordinario; encontráronse en Calavite, punta de la isla de Mindoro con tres naos holandesas, habiendo batallado con una dellas el general Cristóval Marqués Valenzuela cabo de la nao merchante, y defendídose valerosamente con solas cinco piezas de hierro que con presteza avocó á las portañuelas sacándolas del lastre, habiéndose atrasado en esta ocasion. Comenzaron los galeones á darse la carga á guerra galana desde las quatro de la tarde hasta las nueve de la

noche; á esta hora se halló nuestra almiranta rodeada de los tres vageles enemigos. Sotaventada la capitana; apretaronse furiosamente con espantosos cañonazos todo el resto de la noche hasta amanecer; habiéndose destrozado de ambas partes con gran valor y determinacion de rendir cada uno á su enemigo: pero fué la magestad de Dios servida que lográndose un industrioso ardid de nuestro almirante, cesando por su órden la artilleria en medio de la refriega, se le arrimaron dos naos por los lados, atribuyéndolo á flaqueza; llegáronse tanto, que descargando horriblemente toda su artilleria y mosqueteria sobre ellas, sin perder bala, bien lastimados y corridos, se pusieron en fuga los enemigos entrándose sobre los bajos de aquella isla.

A quatro de octubre, dia del glorioso Serafin Francisco, estando nuestra capitana dando fondo sobre un ancla fuera de Mariveles, la almiranta muy á sotavento por las grandes corrientes, y la nao S. Diego arrimada á la misma isla, volvió el enemigo, que andaba cuidadoso de hallarlas divididas, gozando la ocasion, cargó contra la capitana con sus tres naves, comenzando á cañonearla con muy espesas rociadas; aguardó el general católico á verlos bien empeñados, y soltando el ancla voló con el velámen á encastillarse entre ellas; brotando rayos de mortales balazos, batalló quatro horas con daño de solos quatro

muertos; mucho mayor recibió el enemigo, pues se retiró con tres naos, huyendo de una solas; calmó el viento, con que pararon todos á una vista; sola nuestra galera á cargo del almirante Francisco de Esteyvar quatralbo de la escuadra destas islas con un cañon de crugía de á treinta y cinco libras de bala y moyanas de á catorce con cien mosqueteros, aprovechando la galamenta envistió la popa de la capitana enemiga, encomendándole estrechamente muy buenas cargas de pólvora y bala para refrescar sus heridos aunque se hallaba en medio de sus dos naos, todas tres juntas le correspondieron en la misma moneda, esparciéndola con abundancia sin daño nuestro, que causó admiracion. Refrescó entonces el viento, apresurándoles la fuga bien pesarosos de su dañosa tardanza que la declararon con los faroles apagados; siguióles nuestro invencible par de victoriosos galeones, llevándolos suyos bien encendidos y claros, hasta que los encubrió el negro toldo de la noche, con que la necesidad de reparar los nuestros, obligó á retirarse al puerto de Cavite bien trabajados á los furiosos golpes de cinco mil balas, que recibieron en su monstruosa corpulencia y espantosa fábrica, con muerte de catorce hombres y pocos mas heridos en las cinco referidas batallas habiendo echado á pique quatro naos enemigat y disparándoles mas de dos mil cañonazos, que les causó harto daño.

Diéronse debidas gracias á la Magestad de Dios y á su madre Santísima por tan misericordiosos y señalados favores alcanzados mediante su infalible intercesion, de que nadie duda; con este pretesto se hicieron informaciones jurídicas ante el ordinario á peticiou del padre Fr. Diego Rodrigez procurador general de la sagrada órden de predicadores, desta ciudad; solicitando, se declarase por milagro el haber alcanzado las dichas victorias con tan poco daño de nuestra parte; y que fué deuda especial de la milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Rosario venerada con grande religion y culto en la Iglesia de su Convento, por haberla jurado los cabos de nuestros vageles por patrona de la empresa y porque todos los dias rezaron á coros en las dos naos el Santo Rosario, mientras duró el corzo en seis meses: Contradíjolo el bachiller Francisco Moreno Donoso promotor fiscal deste arzobispado; y quedó este punto indeciso en juicio contradictorio; alegando deberse al grân santuario de Ntra. Sra. de Guia, á cuyo intento se ha hecho memoria destos sucesos en este capítulo; porque al mismo tiempo de las peligrosas y mortales refriegas se hicieron con grande solemnidad y concurso muchos novenarios, oraciones y plegarias á esta santa Imagen descubierta con devoto y suntuoso aparato en nuestra Iglesia Catedral por órden del Gobierno y de los dos ilustres Cabildos eclesiástico y seglar; re-

comendándole afectuosamente el buen suceso de nuestras armas; y menos que con todas las particularidades, circunstancias y requisitos, que sobre la materia de calificar milagros ordenan la Sede apostólica, sagrados cánones y Santos Concilios, no fuera resolucion prudente sentenciar la causa si bien piadosa: cuando la experiencia muestra haberse podido alcanzar segun disposicion ordinaria de semejantes facciones, que estriban en la industria, valentía y denuedo militar de los generales y capitanes y en la demasiada fortaleza, bien municionada de los bageles; y para que las dichas victorias fuesen *ex omni parte*, milagrosas, debiera sobrepujar extraordinariamente el auxilio divino las fuerzas naturales, segun doctrina del sol de los doctores, el glorioso Augustino, cuando dijo, *preter consuetudinem facit Deus miracula, quia Deus est*. Fuera del uso ordinario hace Dios los milagros, esto es, *extra vires natur*.

Que en esta ocasion hubo suficientes fuerzas á mayor empeño, se prueba con muchos ejemplares y con la fuerte fábrica de los galeones de este pais. Apoya lo primero la peregrina victoria del general Francisco de Rivera, cabo de cinco naos y un patache, año de mil seiscientos diez y seis, contra cincuenta y cinco galeras turcas en tres dias sucesivos de formidable batalla, desde por la mañana hasta anochecer, echando á pique quince, des-

trozando veintitres, que no fueron de provecho, huyendo á espaldas vueltas las diez y siete restantes con pérdida de tres mil y dos cientos hombres genizaros y gente de remo, y de nuestra parte una sola fragata y setenta y un hombres en las cinco naos. La famosa del gallardo y célebre D. Fadrique de Toledo, de nueve naos contra veinte y cinco holandesas, año de mil seiscientos veinte y uno: metiéndose con sola su capitana en medio de la armada enemiga, hechó à pique dos capitanas, peleó despues con otra, y cada una de las ocho de nuestra armada peleó con dos y tres del enemigo, echando á pique cinco y llevando á Cádiz presas dos sin perder vagel. ¿Qué faccion imposible no emprendiera con nuestros dos galeones aquel gran capitan de este siglo? Por no dilatar mas la digresion, no referiré la del invencible D. Gerónimo Gomez de Sandoval, que con cuatro naos solas de su escuadra, peleó cinco horas, año de mil seiscientos cuarenta, con veinte y dos francesas, y con sola su capitana batalló segunda vez con todas, rodeándole siete naos á tiro de arcabuz; peleó tres horas con ellas sin que la pudiesen rendir; destrozaron las nuestras catorce del enemigo echando á pique cinco y quemando nueve con fuegos artificiales. Ni hay porque acordarnos de la espantosa nao *Santa Teresa* que el año siguiente de seiscientos cuarenta y uno, peleó sola en el canal de

Inglaterra con treinta holandesas, disparando nuevecientos cañonazos y recibiendo todos los que le tiraron de aquella numerosa flota; entró en el puerto con pérdida de solos dos hombres por el prudente gobierno y pericia militar del cabo y por la gran fortaleza del vagel en la ocasion de dar la batalla contra la armada enemiga D. Antonio Dioquendo en cuya compañia fué este galeon solo con cuatro naos despues de la hazaña referida y las echó á pique.

Pero para que mendigamos glorias agenas si en nuestro mar Philipino la gran capitana *Salvadora* de mil quinientas toneladas, que fabricó el invicto y nunca bastantemente celebrado gobernador D. Juan de Silva, peleó por un costado dando y recibiendo cargas contra ocho naos holandesas, año de mil seiscientos diez y siete, sin recibir daño alguno, que puso en duda al enemigo si le acometeria el dia siguiente, temeroso de sus espantosas fortalezas. Esto fué á vísperas de la batalla que el valeroso Maestre de Campo don Juan Ronquillo, general de seis galeones, dió en la Playa honda á otros seis holandeses echando con su capitana la enemiga á fondo, quemando otras dos y poniendo en fuga las tres restantes, que no quisieron aguardar el mortal vigor de su formidable fuerza: bastante prueba de lo segundo en abono del artificio de los vageles de este reino, que ul-

tra de su gran cuenta, ligazon y trabazon vara y cuarta de costado, la madera al propósito es la mejor del mundo, esponjosa, donde por grande que sea la bala queda embasada, y si acaso pasa no abre boquerones ni levanta astillas; como ha sucedido muchas veces en diferentes galeones que se han fabricado al modo y primor que estableció en su gobierno el gran D. Juán de Silva: y no á muchos dias vimos, recibió la nao *Diego*, de ochocientas toneladas, en el puerto de Cavite; mas de doscientos balázos, muchos de á treinta y á treinta y cinco libras de calibre, que le tiraron de mampuesto seis galeones gruesos holandeses, de doce que el año seiscientos cuarenta y siete combatieron ocho horas la fuerza y puerto de Cavite, á cargo del general Andrés Lopez de Asaldigui, su castellano; sin que les pasasen el costado, ni muriesen mas de dos hombres.

No obstante lo dicho, la piedad, religion y culto de todos los fieles de este Reino, los que pelearon en la guerra y los que oraron por ellos como testigos fidedignos de las grandes misericordias de Dios; creen y confiesan deverse las dichas victorias, sinó milagrosas, portentosas, á la especial asistencia, favor y auxilio de la soberana Reina de los Angeles nuestra señora, á cuya gloria y alabanza se dirigen los devotos reconocimientos de sus dos celestiales imágenes de

Guía y del Rosario; con que, sin deslindar cuestiones, se disuelve esta piadosa y cristiana contienda.

Solo resta una forzosa advertencia por última observacion de todo lo referido en los precedentes capítulos, que las calamidades, infortunios y contínuos desasosiegos que padecen los vecinos y moradores de este reino son incomparablemente grandes y sobre manera superiores á todos los trabajos que padece cualquiera ciudad ó provincia de toda la Monarquía; porque por su natural clima está sujeto este país á grandes temblores y temporales, y de ordinario entre año á muchos pequeños; sea por espantosos volcanes, que tienen las islas ó por otras causas no es averiguacion que toque á nuestro instituto: cuando algunos años se ve libre de este tremendo infortunio, nunca escapa de dos ó tres huracanes ó vaguios furiosos, á mas de otras tempestades ordinarias en tiempo de vendadabal, que comienza por Mayo y suele durar mas de seis meses con recios y contínuos aguaceros que causan notable daño; destrozando en tierra pueblos enteros con sus sementeras, pidiendo los naturales destas provincias todo el año á Dios misericordia, si están libres de otros muchos sobreguesos de que no pueden evadirse por vivir cinco mil leguas lejos de las influencias del sol español que las gobierna: destruyen tambien por

el mar con su furia desecha muchos vageles de todo porte, causando gravísimas pérdidas de haciendas y vidas. Por lo artificial y bélico han sido las islas mas infestadas de enemigos de cuantas posee hoy la corona, pues dentro dellas mismas tenemos siempre muchos piratas moros, joloes, borneyes, mindanaos, terrenates y camucones que con repentinos asaltos cautivan, matan y destrozan á fuego y sangre muchos pueblos: esto es fuera de otros enemigos mas caseros, indios católicos alzados que nunca faltan y chinos traidores que traginando en estas islas y sirviendo de marineros, se levantan con los navios mercantes y de carga, de enemigos forasteros ingleses y holandeses que con gruesas naos han rodeado el mundo por destruir esta invencible ciudad. Han sido mas de veinte armadas las que en sesenta y un años han infestado y robado estas islas, destruyendo pueblos y vageles, desde mil y quinientos y ochenta y siete en que el inglés Thomas Candí robó nuestra rica nao *Santa Ana*, hasta el pasado de seiscientos y quarenta y ocho en que obligó el enemigo á volar el patache despues de haber descargado el socorro que trajo de Nueva España el general Romero.

Sin embargo de lo dicho, se halla esta república con todo el Reyno tan trabajada y asolada de otro aprieto, mayor sobre toda ponderacion, que llega á penetrar íntima-

mente los corazones de los fieles vasallos, que no solo con valor y esfuerzo sustentan el crédito de las armas de su Rey, sinó tambien con sus cortos caudales arriesgando las vidas conservan este dominio; de que ya se ven imposibilitados con las continuas pérdidas y arribadas de las naos del comercio con Nueva España, pues de vageles de este género se han perdido y han arribado treinta y cinco naos interpoladas en el discurso de setenta y nueve años que se estableció con esta ciudad, contando el presente de seis cientos y cincuenta desde mil y quinientos y setenta y uno; advirtiendo que las dos naos que de ordinario se despachan muchas veces ha sucedido perderse ó arribar entrambas un año tras otro, y en otras ocasiones no haberse enviado por falta de vageles y dineros con que fabricarlas; de suerte que, á esta cuenta no ha habido tiempo en que un año con otro no se haya perdido, ó arribado alguna nao de esta carrera, siendo casi tan dañoso el arribar como el perderse; con que de haberse conservado y defendido esta insigne y leal ciudad de Manila en medio de tantos y tan multiplicados aprietos, conflictos y trabajos, saco por legítima consecuencia, la ha sustentado Dios Nuestro Señor á fuerza de grandes misericordias en competencia de sus mayores desgracias, principal asunto de nuestra Historia de Filipinas. Por grandes

que hayan sido los favores, beneficios y dones naturales con que la ha hermoseado la sabiduría del celestial Artifice, las prerogativas, mercedes y auxilios extraordinarios de su infinita clemencia se han aventajado sobre manera en la conservacion de esta plaza á todas sus divinas obras, experimentada con efecto la sentencia del Profeta Rey *miserationes eius super opera eius.*

ARZOBISPOS Y VARONES INSIGNES.

TRATADO SEGUNDO.

CAPÍTULO I.

Noticia de los Arzobispos Don fray Ignacio de Santibañez y Don fray Miguel de Venabides.

Bien corta ó ninguna suele ser la esfera de la luz comunicada por flacos y débiles resquicios; á esta se deduce con toda la verdad la que se ha adquirido á precio de sumo trabajo, muchos pasos y mayor desvelo: porque faltas que hubiese en este segundo tratado, se entienda haber nacido de la poca curiosidad, que en esta materia han tenido los que la debieran atender, pues en todas las catedrales la hay de sus Prelados, Obispos y fundadores. A su imitacion me empeñé en este sscrito solo porque haya alguna memoria por donde siga su intento el que emprendiere la Historia Eclesiástica desta Iglesia Manilense y de los varones insignes y santos, que han florecido enesta Islas; dilatada materia para mejor pluma.

Despuès de la vida del venerable maestro don fray Domingo de Salazar, primer Arzobispo desta ciudad, se siguen la de otros seis, que fueron don fray Ignacio de Santibañes, don fray Miguel de Venabides, el licenciado don Diego Vazquez de Mercado, don fray Hernando Guerrero y el doctor don Fernando Montero, qûe llenó el misterioso número de siete; en cuya igual correspondencia han florecido tambien otros siete Deanes que son las catorce columnas, sobre que estriba la fábrica espiritual mística desta ilustrísima iglesia.

Del Arzobispo don fray Ignacio de Santibañez, franciscano, natural de Santibañez, en Búrgos, que sucedió á nuestro venerable maestro y fundador, no se ha hallado cosa particular digna de nota, así por los pocos dias que vivió, como porque no he visto autor que haya escrito su vida: solo me atrevo á decir lo que por tradicion y aplauso comun se sabe de su gran talento en letras y púlpito, muy estimado en su religion y mas aplaudido en la católica corte de Madrid, donde fué seguido generalmente de todos estados por su predicacion y doctrina. Llegó á esta ciudad año de mil y quinientos y noventa y ocho, despachado del christianísimo padre y fundador de la Fé de Christo en estas remotas regiones el gran Philipo Segundo, quatro años despues de muerto su antecesor; fué bien

breve su despacho y venida, conforme la tardanza con que en España y Roma se despachan semejantes negocios, que desde allá, con estar cinco mil leguas desta ciudad, los miran y tratan tan espaciosamente que nos alejan de su memoria otras cinco mil leguas mas. Esto es porque se repare en el gravísimo daño de tan largas dilaciones.

De grandes y bastantes prendas era Don fray Ignacio para llenar el puesto que se le había encargado á no atajarle Dios sus grandes intentos, que como tan hecho á vivir entre grandes, donde fué siempre respetado, no se contentaría con menos que emprender memorables grandezas por la iglesia y conversion de infieles. Fué Nuestro Señor servido alentar entar los deseos como si los hubiera executado; llevándole á su santo Reyno á los quince dias despues de su entrada en esta ciudad. Habiendo echado un sermon para cierta festividad, le dió el accidente y enfermedad de que murió, con que enterrándole el mismo dia que había de predicar, tuvo este pueblo á vista de su cuerpo difunto un desengañado predicador, pues con toda verdad persuadió mudamente el thema *sic transit gloria mundi.*

Mas de otros cinco años estuvo esta Iglesia sin pastor, hasta que el de mil y seiscientos y quatro vinieron las Bulas del tercer Arzobispo á D. fray Miguel de Ve-

nabides que ya por estos años residía en su obispadó como primer Obispo de la ciudad de Nueva Segovia, en la Provincia de Cagayanes, destas Islas; cuya vida escribió el Obispo D. fray Diego Aduarte en la corónica de Sancto Domingo. Seguiremos brevemente el docto derotero. Criaron sus padres á D. fray Miguel de Venabides, natural de Carrion, muy conforme á la nobleza de su sangre: recogido, pio y virtuoso; lució el cuidado, porque mucho antes del uso de la razon anticipó sus luces dedicándose á Dios con los primeros candores de la pureza virginal que guardó inviolable toda su vida á la luz de la gracia, con que se fortaleció el espíritu de Pablo, quando dixo: *gratia dei in me vacua non fuit*. Apercibido della prudentemente para las bodas del celestial esposo con el perpetuo exercicio de continua oracion, se pertrechó inexpugnable de todas las virtudes contra las asechanzas del demonio; en particular de la caridad, fuente de todas como aconseja nuestro glorioso Padre San Pedro en su primera Epistola, *estate prudentes, et vigilate in orationibus; ante omnia autem, mutuam in vobis metipsis caritatem continuam habentes*.

En el famoso convento de San Pablo de Valladolid, de la sagrada órden de Santo Domingo, de edad de quince años, fueron sus conocidos medros y aprovechamiento espiri-

tual, con tantas ventajas, que como agigantado ingenio, Saul entre los suyos, le hicieron leer artes y Theología, siendo muy mozo. Por su rara virtud y talento de este ejercicio le escogió Nuestro Señor para ministro de su Santa ley, mediante el gloriosísimo celo del Padre Fr. Juan Chrisóstomo, que con sobrenatural impulso sacó de España un valentísimo escuadron de predicadores para la promulgacion del santo evangelio en estas últimas partes del mundo.

Llegó á esta ciudad con los primeros quince fundadores desta Provincia del sancto Rosario, á veinte y cinco de Julio de mil y quinientos y ochenta y siete, dia del gran patron Santiago, gobernando las Islas el doctor Santiago de Vera, y el estado eclesiástico el Venerable Maestro D. Fr. Domingo de Salazar. A los diez dias de su llegada, en la festividad del glorioso Patriarca Santo Domingo, dió las primeras muestras de su gran talento, doctrina, virtud y religion defendiendo en la catedral de la ciudad un acto de sagrada Theología con el Padre fray Pedro de Soto escogido sustentante, y por titular, la infalible conclucion, que los ministros y predicadores evangélicos necesitan, á mas de la virtud, del estudio de las letras y libros, compañeros fieles en la soledad, donde se halla el remedio de muchos descuidos contingentes; que si el Pastor con sus obejas anda á

ciegas en el selvático boscaje de la ignorancia, quien le librará de profundos precipicios, exclama la sagrada escritura, por los que á solas padecen los riesgos deste mundo *Ut soli, quia cum ceciderit, non habebit sub relevantem se.*

Luego que descubrió el obispo las superiores prendas de tan gran sujeto, le ocupó en el trabajoso ministerio de chinos, por su dificultad en la conversion y en aprender su lengua: venciólo el P. Fr. Miguel á fuerza de su entrañable caridad; confesándoles á los seis meses, y predicando con expedicion dentro de dos años; maravilla notable en opinion de los que conocen lo inaccesible de tal empeño; fundó con limosnas el hospital de San Gabriel, en compañía del P. Fr. Juan Cobo, á la otra parte del rio, en frente esta ciudad, para curar estos extranjeros, que morian bárbaramente en su pueblo del Parian. Aquí fué donde desplegó las velas á todo género de virtudes nacidas de la caridad, que rebosaba en su alma, y de la entrañable devocion de la Vírgen Santísima, nuestra señora, de quien fué particularísimo siervo, habiéndole siempre un muy señalado servicio, que rara vez se habrá oido de otro santo; todas las acciones, obras y negocios fáciles ó graves comenzaba con el Ave María, y muchas veces con el rosario. Convirtió muchos infieles, unos á la hora de la muerte y otros en salud, usando con ellos todos los ejercicios de humilde sir-

viente como si fuera criado de todos; con que á vista de su rara virtud y piedad se arrebató la admiracion de estos bárbaros para el mayor crédito de nuestra santa ley.

Llevado de este fervor pasó á China con el P. Fr. Juan de Castro primer provincial de Sto. Domingo, año de mil quinientos noventa, con beneplácito del gobernador y obispo, donde padeciendo por Cristo notables trabajos, cárceles, persecuciones y afrentas que refiere latamente el autor citado, le desterraron de aquellos reinos.

CAPITULO II.

De su ida á España y de las mercedes que le hizo Su Magestad.

Volvió á esta ciudad tan lleno de méritos espirituales por los trabajos pasados, como ganoso de padecer muchos mas: guiado de esta mocion se embarcó para España por compañero del sancto obispo don fray Domingo de Salazar y por procurador general de su Religion, año de mil quinientos noventa y uno, con solo el breviario y el hábito, que llevaba en el cuerpo para la navegacion de cinco meses, que tarda la de esta tierra á Nueva

España. Esta admirable pobreza fué todo el tesoro que buscó en su vida peregrinando por el mundo, en doce viajes y caminos que hizo, entre los cuales es muy digno de memoria haber navegado seis veces los dos oceanos del Sur y del Norte; sin embarazarle la total falta de matalotage, regalo y vestido. Mientras se detuvo en Nueva España su ocupacion fué asistir y servir á enfermos con la misma humildad y caridad que usó con los chinos.

Negociando en la Corte, dijo un consejero mal informado, si en mi mano estubiera no fueran Religiosos Domínicos á Philipinas. Respondió el padre, estendiendo la capa, que traía muy remendada y agujereada: «para lo que á nosotros toca no tenemos necesidad de pasar á Indias, que lo que pretendemos allá esta capa lo dirá:» (La virtud sólida de su Sagrada Religion lo ha verificado bien en este Reyno desde entonces hasta ahora.) Habló tanto que dejando confuso al consejero, los demás se edificaron notablemente de su santa pobreza y magnánima resolucion; con aquella muda persuasiva de tan excelente virtud, sacó de España gran cantidad de sujetos muy Religiosos para esta conversion.

Nombróle Su Magestad por primer Obispo de Nueva Segovia conociendo su virtud, letras y religion; mandándole aceptar y que señalase los que le parecía apropósito para los

otros obispados, que en esta sazon se fundaron y proveyeron por su parecer.

Ya de este tiempo era muerto el venerable Arzobispo, Maestro de grandes prelados D. Fr. Domingo de Salazar, de cuya ordinaria compañía y familiar comunicacion, desde que vino á estas partes y acompañándole en los dos largos viages de esta ciudad á España la vieja, se le embebió y duplicó el espíritu, cual otro Eliseo, discípulo de Elias: buena prueba de su opinion y celo el haber alcanzado de Su Magestad muchos negocios importantes que llevaba á su cargo el santo Arzobispo; particularmente el permiso de quinientos mil pesos procedidos de mercaderias de esta ciudad, que antes quedaban en México detenidas las ganancias y enviaban solamente el principal, de que resultaban gravísimos daños, gastos y costas; fué tambien muy considerable extraordinaria merced y favor en conceder tres copiosas barcadas de religiosos de Santo Domingo para la predicacion y enseñanza de estas innumerables naciones; trayendo en la postrera por superior al padre Fr. Francisco de Morales, ilustre mártir en Japon; ultimamente alcanzó á favor de estos naturales los dejasen en su libre y natural dominio, que tenian sobre sus pueblos, al uso y costumbre de su antigüedad, con todas sus tierras montes y rios, por que por haberse sujetado al señorío español no debie-

ron perder el derecho natural heredado de sus antepasados; por lo cual ordenó su magestad y encargó apretadamente al nuevo obispo don fray Miguel de Venavidés hiciese ejecutar la cédula en que se mandó pedir á los naturales nuevo y voluntario consentimiento á la obediencia de la corona de España.

Llegando á este punto el autor citado dice «porque la conquista destas islas no se hizo conforme las sanctas instrucciones de Su Magestad, sinó que se obró contra ellas, mandó pedir el dicho voluntario vasallaje.» Débese advertir y entender este punto, de algunos particulares capitanes, que despues de muerto el Adelantado prosiguieron las conquistas de más de cuarenta Islas, que hoy están sujetas, las diez y seis dellas bien grandes y pobladas que en Europa causára su empresa gran estruendo y su conversion mayores debates; bien experimentados en las islas adyacentes á España: las Mallorcas, Canarias y Terceras, no llevando alguna dellas mas copiosos y abundantes frutos, que las que están sujetas en este reino.

Fúndase la verdad desta defensa en muchas razones concluyentes que, con el favor de Dios, pondré á vista de todos en la historia de estas Islas. Satisfaga en el interin la mas potísima; que el Adelantado cuando conquistó las cinco islas mayores de este

Gobierno, nunca emprendió faccion por si, ni por sus capitanes sin que primero mandáse expresamente guardar el órden de requerir con la paz los naturales tres y cuatro veces por intérpretes y ministros fidedignos acompañados de algun religioso, en cumplimiento de las reales ordenes, haciéndoles saber que su venida á estas partes era para traerles al conocimiento del verdadero Dios, mediante la predicacion del santo Evangelio, y no para causarles mal y daño, y caso que no la admitiesen, les protestasen los daños, denunciándoles públicamente la guerra. De suerte que nunca se valió de las armas, sinó cuando fué irritado de sus malos tratos, falsedádes, traiciones y mentiras, que usaron contra el prudente sufrimiento de aquel gallardo y católico Capitan. Esto es lo cierto y constante sacado de lo que refieren los autores mas ajustados á la verdad, porque la averiguaron como buenos historiadores por no incurrir en deshonor y contra la reputacion de la nacion Española, solo con el informe del primero que lo dice: dígolo por los apasionados de indiscreto celo que se arrojan á informar á bulto y siniestramente á hombres graves, doctos y religiosos, que quanto mas recogidos mas dispuestos al engaño en puntos de Gobierno; porque la sencillez con que viven no da lugar á descubrir la falacia del maldiciente, que

informa. Los autores son los mismos que cité en el Prólogo: el P. Fr. Alonso Buyza, fa cito de nuestros tiempos, que con la llaneza y verdad que cuenta los sucesos califica su historia; el Padre Maestro Fr. Juan de Grijalva, y el P. Pedro Chirino de la Compañía de Jesús. Otros han escrito mezclando muchos yerros por sujetarse á relaciones mal fundadas. Por lo dicho parece imposible milite la razon propuesta en dicha cédula contra las discretas resoluciones del Adelantado Miguel Lopez de Legaspi, Gobernador el mas celoso de la honra de Dios y servicio del Rey de cuantos ha conocido el Mundo, ni ha tenido este Gobierno, que se le iguale.

CAPÍTULO III.

Vuelve por Obispo de Nueva Segovia: Su promocion al Arzobispado y muerte en esta ciudad.

Viniendo ya por Obispo, le encontraron en el camino de Madrid á Sevilla algunas personas que le buscaban. Viéndole á pié, solo con su compañero y en hábito de pobre fraile, le preguntaron, sin conocerle, si había visto al Obispo de Nueva Segovia. Respondióles,

encubriéndose con santa humildad, que iba hácia Sevilla.

Quando llegó á este lugar, desembarcó en la puerta de Santo Domingo (llamase asi por estar á las espaldas del Convento é Iglesia deste Santo) á tiempo que, por una causa grave, salía una procesion de aquella Iglesia para la catedral. Buen acaso fué hallarse en ella, donde recibido con general aplauso llegó á nuestra sancta Iglesia: era dia de sermon, y subiendo al púlpito por el que estaba señalado, predicó con tanto fervor, que admiraron en él un espíritu de Pablo. Acabando de predicar salió á decir misa muy despacio, como si no hubiera llegado aquel dia de un pueblo tres leguas lejos de la ciudad. Habiendo hecho lo referido, este suceso con el que vimos al principio de haber presidido en cáthedra el acto de Theología en esta cathedral á los primeros diez dias de su llegada, fueron vaticinios de la superior prelacia deste Reino, y asi desde entonces le reverenciaron todos como á fulgentísimo sol que con rayos de su doctrina y sancta vida habia de alumbrar estas Provincias.

Gran prueba fué desto luego que llegó á su Obispado, no hallando mas de doscientos cristianos entre muchos millares de infieles, trabajó tanto en su predicacion y enseñanza, que convirtió muchos, sin número, y redujo á los primeros con los españoles veci-

nos de aquella ciudad á la recta disciplina de la ley de Dios, que por falta de prelado, los halló notablemente distraidos.

A la nueva de la muerte del Arzobispo don fray Ignacio de Santibañez, le hizo merced Su Magestad del Arzobispado, por la grande satisfaccion que tuvo de su sobrada suficiencia, sin que lo pretendiese, ni se le pasase por el pensamiento, habiendo gobernado el obispado mas de cinco años. Fué recibido año de mil y seiscientos y quatro, segun consta de su pliego en los libros de la Real contaduría. En un año que gobernó el Arzobispado, por decirlo en una palabra, todas sus acciones fueron tan semejantes á las del venerable Maestro D. Fr. Domingo de Salazar, que todas parecen hijas de un mismo espíritu, de excelente caridad, mortificacion y penitencia, admirable desprecio y abnegacion de si mismo, gran piedad y misericordia con los pobres, con quien gastaba las rentas del Arzobispado sin reservar para el aparato de casa, silla. ó mula, por tener mas que darles.

Tubo gran estimacion de los hombres doctos y de todos los aficionados á las buenas letras; natural muy propio de grandes prelados, y mas de quien era tan escogido teólogo, canonista y escriturario: mostró su particular afecto en dejar mil pesos de limosna para fundar un colegio de Sancto Tomás,

donde se adelantasen en los buenos ingenios en todas facultades y ciencias, como se hizo; honrándole este año de seiscientos y cinquenta con Universidad el señor Rey Philipo IV, que Dios guarde felizmente para amparo de sus dilatados Reynos: en ella se dan todos los grados menores y mayores con el rigor que se usa en las generales academias de España.

Fué Nuestro Señor servido, despues de haber Gobernado un año el Arzobispado, darle la enfermedad de la muerte, que le cogió dispuesto, concluídas obras y colmados méritos desde su primera edad, al toque de las mortificaciones, ayunos, y penitencias en la rigorosa observancia de su Religion, por ser el camino cierto de la bienaventuranza, segun San Gregorio *ad magna premia per veniri non potest, nise per magnos labores*. Murió en edad mayor, lleno de grande júbilo y alegría por la certeza infalible de los galardones eternos, á veinte y seis de Julio de mil y seiscientos y cinco; dia de su devotísima Patrona Sta. Ana: venerada su religion y virtud de todos los estados y sagradas religiones, y del Padre fray Vicente Valero, franciscano, varon apostólico de conocida piedad y doctrina. Enterráronle con general concurso en esta Santa Iglesia, sobre las gradas del altar mayor al lado del Evangelio, donde se sientan los Arzobispos á celebrar actos pontificales.

CAPÍTULO IV.

De los Arzobispos Don Diego Vazquez de Mercado y Don Fray Miguel Garcia Serrano.

Del licenciado Don Diego Vazquez de Mercado, quarto Arzobispo que todos conocimos, hubiera bastante noticia en seis años que gobernó, si el descuido no malograra la memoria de sus prudentes acciones y pacífico gobierno. Apuntaré brevemente lo que he oido á personas fidedignas. Era de la casa y linaje de los Ronquillos, caballeros bien calificados y nobles de la villa de Arévalo, donde tienen su ascendencia los gobernadores don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa y Diego Ronquillo su primo, con quienes tuvo el Arzobispo estrecho parentesco; que cuando caen los puestos superiores de la república sobre la nobleza de sangre hermanada con virtud y letras, es muy digna de nota, segun la recomendacion del Eclesiástico, *Laudemus viros gloriosos, et parentes nosotros in generatione sua*: deuda debida á nuestros primeros progenitores y con mas razon á los que fueron Padres de la doctrina y piedad.

Y así dije en el capítulo de la ereccion, como el Santo Arzobispo y venerable maestro don Fray Domingo de Salazar, le escogió entre toda la clerecía para primer Dean desta santa Iglesia, que es su mayor alabanza, por ser de conocido talento en gobierno y excelente canonista. Sirvió la dignidad diez y seis años, desde mil y quinientos y ochenta y uno hasta mil y quinientos y noventa y siete; en que consta haber ido á Méjico, donde halló al Arzobispo don Fray Ignacio de Santibañez quando le obligó á dejar el deanato, por estar proveido para el beneficio de Acapulco. De allí pasó al Obispado de Yucatan, en Nueva España, de donde por su grande opinion le sacó la Magestad de Phelipe tercero para llenar los félices principios en el Arzobispado, del santo don Fray Miguel de Venabides, despues de cinco años de vacante.

Tomó posesion en esta ciudad año de mil y seiscientos y diez, donde en seis años que vivió, gobernó con mucha paz y aprobacion de todos los estados, por su grande afabilidad y natural cariño de padre antiguo de la patria; esmeróse grandemente en dos ilustres fábricas muy necesarias y forzosas: la primera temporal, de unas vistosas casas arzobispales de piedra, porque los obispos escusasen el gasto de quinientos pesos al año en alquileres, siendo tan corta la renta, que no pasa de tres mil ducados; defraudándolos á la iglesia y á los po-

bres: no obstante, se vendieron á su muerte por espolios, y son las que compró y en que vivió el Maestre de Campo Juan Baptista de Molina, capitan general de la artillería de estas Islas. La segunda le inmortalizó con perpetua duracion, como sucederá siempre en las que se fundaren en memoria de la muerte: fabricó una capilla para su sepulcro y entierro de Arzobispos y prebendados, á imitacion de los antiguos padres de la iglesia, y de buenos ejemplares de la Sagrada Escritura; añadiendo para su frecuencia una memoria funeral de misas de capellanía, y para su congrana limosna, quinientos pesos al año, réditos de diez mil de principal, que sirvió el Cabildo hasta el dia infeliz del temblor.

Logróse la capilla para eterna memoria de su buen celo, ocupando los forzosos despojos de la muerte quando le dió el accidente de que voló el descanso eterno á doce de junio de mil y seiscientos y diez y seis años, habiendo gastado mas de setenta y cinco de edad, solo para la venturosa dicha de una buena hora.

Sucedióle don Fray Miguel Garcia Serrano, natural de Chinchon, quinto Arzobispo, á los quatro años de la vacante, siendo religioso desta provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la sagrada órden de San Agustin. Tuvo en ella por las grandes prendas de sobrada capacidad, suficiencia, piedad y religion

todos los puestos correspondientes á sus notorios méritos; y ultimamente, siendo Prior del Convento de San Pablo, desta ciudad, fué Provincial; y habiendo ido á España, la Magestad de Philipo III le honró con la Mitra de Nueva Segovia destas Islas, año de mil y seiscientos y diez y siete; gobernó su Obispado cerca de tres años; donde le cogió la merced deste Arzobispado el año de mil seiscientos y diez y nueve: tomó posesion año de veinte por haber tardado las Bulas.

En su gobierno llegó á debida estimacion la suprema dignidad de los Obispos, como la autorizó en Milan San Ambrosio: tan afable y generosamente caritativo en las obras de piedad, virtud y religion, como severo y grave en las ocasiones tocantes á la autoridad de Prelado; deseó mucho celebrar un Concilio Provincial, que estorbaron encontrados accidentes, á que está en este Reyno notablemente sujeta la potestad de la Iglesia. Suplió este punto con rara discrecion, haciendo juntas generales de las sagradas Religiones y su Venerable Cabildo, para la resolucion de muchos casos importantes á la buena expedicion de la observancia christiana, administracion de Sacramentos y doctrina del santo Evangelio.

Diligenció sumamente la veneracion del culto divino por todas vias, aprovechando con este intento las ocasiones de disponer man-

das y legados de difuntos convirtiéndolas (en lo factible) en Capellanías de Misas, obra la mas acepta á Dios y al descargo de sus dueños; juntando á esto en los Capellanes la obligacion de asistir á los divinos Oficios en esta santa Iglesia, para lo qual fundó tres Capellanías de coro de á ciento y sesenta y seis pesos, procedidos de una quantiosa que mandó fundar el Licenciado Andrés de Alcaraz, Gobernador Capitan general que fué de estas Islas, con que suplió en parte la grande falta de Racioneros necesarios para ministros del Altar.

De mas de otras capellanías que con su intervencion se fundaron, ha sido muy célebre y digna de memoria la de las varas del Santísimo Sacramento, que estableció en compañía del Dean D. Francisco Gomez de Arellano y del maestre-escuela, el licenciado Rodrigo Diaz Guiral, de mil pesos al año, réditos de veinte mil que se impusieron para dar un peso de limosna á cada Sacerdote que llevase las varas del Pálio cuando sale el Santísimo Sacramento á los enfermos.

A esta devocion redujo todo su desvelo y santo cuidado, blason glorioso de crecidos méritos, á mas de la que tuvo al Santuario de Nuestra Señora de Guía, extramuros de esta ciudad: asistiendo siempre personalmente á las salidas del Señor Sacramentado cuando no le detenian negocios forzosos. Puso

en perfeccion las procesiones de los terceros domingos del mes con grande lucimiento de música eclesiástica y asistencia de toda la clerecía; duplicaba este afecto con grande estremo en las festividades del Córpus, que le premió Nuestro Señor llevándolo en dicho dia á su Santo Reino, habiendo gobernado nueve años.

Dispúsose para aquel punto de que pende la eternidad un año antes, con ocasion de haber faltado el Santísimo Sacramento del Tabernáculo donde estaba guardado y cerrado en esta Santa Iglesia, que hurtó la mano sacrílega de un perverso hombre llevado, de la codicia de hacer con la plata alguna ganancia al juego, sin reparar en la impia pérdida del alma; y aunque en la ocasion no se supo, ni se pudo descubrir con extraordinarias diligencias, motivó en el Arzobispo esta desgracia tal pesadumbre y santo disgusto, que dió principio á su muerte, porque atribuyéndolo á castigo de tibiezas y descuidos en el servicio de Dios, se ajustó de suerte á la mortificacion y penitencia, que solo el rigor con que las usaba era ya su ordinario consuelo, junto con grandes ratos de oracion y frecuencia de todas las obras de misericordia, á que fué siempre inclinado con natural piedad, gastando pródigamente toda su renta en grandes limosnas; diólas con duplicada magnificencia á pobres vergonzan-

tes, compadeciéndose de ellos con extremo, por ser personas que la misma necesidad les atormenta mas, cuanto mas oculta, y padecen cuando la manifiestan. Despues del hurto referido, ocupado en el nuevo modo de vida, como si hubiera en el recogimiento y observancia conventual de su gran Patriarca San Agustin, le dió un tabardillo visitando la Isla de Mariveles, que por no sangrarse y recibidos todos los Sacramentos con gran devocion, reverencia y humildad, fué maravillosa la entereza con que se dispuso por grandes actos y exercicios de amor de Dios para el postrer punto de aquella hora, en que espiró con notable júbilo y alegría de su alma mientras los superiores de todas las Religiones, asistiéndole, se la recomendaron.

CAPITULO V.

Del Arzobispo D. fray Hernando Guerrero.

Entramos con la vida del Arzobispo don fray Hernando Guerrero en un tempestuoso piélago de pesares, aflicciones y trabajos; no porque los mereciese la bondad afable de aquel gran Prelado, aserrimo defensor

de la veneracion y culto que se debe á Dios en la authoridad de su Iglesia militante, que és muy superior y distinta de las immunidades profanas del mundo. Pasarémoslos en blanco, porque á poco sucedieron.

Nació el Arzobispo en Alcaráz, aunque el doctor Juan Perez de Montalban le cita entre los ingenios de Madrid, por haberse criado y tomado el hábito de la sagrada órden de S. Agustin, en aquella gran villa. Pasó á estas Islas á la predicacion del Santo Evangelio, en que fué ministro tagalo y Pampango mas de treinta años, consagrando á Dios muchos templos en pueblos de Indias para el augmento de Nuestra Santa ley, de que fué zelosísimo religioso en los puestos, que tuvo hasta el de Presidente de un capítulo general, por su virtud y antigua observancia, continuandolo con la superior, dignidad de Arzobispo.

Con el espiritual impulso, que vino á esta tierra volvió á España por nuevos obreros para el firme establecimiento de la fé católica; que si bien se habia predicado á estas naciones con espíritu y fervor, y reengendrádose espiritualmente con la gracia baptismal, faltándoles el ordinario pasto y enseñanza de la doctrina christiana, y uso de los Santos Sacramentos, se malograría el trabajo de los primeros ministros, como de hecho sucede en muchos beneficios de este reino divididos en diferentes pueblos;

á donde es imposible llegue un solo ministro á doctrinarlos suficientemente; ni aun administrar los Santos Sacramentos de la penitencia y Eucharistia á muchos que, por estar muy distantes los párrocos, mueren sin ellos; falta que se pudiera remediar, si como tiene el Rey Nuestro Señor arbitristas para la destruccion de estos vasallos, tuviera fieles ministros que se dolieran de su opresion y servidumbre, como de muchos años á esta parte está mandado por cédulas del invicto Emperador Cárlos V y señores reyes Philipo II y III, despachadas á los vireyes y gobernadores de Indias y á los de estas Islas, segun refiere la que está en el archivo eclesiástico, dada en Valladolid á veinte y cuatro de noviembre de mil seiscientos uno y dice así: «Cédula Real de 24 de noviembre de 1601 á favor de los naturales.» *Sin embargo de todo*, y por la omision que ha habido en el cumplimiento de aquellas órdenes y las que están dadas para que no haya servicios personales de los dichos indios, he entendido se han continuado las vejaciones y malos tratamientos, servidumbre y opresion, que han recibido sin quedarles tiempo para ser doctrinados é instruidos, ni poder acudir al sustento de sus casas, mugeres é hijos, causa, de que se vayan *acabando muy aprisa;* etc. Si esta vejacion de personas particulares la viese Su Magestad convertida en su Real servicio de

quince años á esta parte con mas apretadas desdichas é insufribles trabajos pagando cada tributo (en que se entienden dos personas) veinte y cinco pesos entre año, de servicios personales, bandalas y cortes de maderas para las fábricas y aderezos de galeones y por otras causas, sin tener mas caudal que una pobre sementera sembrada á mano: con doblado sentimiento las ponderaría; pues no hay respeto, ni causa urgente, que escuse los demasiados y continuados tributos en destruccion de estos pobres vasallos, militando contra el servicio de Dios, él grave escrúpulo que Su Majestad insinúa al fin de dicha Cédula. Pero volvamos al sujeto de nuestro capítulo. Antes de llegar á Madrid, le hizo merced Su Majestad del obispado de Nueva Segovia de estas Islas; volvió á ellas con una copiosa barcada de religiosos, año de seiscientos y veinte y ocho; consagróle D. Fr. Pedro de Arce obispo del Santísimo Nombre de Jesus en la isla de Cebú; pasó á su obispado, que gobernó siete años, siendo el quinto entre los prelados de aquella Diócesi; salióse en esta ciudad á la muerte del arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano, y á los seis años de vacante, ascendió á la Mitra de su Iglesia, el de seiscientos y treinta y cinco, ocupando el sexto lugar. Gobernóla otros seis, con grande afabilidad y mansedumbre, compadeciéndose sumamente de las grandes calamidades que desde aquellos años amenazaron á esta tierra, por la inhumana persecucion con que la arruinó el visitador D. Pedro de Quiroga desde dicho año; que se padecen hoy lastimosamente; destruido el comer-

cío con Nueva España: junto con las que le hicieron sentir los grandes encuentros que tuvo con el gobierno seglar por defender la inmunidad de la Iglesia; perseguido de todo género de tribulaciones, hambre, sed, prisión y afrontas, de que se pudiera gloriar cualquiera de los insignes ministros apostólicos, que han padecido por defender entre moros alarves; hasta ser desterrado indecentemente á la isla despoblada de Mariveles, siete leguas de esta ciudad, con una tropa de soldados de guarda, á riesgo de la vida, por el mas temible, sujeta á grandes calenturas y por darle tasada la vianda una sola vez al dia. Córrese la pluma de llegar á este lance; y así pasa de corrida su debida ponderacion, por no ofender corazones apostólicos, y motivar irrisiones hereges. Dentro de seis años murieron desgraciadamente los autores y causadores destas revueltas, y los ejecutores del destierro. Con que valor, fortaleza y sufrimiento de tan gran carga de terror fué incomparablemente gran prelado, hubo de condescender y ceder del derecho eclesiástico á ruegos de hombres doctos y religiosos; por obviar con su vida los inconvenientes infalibles, que en aquella sazon se recrecieran con su muerte en mayor detrimento de la Iglesia; como dijeron á San Martin obispo sus discípulos: *Cur nos pater deseris? aut cui nos desolatos relinquis? in vadent enim gregem tuum Lupirapaces*. No fué falta de constancia, si mayor piedad en el santo ofrecerse á nuevos riesgos, suplicando á Dios la vida por su rebaño, quando dijo *Si ad hoc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem*. Galardonóle

este afecto la Divina Majestad á nuestro arzobispo, como si hubiera padecido otros seis años de peligros, cárceles y aflicciones con mejorados premios que á Jacob el rico Laban, por los catorce que Sixius; dándole una lijera enfermedad de quince dias, en que logró brevemente abundantes grados de gracia con su ejercitada paciencia. Llevósele á su santo reino un dia despues de la festividad de San Pedro y en el de la conmemoracion de San Pablo. Pareció á la vez festejo celestial, que le trazaron estos dos gloriosos príncipes y padres de la fé católica, acompañándole el uno á vísperas, y el otro el mismo dia del tránsito, en premio del grande esfuerzo con que defendió su Iglesia: fué á treinta de junio de seiscientos y quarenta y uno, casi de setenta y séis años de edad, recibidos los Santos Sacramentos con admirable disposicion y ejercicios espirituales. Falleció como prelado pobre, habiendo gastado las rentas con pobres huérfanos. De algunos dineros que pudo ahorrar y de otros que tomó á censo, compró la casa del maestre de campo D. Pedro de Heredia, en la plaza mayor de esta ciudad, enfrente de la Catedral para vivienda de los Arzobispos, que tantas veces las desearon perpetuar sus antecesores, por el excesivo gasto de los alquileres, y le sucedió lo mismo que á los pasados; vendiéndose luego por Expolios en pública almoneda, que son las que hoy posee y ha reedificado el maestre de campo Manuel Estasio Venegas, castellano de la Fuerza de Santiago de este lugar. Enterróse con la debida pompa á su digdignidad en la iglesia de S. Agustin.

El Dr. D. Fernando Montero de Espinosa, natural de Burgos, séptimo Arzobispo electo, llegó á deseo de todos, al puerto de Lampon de estas Islas, á los primeros dias de julio de mil y seiscientos y cuarenta y cinco, cuarto año de la vacante, habiendo estado algun tiempo en Madrid consagrado obispo, sexto en el órden de los de Nueva Segovia. Poniéndose en camino despues de ocho dias, que estuvo en dicho puerto, llegó al pueblo de Santa Cruz, jurisdiccion de Bay cabecera de la Laguna de este nombre, á ocho leguas de esta ciudad. Parece venia tocado de tabardillo, porque dentro de pocas horas, descubierto el accidente mortal, se confesó y dispuso para la brevedad, con que murió, que fué de la noche á la mañana; dejando á todo este reino afligido de dolor y pena por haber concebido de su gran opinion y talento que había de ser padre de esta República y consuelo en sus mayores trabajos, que se duplicaron con este impensado azar, ocurrido á postrero de julio de dicho año, no sin sospechas de bocado.

Entró su cuerpo difunto à primero de agosto por la puerta de los Almacenes de esta ciudad y en martes: circunstancias dignas de memoria; por haber sido desterrado por ella y en el mismo dia su antecesor. Enterráronle embalsamado el cuerpo, el dia siguiente, en esta iglesia Catedral sobre las gradas del altar mayor, al lado del Evangelio, junto á la sepultura del santo arzobispo D. Fr. Miguel de Benavides; trayéndolo con funeral pompa y concurso de pueblo desde la capilla Real de la Encarnacion, el Venerable Dean

y Cabildo, sagradas religiones con todas las cofradías y colegios de este lugar, á que asistió el Sr. Gobernador y Capitan general D. Diego Fajardo, acompañado de la Real Audiencia; predicó á sus honras doctísimamente, como maestro en dos facultades y superior en púlpito, el doctor D. Juan Fernandez de Ledo, Chantre de esta Santa iglesia; siendo entonces Tesorero, y al presente dignísimo Provisor y Vicario general de este Arzobispado.

CAPITULO VI.

De los Deanes de esta Santa Iglesia.

Por que se hallen juntas las memorias de Arzobispos y Deanes sigue inmediatamente la de este capítulo comenzando por el licenciado Don Diego Vazquez de Mercado, primer Dean, de quien ya se ha dicho en el capítulo de la Ereccion y en la Sumaria de los Arzobispos. Sirvió la Dignidad diez y seis años, desde mil quinientos y ochenta y uno, hasta quinientos y noventa y siete, en que hizo dejacion en la ciudad de México para obtener el beneficio y vicariato del puerto de Acapulco. Fué Obispo de Yucatan y cuarto Arzobispo de estas Islas; murió de más de setenta y cinco años de edad, á doce de junio de mil y

seiscientos y diez y seis, el mismo año en que llevó Dios á su santo reino, en la ciudad de Malaca por el mes de octubre, al invencible gobernador D. Juan de Silva, terror de herejes, gloria de estremeños y honra de la nacion española, cortando el hilo á sus grandes proezas; porque á su imitacion luzcan famosos capitanes, prosiguiendo los gloriosos designios de su mas acertado y prudente gobierno, cuando por sus galeones y galeras de armada alcanzando ilustres victorias en vida y despues de muerto. Dejó á los venideros regla evidente y derrotero cierto para la conservacion y aumento de este reino en memoria inmortal de las armas españolas.

D. Gabriel de la Cruz segundo Dean, fué primer Maestre-escuela á veinte y tres de febrero de mil y quinientos y ochenta y tres; teniendo la dicha dignidad, se opuso al beneficio de la Villa Fernandina y pueblo de Vigan en la provincia de Ilocos año de mil y quinientos y noventa y uno, que sirvió hasta que le promovió al deanato el gobernador D. Francisco Tello, por el mes de junio de quinientos y noventa y ocho; no sirvió esta dignidad hasta el año de mil y seiscientos por justas causas, *quas non licet in lucem prodere*: no todo lo oculto en daño de partes se ha de revelar. Murió á veinte y seis de mayo de seiscientos y uno.

El licenciado D. Juan de Vivero, natural de Llerena, pueblo de los nobles de Extremadura, aunque fué Dean en tercer lugar, llevó la primacia en muchas ocasiones en el estado eclesiástico; no solo por primer clérigo que vino al

socorro de esta tierra, año de mil y quinientos y sesenta y seis, sinó tambien por su mucha virtud, talento y discresion, de que le dotó Dios en superior grado y dió bastantes muestras en los grandes infortunios, desgracias y trabajos, que padeció con los de su barcada en la nao *San Gerónimo*, célebre entre todas las que han navegado nuestro golfo del Sur, de quien haremos breve memoria en capítulo aparte. Fué primer Tesorero y quinto Prebendado á seis de enero de de mil y quinientos y ochenta y tres; promovióle el venerable maestro D. Fr. Domingo de Salazar á primer Arcediano á cuatro de mayo de quinientos y ochenta y cinco, hecha dejacion de la Tesorería, que se dió al Canónigo D. Luis de Salinas. De suerte que cuando se declaró por vaco el deanato, por ausencia del licenciado don Diego Vazquez de Mercado, año de quinientos y noventa y ocho, muerto ya el santo obispo, proveida la dignidad en D. Gabriel de la Cruz, por el gobernador D. Francisco Tello, la sirvió en ínterin nuestro arcediano desde dicho año y todo el siguiente de quinientos y noventa y nueve, en que la comenzó á servir el dicho D. Gabriel; por cuyo fallecimiento se la dió á nuestro estremeño el mismo gobernador, año de seiscientos y uno; tuvo cédula en propiedad año de seiscientos y cinco; halléla inserta en el libro de estipendios de la Real Contaduría protocolo del año de seiscientos y catorce. Recivióles el arzobispo D. Fr. Miguel de Benavides; es de advertir que siendo Arcediano fué Canónigo en interín por D. Beltran de Oballe, que fué á España; hubo juntamente

plaza y salario de cantor, y despues de Sochantre. Consta de dicho libro y murió á veinte de diciembre de mil y seiscientos y diez con sesenta de sacerdocio sobre mas de noventa de edad y veinte y cuatro de esta tierra.

El licenciado D. Francisco Gomez de Arellano, cuarto dean, fué beneficiado de la villa de Arevalo en la isla de Panay, en propiedad; promoviéronle á capellan mayor y rector del colegio real de Santa Potenciana de niñas huérfanas año de mil y quinientos y noventa y ocho; y juntamente sirvió de canónigo de esta Santa iglesia y de cura del Hospital Real de los españoles, acudiendo á todos tres oficios con gran trabajo, cuidado y caridad sin ningun salario. Suplicó al gobernador le dejase servir su beneficio de la villa de Arévalo por ser su céngrua sustentacion; dióse entonces trescientos pesos de estipendio en la Caja real año de mil y quinientos y noventa y seis á veinte y ocho de noviembre: consta de libros de la Contaduría protocolo del año mil seiscientos y catorce fólio cuatrocientos y sesenta y uno, atento á ser persona de tanta importancia en esta iglesia y en los oficios, que ejercía con grande aprobacion de todos y por la satisfaccion de su mucha virtud y piedad. Fué Maestre-escuela y arcediano por el gobernador D. Pedro de Acuña desde veinte y tres de julio de seiscientos y cinco; dióle el deanato el gobernador D. Juan de Silva á veinte y cuatro de diciembre de seiscientos y diez por muerte del licenciado D. Juan de Vivero, de que le envió confirmacion Su Majestad. Ejerció juntamente el oficio de Comisario general

subdelegado de la Santa Cruzada; murió año de mil y seiscientos y veinte y cinco, habiendo servido en esta iglesia mas de treinta años, porque de unas firmas que están en un auto de Cabildo del libro mayor de la Ereccion, consta ser ya canónigo por mayo de quinientos y noventa y siete, y no se sabe cuanto antes fué promovido á la canongía.

Al dean D. Francisco Gomez de Arellano se debe la gloria de haber acabado esta Iglesia Catedral de piedra de tres naos por su gran diligencia, solicitud y cuidado en recojer limosnas y ayudar á la fábrica con gran parte de su hacienda; duró el templo treinta y un años, desde seiscientos y catorce en que se bendijo, y se colocó el Santísimo Sacramento hasta seiscientos y cuarenta y cinco en que se destruyó con el terremoto. Débesele tambien la fundacion de la famosa capellanía de varas del Santísimo, de veinte mil pesos de principal con mil de rédito, salario para pagar á peso cada sacerdote que acompaña el Señor Sacramentado, segun se apuntó en la vida del arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano en compañía del licenciado Rodrigo Diaz Guiral, porque todos tres cooperaron con cuantiosas limosnas para esta insigne obra; de mas de las referidas gastó este ilustre varon mucha hacienda en socorrer pobres y necesitados; porque cuando vino á esta tierra en tiempo del primer obispo, dicen trajo mas de veinte mil pesos de caudal y se lo acrecentó nuestro Señor con grande abundancia, porque se ocupaba siempre en todas buenas obras de virtud, piedad y religion, teniendo voto

de obediencia al superior del convento de Santo Domingo de esta ciudad y le gobernaba el espíritu el venerable padre, con tanta resignacion de su voluntad como si viviera dentro del claustro religioso; de quien dice el obispo de Nueva Segovia, libro primero, capítulo sesenta y uno, en la vida del arzobispo D. Fr. Miguel de Venavides, *circa finem*:—«Era persona á quien por su virtud amaba y estimaba mucho el Arzobispo».—Lo mismo dice el padre Pedro Chirino en la vida del dichoso Juan Fernandez de Leon, de quien fué gran discípulo de espíritu y oracion por haber vivido juntos en una casa. Digno es de nota y observacion singular, que la compañía y conversacion de buenos hace los mejores efectos.

D. Miguel Garcetas, quinto Dean, natural de . . . . , fué canónigo año de mil y seiscientos y nueve por el gobernador D. Francisco de Silva, y juntamente Gobernador y Provisor y Vícario general del Obispado del Santísimo Nombre de Jesus año de seiscientos y once; fue Chantre año de seiscientos y diez y ocho cuando tuvo cédula de esta Dignidad el Bachiller D. Juan de Aguilar; le dieron la Tesorería que sirvió hasta el año de seiscientos y veinte, en que le hizo merced Su Majestad de la Chantria por muerte del dicho D. Juan de Aguilar; diéronle el Deanato año de seiscientos y veinticinco, siendo Gobernador D. Fernando de Silva, y Arzobispo D. Fray Miguel García Serrano. Consta su provision de los libros de estipendios de la Real Contaduría. Sirvió la Dignidad con la de Comisario subdelegado general de la Santa Cruzada en propiedad



hasta diez y seis de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, en que falleció, de ochenta y seis años de edad, habeiendo servido á la Iglesia treinta y cinco años, los diez y nueve en el Deanato.

D. Juan de Miranda Salazar natural de Méjico sexto Dean. Trajéronle niño sus abuelos Miguel de Miranda y Elena Lopez de la Peña á poblar este lugar, año de mil y quinientos y ochenta y siete. Fueron sus padres Diego Lopez de Salazar y María de Miranda naturales de la ciudad de Palencia. Ordenóse en esta Ciudad de todas órdenes; fué beneficiado de Binalbagan en Isla de Negros provincia de Pintados; sirvió en interim los beneficios de Balayan, de la Hermita de Nuestra Señora de Guia y de los naturales de esta misma Ciudad por ser buen lengua tagala; entró á servir en esta Santa Iglesia con salario de cantor; fué medio Racionero y Racionero entero mas de diez años; ascendió á Canónigo y Tesorero por Su Majestad; fué Arcediano en interim y en propiedad; dióle el Deanato el gobernador D. Diego Fajardo á veinte de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, por muerte de D. Miguel Garcetas; fué juntamente Provisor y Vicario general de este Arzobispado por el venerable Cabildo. Murió á veinte y cinco de diciembre de seiscientos y cuarenta y cinco á los sesenta años de edad, habiendo servido en la Iglesia mas de veinte y cuatro. (Año de 1650.)

El Dr. D. Juan de Velez, séptimo y último Dean tiene el primer lugar cuando se trate del Cabildo que hoy gobierna.

CAPITULO VII.

De la prudente resolucion con que el licenciado Don Juan de Vivero restauró la célebre nao San Gerónimo.

Desahoguemos el pensamiento con una curiosidad, que deleitando aproveche, pues nunca entretela dañó el ornato de la Historia. Prometí en el capítulo pasado un estraño suceso, en que tuvo gran parte el estremeño Dean D. Juan de Vivero, ilustre por su sangre, patria y educacion, y mas noble por su estremada virtud y lealtad con que, eternizando memorias antiguas, vivirá perpetuamente en las modernas para esclarecido ejemplar de buenos vasallos. Venia por Capellan mayor de la nao *San Gerónimo*, cuando pasó á esta tierra, año de mil y quinientos y sesenta y seis; la primera que salió de Acapulco para el socorro de la isla de Cebú recien conquistada el año antecedente por el adelantado Miguel Lopez de Legaspi. Ya se ve por la circustancia, cuan necesitado estaria aquel gran capitan de este nuevo mundo de Islas; pues sufría de las continuas refriegas muertes y enfermedades que en aquellos primeros años padeció aislado en Cebú, sin ningun recurso humano; habiendo despachado, luego que llegó, la nao S. *Pedro* capitana de su armada á descubrir la vuelta de viaje á la Nueva España, hasta entonces in-

accesible. Se hallaba faltó de todo género de pertrechos de guerra, no solo para defenderse de muchos enemigos caseros y traidores, sinó aun para conservarse y sustentar las armas católicas de la fé y del dominio español con el nuevo presidio que habia fundado. Pendía su tôtal defensa, reparo y aumento, de la primera nao que aguardaba de socorro.

Era capitan y cabo del bajel Pedro Sanchez Pericon natural de Málaga; Alférez Real, Pericon de Mesa su hijo, mancebo de veinte y cinco anos; Sargento mayor, Ortiz de Mosquera; alférez de la infantería, Pedro Nuñez Solorzano, y piloto mayor Lope Martin, un mulato que viniendo con la misma plaza en el patache *San Lucas*, uno de los cuatro navios que sacó el Adelantado de Nueva España para ésta conquista, se apartó traidoramente de su General, adelantándose á la isla de Mindanao donde mercadeó, y dió la vuelta con las nuevas falsas de haberse perdido el resto de la Armada. A falta de buenos, ocuparon á este marinero para el segundo viaje, disimulando su delito, que debiera enmendar sirviendo mejor. Pero es por demás pedir al olmo peras y que hombres de bajo nacimiento y peor generacion dejen de obrar conforme la mala raza de su perversa naturaleza. El Cabo de la nao era hombre melancólico, sesudo y retirado, tan dueño de su parecer, que nunca le admitía de otro por muy amigo que fuese. ¡Desdichado gobierno cuando el superior cojea deste pié! Su hijo el Alférez Real, mozo desvanecido, altivo y soberbio, despreciaba los demás ministros, con viles supercherías apode-

rado de la voluntad del padre. ¡Dios nos libre llegue la República á tal extremo, pues nunca se han visto mayores ruinas, destrucciones y asolamientos, que cuando se dá ocasion á los súbditos de rencillas, rencores y enemistades, como las que resultarou del mal gobierno del capitan y su hijo! De que resentido el Sargento mayor Mosquera, que juntamente cra Maestre de la nao, banderizado con el piloto mayor y el alférez Solorzano, propuso amotinarse, para lo cual se encontró pesadamente de palabra contra el Alférez Real. Salióle á gusto, porque siendo avisado el capitan de la pesadumbre que dieron al hijo, y de que le mataron apropósito un regalado caballo, que traía, no dando muestras de sentimiento, ni valor para el castigo, se quitaron totalmente la máscara, llegando la desvergüenza á correr plaza pública de conjuracion declarada contra el capitan y contra todos los que se defendiesen. Agregóseles casi toda la gente de mar con algunos soldados inquietos y sediciosos, que nunca han faltado en las nuevas conquistas para tiznar con sus vilezas las heróicas hazañas de los buenos.

Avisaron segunda vez al cabo los que, celosos del servicio de Dios y del Rey, prevenian lances y divisaban riesgos de su desgraciada ruina, diciéndole guardase la vida que la veian en manos de la muerte. Riyose de lo que despues no pudo llorar; porque arrojándose una noche atrevidamente determinados en la cámara de popa el Sargento mayor Mosquera, Bartolomé de Lara y Hernando Morales bien armados, mataron inicuamente al capitan y á su hijo, sepultados en sue-

ño y en la ceguedad de su descuido; guardaron la puerta contra los leales el piloto mayor Lope Martin, el alferez Solorzano, Felipe del Campo y Juan de Zaldivar escribano de la nao con algunos soldados bien apercibidos; echaron los difuntos al mar, y levantándose por capitan del galeon el Ortiz de Mosquera, comenzó á disponer como dueño de todo, procurando aquietar la gente y dando á entender convenia lo hecho, de que daría cuenta al gobernador en Cebú.

A pocos dias no pudieron sufrirse Mosquera y el piloto, como siempre sucede en cuerpo disforme compuesto de muchas cabezas, porque entrambos querian mandar; sobre que tuvieron algunas pesadumbres, y estando determinado Mosquera de prender al piloto se lo estorbaron sus amigos, persuadiéndole lo dejase para otra sazon, que incauto, le costó le vida; porque avisado Lope Martin de aquel riesgo, se aseguró con ganarle por la mano; que es buena leccion de esgrima entrar con la espada luego que el contrario se descuida, antes que repare en su falta. Disimuló el mulato algunos dias su mortal pasion, usando de una gran astucia. Trabó muy estrecha amistad con el Mosquera, asegurándose con esto para obrar mejor su designio. Díjole un dia en buena conversacion que la gente de la nao andaba muy alborotada por las muertes del capitan y su hijo, y para sosegarla, le parecía buena traza, se dejase prender de cumplimiento y poner grillos, con que dando su descargo conforme la informacion, que habia hecho en su abono contra los difuntos, quedaria libre y le soltaría, satisfechos todos,

á vista de aquella aparente diligencia: persuadióselo con tan buena maña y sagacidad, que no entendiendo Mosquera la malicia de la raposa, se fió del consejo del enemigo reconciliado, y cerrando los ojos á su perdicion, se dejó prender y poner grillos bien remachados. Al punto Solorzano y los amigos del piloto desarmaron á los aficionados de Mosquera y á todos los que les eran leales, metiendo las armas debajo de cubierta, dando á entender se hacia por la quietud y sosiego de todos. El dia siguiente, almorzando y viniendo el mulato con los de su séquito en gran chacota, risa y conversacion, mandó ahorcar á Mosquera, que creyendo era burla y chanza, decía á los ejecutores: quitad ahí ¿qué niñerías son esas? dejadme si quereis. Pero ellos con mas veras cogiéndole en calzas y jubon con sus grillos puestos, la colgaron en volandas en una polea, muriendo ahorcado sin confesion, aunque venia en la nao nuestro Dean D. Juan de Vivero, que en la ocasion de estas revueltas procuró mediarlo mejor que pudo las voluntades, sin entremeterse mas de lo que permite la compostura de honrado y virtuoso sacerdote, encomendándolo muy de veras á la Divina Majestad se doliese de aquellos hombres perdidos, que á toda prisa navegaban á su mayor precipicio. Túvose por justo juicio del cielo la desdichada muerte de Mosquera, por haberla dado con tirana impiedad al capitan y su hijo sin las disposiciones de católicos cristianos: cumpliéndose en él la celebrada sentencia de Cristo Señor nuestro, por la medida que midiéreis sereis medido. *Eadem quippe mensura,*

qua mensi fueritis, remetietur vobis. Ultimamente aun antes de espirar, le echaron medio vivo al mar apoderándose el mulato Lope Martin del galeon, como dueño absoluto, con su gran amigo Felipe del Campo, que tomó la mano en hacer una retórica plática á toda la gente de mar y guerra en razon de haber importado la muerte de Mosquera, y declarando sin empacho ni rebozo, determinaba el piloto seguir otro rumbo, diferente de la isla de Cebú, y llevar á otros reinos á los que le siguieran, á ser ricos y poderosos, dejando primero á los que quisiesen ir á Cebú, en una de estas islas. Creyeron fácilmente los leales, descubriéndose los que le eran adversos, por el gran deseo que tenian de verse libres de aquel poder tirano, y ya como pocos en número, temerosos y afligidos, sin tener quien los capitanease, no veían la hora de aquel deseado partido.

Pudo costarles la vida á no favorecerlos Dios con especial providencia, porque habiendo trazado el mulato muy al contrario en su pensamiento, se arrimó á una isleta despoblada entre las islas de los Barbudos, mucho antes de llegar á las de Los Ladrones, para dejar allí sepultados en eterno olvido los testigos de su infame maldad. Castigósela el Señor destruyendo los engañosos consejos por el mismo medio, *Dominus dissipat consilia gentium*, dijo el profeta Rey; porque haciendo desembarcar toda la ropa, so color de aderezar la nao é invernar en aquel paraje; por persuadirlo eficazmente, fué el primero que sacó sus cajas, saltando en tierra con todos sus parciales; de suerte que dejó en la nao muy pocos soldados

con algunos hombres de mar, entre los cuales quedó el prudentísimo D. Juan de Vivero, que inspirado de celestial luz, reparando en la dicha de dar con la trocada al traidor, la asió por los cabellos. Sucedió esto cuando ya habia amonestado á solas á Felipe del Campo, gran privado del piloto, representándole el deservicio de ambas Majestades Real y Divina y la cruel barbaridad de dejar perecer en aquel despoblado toda aquella gente; á que le respondió con poco respeto, no se metiese en lo que no le importaba y atendiese solo á obedecer lo que le mandasen. Justificó esta diligencia la extremada resolucion de nuestro prudente estremeño. Disimulando entonces cuerdamente la coyuntura, que gozó ahora, cuando ya los rebeldes estaban en tierra, persuadió en secreto al contramaestre Rodrigo del Angle natural de Vizcaya, se levantase con la nao por su Majestad, pues era su fiel vasallo. Obedeció luego el Angle, ó Angel de los buenos, las razones del sacerdote D. Juan, como la voz de Dios, comunicando el intento á dos resueltos marineros, Juan Enriquez natural de Flandes y Santiago de Garnica alguacil del agua, tres naciones de bien encontrado humor, estremeño, vizcaino y flamenco. Confirieron con grande acuerdo el modo de su restauracion, en que viéndose perplejos, por hallarse muy pocos leales en la nao, trazaron sagazmente convidar en nombre de todos con el título de cabo superior á Bartolomé de Lara, soldado alentado, uno de los tres matadores del capitan, haciéndole de ladron fiel, con que tendriau un poderoso defensor contra los conjurados. Apre-

suraron con velocidad la determinacion, si la atendieron con maduro consejo como avisa Aristóteles *Consulta oportet operari velociter, consulere autem tarde*. Llenóle á Lara el nombre de cabeza y superior, y comenzando á dar voces á los de tierra, les dijo se viniesen á embarcar porque la nao estaba por el Rey y por su capitan general Miguel Lopez de Legaspi. Arrojáronse los mas desalados al agua, los mas animosos leales embarcándose á despecho de los rebeldes amotinados; de quien compadecido Lara, principalmente de su amigo Felipe del Campo que se paseaba con mucha flema por la playa, le llamó algunas veces para que se embarcase. Fué tanta su bárbara confianza en el valimiento del piloto, que cerrando los ojos del discurso humano prosiguió en su paseo, diciendo:—Yo iré allá, no para Cebú sinó para castigar bellacos que están en esa nao. Bien parecida necedad á la de cierto caballero muy observante de las reglas de caballería, que puesto en el cadalso para cortarle la cabeza, díjo al verdugo, viéndole con la cuchilla en mano:—yo os prometo de un bellaco, que si me cortais mal la cabeza, me lo habeis de pagar vos y quien os lo mandó.

Desde este tiempo andaba el Angle con los suyos poniendo á punto la nao para levarse, no fiándose mucho de Lara; que quien otra vez fué traidor, no vive lejos de desinquieto natural; y de tales hombres se ha de servir siempre con recelo. Cuidadoso el cabo picó las anclas apartándose media legua de tierra, donde le calmó el viento, y ayudó el cielo á la piedad cristiana que nunca

faltó en el generoso pecho de Rodrigo del Angle. Mandó á Santiago de Garnica que con Juan Enrique y algunos marineros mas fieles llevase el batel á tierra sin llegarse mucho allá, por que tuviesen lugar de embarcarse los leales, lo que hicieron de buena gana casi todos con el agua á la cinta, en dos dias que les aguardó, quedándose algunos pusilánimes entre los amotinados por el rigor con que los detuvieron el piloto y su amigote Felipe del Campo con veinte hombre sus secuaces, los cuales por su obstinada rebelion perecieron en aquel páramo aislado del golfo, no sabiéndose mas de ellos; porque cuando siguió derrota por aquel paraje Alvaro de Mendaña, que el año siguiente de quinientos y sesenta y siete llegó á estas islas desde el Perú en demanda de las imaginarias de Salomon, le salió al encuentro una embarcacion pequeña siguiéndole gran trecho, y no pudiendo alcanzar la nao, se volvió á la isleta, de que nunca mas ha habido otra noticia.

Libre ya nuestro bajel de tan perniciosa gente, gobernó el viaje Rodrigo del Angle como capitan y piloto que levantó bandera por su Majestad en nombre de sus fieles vasallos. Mandó volver las armas á todos, sin hacer caso del gobierno prometido á Bartolomé de Lara, que se le habia encajado conforme á su desvanecimiento, no acordándose de que tenian todos en la memoria la gravedad de su delito. Picóse de aquel generoso olvido, cuando le estaba mas á cuento agradecerlo; quejándose en corrillos entre los de su humor, particularmente hablando á solas muchas veces con Hernando de Morales su compañero y

cómplice en las muerte referidas: con que en la rectitud sólida del cabo vizcaino, dándose por sospechosos de algun motin, fulminaron procesos contra sí mismos. Sentenciólos jurídicamente á horca, hallándolos culpados en crímen de traicion á Su Majestad, matadores de su capitan y cabo, sediciosos é inquietos aun despues de haberles remitido la primera culpa. Dispúsolos cristianamente con el Sacramento de la confesion exhortándoles á penitencia y arrepentimiento, el ilustre presbítero D. Juan de Vivero. Donde es digno de nota que estos dos hombres fueron causa de la muerte del sargento mayor Mosquera, aconsejando al piloto le mandase ahorcar, con la tiranía inhumana de negarle la confesion habiendo sacerdote que la podia administrar.

Desarraigada la perversa semilla de los conjurados, que castigó Dios por diferentes caminos, al piloto Lope Martin y su valido Felipe del Campo con todos sus fautores en la isleta despoblada; al Mosquera, ahorcado en la nao por sus mismos amigos; á Bartolomé de Lara y Hernando de Morales por sentencia de justicia, como en Cebú, luego que llegó el escribano Juan de Zaldivar, á quien mandó ahorcar el Adelantado; prosiguió la navegacion el capitan Rodrigo del Angle desde las islas de Los Ladrones con tanta tormenta y furiosas tempestades, que le obligaron á arribar á ellas dos veces, padeciendo por otra parte grandes calmas, y no fué el menor peligro con riesgo mortal, la falta de matalotage, de suerte que cuando llegó á la isla de Samar, ó Ibabao, dando muy tasada la racion, no la tenian mas que para

un solo dia; con que, despues de tantos y tan contínuos trabajos, libró Dios casi milagrosamente esta nao, derrotando por aquel paraje el capitan Juan de la Isla, á tiempo por haber muerto los naturales á algunos españoles que saltaron á buscar bastimentos, ya no había quien la manejase. Llevóla á Cebú con la gente de su embarcacion, donde entró martes quince de octubre de quinientos sesenta y seis, habiendo tardado cinco meses y medio en el viaje desde Acapulco, de donde salió á primero de mayo de dicho año.

CAPITULO VIII.

Del Venerable Dean y Cabildo Gobernador sede vacante de este Arzobispado.

Divertidos ya con la referida trajedia, volvamos á lo preciso de nuestro instituto, eslabonando este capítulo con la relacion de los Arzobispos. Luego que murió el Ilmo. D. Fr. Hernando Guerrero de buena memoria, se encargó del gobierno eclesiástico el venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia á treinta de junio de seiscientos cuarenta y uno, y habiéndose reducido el alegre festejo del deseado sucesor á triste y lúgubre acompañamiento año de cuarenta y cinco, segun queda referido; usó la misma funcion en

nueve años de vacante, cumplido este mes de junio en que esto se escribe, y llegaron á doce como adelante se verá: hubo en este tiempo dos promociones y mudanzas de todo el Cabildo por muerte de los Deanes D. Miguel Garcetas y Don Juan de Miranda Salazar. Las calidades, méritos y prendas de las personas que hoy atienden las disposiciones generales y ordinarias tocante al Prelado Metropolitano y Arzobispado de Filipinas, por relacion particular de cada uno y porque me consta su verdad en veinte años que he asistido à las obligaciones de sacerdote en esta Iglesia, son como se sigue:

El Dr. D. Juan Velez, séptimo y último Dean, natural de Villamayor en el reino de Toledo, híjo de Francisco de Céspedes y Velez y doña Ana Garada de la Perea Laso de la Vega, graduado en Teología y maestro en Filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesus de esta ciudad; fué Sacristan mayor de la Catedral de Nueva Segovia de estas Islas; ordenóse en esta Diócesis de todas órdenes; entró á servir la Iglesia por capellan de Coro año de mil seiscientos veinte y seis, y siendo medio Racionero, le dió por oposicion el curato de españoles de este lugar el gobernador D. Juan Niño de Tavora. El año . . . . (*Ilegible en el manuscrito*) fué gobernador eclesiástico sede vacante del obispado de Nueva Cáceres con retencion del curato; fué Chantre por su Majestad y Arcediano en ínterim. Dióle el Deanato el gobernador D. Diego Fajardo á nueve de enero de seiscientos cuarenta y seis. Fué juntamente Provisor y Vicario general del Arzobispado por el ve-

nerable Cabildo y Comisario de la Santa Cruzada por ausencia del maestro D. Gregorio Ruiz Escalona Arcediano de esta Santa Iglesia, y gobernador del obispado del Santísimo nombre de Jesus que lo era en propiedad á veinte y seis años, que sirve hasta el de 52.

El maestre D. Gregorio Ruiz de Escalona Arcediano, natural de Burgos, hijo de Juan Ruiz de Escalona Tesorero, Juez oficial Real de estas Islas, graduado de maestro en Filosofía y Bachiller en Teología en el colegio de la Compañía de de Jesus de esta Ciudad: estando ordenado de subdiácono, entró con media Racion á servir esta Santa Iglesia por mayo de mil seiscientos veintinueve; hubo despues Racion entera y sirvió en entrambas en ínterim cuatro años y siete meses. Sirvió cuatro prevendas en ínterim, que fueron una Canongía, la Maestreescuelía, la Chantría y la de Arcediano, en que estuvo seis años. El de seiscientos cuarenta y tres le vino cédula de Maestreescuela en propiedad; ascendió segunda vez á la Dignidad de Chantre en ínterim, y desde el año de seiscientos cuarenta y seis sirvió segunda vez el de Arcediano en ínterim, y con su retencion fué promovido por Gobernador eclesiàstico del Santísimo Nombre de Jesus en la isla de Cebú, en que al presente está ocupado. El año de cuarenta y nueve tuvo cédula de la Chantría en propiedad, y ascendió tercera vez á Arcediano en ínterim, que goza hoy con el dicho gobierno. De mas de lo referido, fué Provisor y Vicario general de este Arzobispado, dos veces por el Arzobispo D. Fr. Hernando Guerrero y por el ve-

nerable Dean y Cabildo, gobernador sede vacante. Sirvió tambien la Dignidad de Comisario Subdelegado general de la Santa Cruzada en estas Islas cuatro años, por muerte del Dean Don Miguel Garcetas, hasta el año de cuarenta y ocho que vino proveida en el Dr. D. Alonso Zapata Carvajal, Maestreescuela de esta Santa Iglesia: ha 23 años que sirve hasta el año 652.

El Dr. D. Juan Fernandez de Ledo, Chantre, natural de Méjico, hijo del Dr. Juan Fernandez de Ledo, fiscal en ínterim de la Real Audiencia de estas Islas; graduado de maestro en Filosofía y de Doctor en Teología en el colegio de Sto. Tomás de Aquino de esta Ciudad; ordenóse en ella de todas órdenes. Entró á servir en esta Santa Iglesia con canongía en ínterim año de. . . . . (*Ilegible*) que se suprimió para añadir su renta al estipendio de los Inquisidores de Méjico. Diéronle la Tesorería año de . . . . (*Ilegible*) y fué Maeatreescuela en ínterim; hubo cédula de Tesorero en propiedad; ascendió por su Majestad á la Maestreescuelía año de seiscientos cuarenta y nueve, y al presente es Chantre en ínterim: fué visitador general del Arzobispado en esta vacante y es actual Provisor y Vicario general por el venerable Dean y Cabildo.

El Dr. D. Alonso Zapata Carvajal, Maestreescuela, natural de la Villa de Madrid, hijo del licenciado Marcos Zapata de Galvez, oidor mas antiguo de esta Real Audiencia, y de doña Mencia de Carvajal. Graduado en el colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, de Maestro en Filosofía y de Dr. en Teología, entró por canó-

nigo en ínterim año de. . . . (*Ilegible.*) Y siendo Maestreescuela en ínterim, fué Capellan mayor de la Capilla Real de este Campo, de donde pasó á ser Beneficiado de Balayan; fué dos veces canónigo en ínterim y teniendo cédula de propiedad año de seiscientos cuarenta y nueve. Volvió á esta Santa Iglesia donde al presente es Maestreescuela en ínterim y Comisario Subdelegado general de la Sta. Cruzada desde el año de seiscientos cuarenta y ocho; fué Visitador del Arzobispado por el venerable Dean y Cabildo.

El Bachiller Pedro Diez de la Rivera, Tesorero, natural de Cerralbo jurisdiccion del Marqués de Villena, hijo de Pedro Diez de la Rivera y de . . . . (*Ilegible*) vecinos de aquel lugar; fué Clerison de la Sta. Iglesia de Toledo, seminarista en el colegio del Arzobispo Juan Martinez Siliceo, y por su antigüedad pasó al colegio de Santa Catalina de la Universidad, donde se graduó de Bachiller en Cánones, y se ordenó de todas órdenes; fué teniente de cura en la Iglesia de Naval-Moral de Pusa en aquel Arzobispado, año de mil y seiscientos; sirvió tambien en el curato de la Iglesia de San Martin de Baldepusa, Malpica y sus anejos; hubo licencia de confesor general en Talavera, y en Madrid para ejercer el oficio de Teniente de cura, y la misma hubo en Toledo; fué segundo cura del pueblo de S. Luis en el obispado de Mechoacan en la Nueva España, pueblo á la sazon de mas de cinco mil personas; fué cura y vicario del partido de Jusepec en el obispado de Guasaca. Vino por capellan mayor de la nao capitana del socorro de

estas Islas desde Acapulco, año de seiscientos treinta y tres, con el gobernador D. Juan Cerezo de Salamanca; entró á servir en esta Santa Iglesia el mismo año con racion entera; y en el de treinta y tres hubo canongía en ínterim, de que le hizo merced Su Majestad año de seiscientos cuarenta y dos; el de cuarenta y cinco fué Provisor y Vicario general por el venerable Dean y Cabildo; ascendió á Tesorero y Maestreescuela en ínterim, y volvió segunda vez á la Tesorería en propiedad, que la sirve al presente. Ha diez y siete años que la sirve, teniendo sesenta y siete de edad y cincuenta y tres de sacerdocio.

El Bachiller Amaro Diaz de Acuña, Canónigo mas antiguo, natural de la Villa de Salvatierra obispado de Tui en Galicia, hijo de Gonzalo Diaz de Acuña y de María Gonzalez de Cerdeira, vecinos de dicha Villa; ordenóse de todas órdenes en esta ciudad; entró año de treinta y ocho con propiedad; ha sido Provisor sinodal de este Arzobispado; es Tesorero general de la Santa Cruzada; ha doce años que sirve.

El Bachiller Diego de Veaz Gastelu, segundo Canónigo, natural de Zacatecas en la Nueva España, hijo del capitan Santiago Gastelu Regidor de esta Ciudad y de doña Ana Veaz; graduóse de Bachiller en Filosofía en el colegio de la Compañía de Jesus; ordenóse de todas órdenes en esta Ciudad, y de sacerdote nos ordenó á los dos solos el Rmo. Obispo D. Fr. Francisco Zamudio el año de seiscientos treinta y dos; entró por Racion entera año de seiscientos treinta y cinco en ínte-

rím y sirvió once años. Promovióle á una canongía en ínterim el gobernador D. Diego Fajardo á ocho de febrero de seiscientos cuarenta y seis, y habiéndola dado su Majestad al maestro Joseph Cabral Chantre que fué interinario de la Santa Iglesia, por no haber tomado posesion de ella, la volvió á proveer dicho Gobernador en el mismo Canónigo Bachiller Diego de Veaz á veintidos de diciembre de seiscientos cuarenta y nueve, y ha 17 años que está sirviendo hasta el año 652.

El Bachiller Pedro Flanio tercer Canónigo, natural de la Villa de Ocon, obispado de Calahorra, hijo de Pedro Flanio y de María Estevaro. Graduóse de Bachiller en Filosofía en el colegio de la Compañía de Jesus de esta Ciudad; ordenóse en ella de todas órdenes; entró por medio Racionero año de...... (*Ilegible.*) Tuvo racion entera y sirvió en entrambas catorce años. Ascendió á Canónigo y Tesorero en ínterim Tuvo Racion entera en propiedad año de seiscientos cuarenta y nueve, y ascendió segunda vez á canongía en interin; ha diez y seis años efectivos que sirve; fué el Visitador general del Arzobispado en sede vacante.

Andrés Madaleno Villegas, Racionero entero, natural de Méjico, hijo del capitan D. Luis de la Cámara, vecino de aquella ciudad. Ordenóse de todas órdenes en esta; entró á servir la Iglesia por cantor año de seiscientos veinticinco; fué Capellan de Coro año de treinta y cinco, y siéndolo, le dieron plaza de sochantre año de treinta y siete, que sirve hoy, juntamente con la Racion

entera en ínterim, de que se le hizo merced año de cuarenta y cinco; ha veinticinco que sirve.

Nicolás Cordero, Racionero entero, natural de esta Ciudad, hijo de Damian Cordero y de doña Luisa de la Fuente. Ordenóse de sacerdote en el obispado del Santísimo Nombre de Jesus; entró por medio Racionero año de seiscientos cuarenta y cinco, y es Racionero entero en ínterim desde el año de seiscientos cuarenta y seis; ha cinco que sirve.

El Bachiller Andrés de Fuentes medio Racionero, natural de esta ciudad, hijo y nieto de primeros pobladores; sus abuelos fueron Miguel de Miranda y Elena Lopez naturales de la Ciudad de Palencia, que envió el Sr. Rey Filipo II año de mil quinientos ochenta y siete. Sus padres fueron el capitan Francisco de Fuentes y Luisa de los Reyes natural de (*Ilegible*) en Toledo del mismo lugar. Graduóse en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, y se ordenó en ella de todas órdenes; entró á servir con media racion en ínterim, año de seiscientos cuarenta y seis; ha cuatro que sirve.

El maestro Pedro de Urieta, medio Racionero, natural de la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesus en la isla de Cebú, hijo del capitan Domingo de Vidaurzeta y de doña Beatriz Coronel, y nieto de Felix Crispin Coronel, soldado de los primeros pobladores. Graduóse de maestro en Filosofía y Bachiller en Teología en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta Ciudad. Ordenóse de todas órdenes en la del Santísimo Nombre de Jesus; entró á servir la media Racion en ín-

terim por diciembre de seiscientos cuarenta y siete; ha tres años que sirve.

CAPITULO IX.

Clérigos insignes en virtud, piedad y religion.

Por la ereccion de la Santa Iglesia de Manila consta, referido á veintiuno de diciembre, singularísimo dia de San Juan Apóstol de la India Oriental . . . . . (*Ilegible*) año de mil y quinientos y uno; en ese mismo dia del año corriente mil seiscientos y cincuenta, se cuentan justamente sesenta y nueve años los de su fundacion. Con que ha sido, si será parar de mayor estima el número de los sujetos insignes de esta Ilustrísima Iglesia y clerecía, en tan poca edad de la Madre que los sustenta à gajes, cuando mucho de trescientos vecinos, reducidos al presente á menos de cincuenta, sin el recurso de los grandes y sobrados premios que tienen las ilustres Catedrales, coronadas y acompañadas de insignes Universidades de España. Obra de que tambien se han repartido muchos y lucidos ingenios en las Sagradas Religiones; y en los bélicos palenques de Marte; cuyas proezas debieran ocupar desvelos de la mejor pluma. Lo que toca à nuestro inténto ceñiré bruscamente en esta relacion

sujeta á toda censura con la protesta de que mi deseo es solo la gloria de Dios en primer lugar, y lucimiento de nuestra Iglesia Manileña.

Juan Fernandez de Leon, sacerdote de inculpable vida y notoria virtud; fué por extremo humilde en desprecio de la prosapia mundana, encubriendo padres y parentela, bien que nació en Gibraleon, senorío de los duques de Bejar. Porque al conocimiento de que la verdadera nobleza estriba en virtud y buenas obras, fundó en ella lo acendrado y sublime de la perfeccion; siguiendo la voz evangélica de Cristo Señor nuestro, cuando tratando en la imperial Méjico con su camarada el padre Francisco Losa, de reformar vida y costumbres, al mismo punto, que le inspiró el cielo, dejando con espíritu apostólico, casa y hacienda, valor de veintiocho mil pesos, y lo amable de sus redes, se fué á la soledad y páramos de Guastesec.

De donde, por la comunicacion y escuela santísima del venerable Gregorio Lopez peregrino, anacoreta de nuestros tiempos, inflamado rayo de amor de Dios y del prójimo, corrió y discurrió veloz á la conversion de estas nuevas naciones en lo mas remoto y último del orbe. ¡Pluguiera á la Divina Majestad viniese gran número de semejantes obreros! Pasó á los esplendores de lumbrera mayor de la Hermita de Nuestra Señora de Guia, célebre Santuario de esta muy católica república, año de mil quinientos ochenta y ocho, para glorioso timbre de los primeros blasones de nuestra ilustrísima Iglesia. En este retiro, de la que es abundantísima fuente de gracia, asistió algu-

nos años, que duplicaron su espíritu con ejercicios de ardientísima caridad en las dos vidas activa y contemplativa. Fué gran padre de la oracion y contemplacion pertrechado de rigurosas y ásperas penitencias; el amparo pûblico de pobres huérfanos y necesitados, en quienes repartió sin poseer una blanca, cuantiosas limosnas. Por su estremado celo, industria y consejo en aumento del servicio de Dios y bien de las almas, se fundó la mas insigne obra que goza hoy este nuevo emporio de islas y provincias, en los copiosos frutos é incomparables bienes, que se siguen de la Hermandad y Mesa de la Santa Misericordia, Academia ds ilustres pensadores de los divinos tesoros; en que ha habido tantos y tan repetidos y sucesos, milagrosos resultados de su caritativo ejercicio en obras de misericordia y piedad, que la agudeza de la mejor pluma ocupará ingeniosamente copiosos libros en debidos movimientos la feliz memoria del gran siervo de Dios Juan Fernandez de Leon su primer maestro, y cuando hubiera venido á estas islas á solo ser instrumento principal de tan soberano y dilatado beneficio, merecía inmortal renombre en panegíricos elogios, para perpetuarle en los siglos venideros.

Aunque, segun accidentes y ocasiones, mudó algunas viviendas, no el estilo de su vivir, que siempre niveló uniforme con vara de hierro desde el dia de su eonversion hasta el de su fallecimiento, nunca comió carne, raras veces pescado y de ordinario yerbas. Y cuando mas viejo, en los postreros años de su vida, se redujo

totalmente á un perpetuo ayuno de pan y agua una vez al dia, á hora señalada, sin que le interrumpiese otro poder que el de la muerte. No obstante la pelea natural de la carne contra el espíritu por su (*Ilegible en el original*) complexion y robustez; teniendo ejercicios caseros y cuotidianos. Los rigores antiguos (*Ilegible*) prueba de la asistencia (*Ilegible*) estremada abstinencia.

En lo referido anteriormente se ven toda la vida y heróicas virtudes del piadoso presbítero Juan Fernandez de Leon, varon apóstolico y muy ilustre ejemplo de sacerdotes. Coronóle (á mi entender) la majestad de Dios con una dichosa muerte, mediante el divino acuerdo, con que el arcediano Dr. D. Luis de Herrera Sandoval, beneficiado entonces de Nueva Segovia, arribó en una fragata al abrigo de Bataan, tres leguas distante del pueblo de Mariveles, entrada de la bahía de esta ciudad, donde le cojió administrando compasivo aquellos pobres naturales. Envió de repente el siervo de Dios á llamarle con dos indios en una canoa, cosa maravillosa é imposible de saberse sin sobrenatural aviso. Luego que le vió, echándole los brazos, dijo: sea vmd. bienvenido, que le ha traido Dios para confesarme, y á no venir moria yo esta noche sin confesion. Admirado el Arcediano de tan notable resolucion, sin embargo de hallarle en pié, sano, al parecer de todos los que le acompañaban; se confesó y oleó que (*Ilegible*) porque aquel dia habia dicho misa, como quien estaba prevenido, se fué á gozar á esa hora en su (*Ilegible*) mes de diciembre del año (*Ilegible*) en el que estamos á cincuenta y cuatro.

A los seis meses (*Ilegible*) por su cuerpo el Maestreescuela D. Francisco Gomez Arellano (Dean despues de esta Santa Iglesia) proveedor de la Hermandad de la Santa Misericordia, por marzo de mil seiscientos y uno, y aunque enterrado en lugar pantanoso, le hallaron incorrupto, y sin lesion alguna, con rostro amoroso, sentándole y doblándole los brazos y piernas, como si le acabáran de enterrar; estuvo algunos dias patente y público en el Hospital Real de esta Ciudad, donde le visitaron los superiores magistrados del gobierno eclesiástico y seglar, sagradas religiones, con toda la nobleza y gran concurso de naturales, llorando unos la muerte de su gran padre espiritual, otros la falta del gran padre y amparo de pobres huérfanos, y todos veneraron con tierno afecto las maravillas de Dios en su siervo; por las que obró milagrosamente en vida y muerte. A dos de abril de dicho año se colocaron sus restos en esta Santa Iglesia Catedral de Manila, sobre las gradas del altar mayor, al lado del Evangelio. Y algun tiempo despues, por el rigor de incendios y temblores, pusieron el tesoro escondido de sus venerables huesos en una cajita debajo de la peana del sagrario y custodia del Soberano Sacramento. Refiere lo particular de esta vida el padre Chirino en la crónica de la Compañía de Jesus de estas Islas, como testigo fidedigno, que predicó en sus honras.

D. Diego Ferreira, primer Arcediano de la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesus y de los primeros sujetos que se han criado en esta Diócesis, hijo de padres nobles en Portugal; estuvo

en Japon, y desde la India pasó en plaza de Oidor à visitar las islas Molucas por los años de mil quinientos ochenta y ocho á noventa; dando la vuelta por esta ciudad le ordenó de sacerdote el muy venerable maestro Don Fray Domingo de Salazar, primer obispo y arzobispo de estas Islas, fiándole el oficio de Vicario general de la provincia de Pintados con el curato de la villa del Santísimo Nombre de Jesus su cabecera; obtuvo el beneficio de Tanay, cerca de un año, hasta el de mil y seiscientos, que le renunció por el justo escrúpulo de no haber podido aprender la lengua de los naturales: gran ejemplo para que le imiten los que con mala conciencia obtienen beneficios de indios mas de un año sin hallarse capaces de aprender lengua, contra lo que tan atentamente disponen sagrados concilios. Reducida ya la dicha villa á ciudad, su primer obispo el Rmo. maestro D. Fr. Pedro de Aguirre, de conocida virtud y letras, le dió la dignidad de primer Arcediano y cura de aquella Catedral, en que, al paso de la honra y estimacion, que á otro desvaneciera, acreditó humilde su singular prudencia y virtud en la opinion de tan grandes prelados; sustentóla siempre, ejercitándose piadoso en obras de caridad y misericordia, singularmente en la rigurosa observancia de pureza sacerdotal, no consintiendo gente servil, ni visitas de mujeres dentro de su casa, aunque fuesen muy honestas. Juzgaba, con San Gregorio el Grande, que si no es considerable la castidad sin buenas obras, menos buenas son las obras del que las obra sin castidad; à imitacion de su

castísimo patron San Ignacio de Loyola, de quien recibió repetidos beneficios y señalados favores, y del milagroso apostol del Japon S. Francisco Javier, cuyos progresos en aquella nueva cristiandad escribió como testigo de vista en una breve historia; dejando finalmente los puestos y cargos de aquella dichosa Iglesia, se recogió al dulce y acompañado retiro de su soledad, olvidándose de todo sí, solo por tratar de Dios y del bien de su alma. Murió en esta ciudad siendo Rector capellan del Colegio Real de Santa Potenciana, de mas de setenta años de edad, tan lleno de méritos como de santa vejez. Del mismo autor saqué lo referido.

Rrancisco Santos de Ojeda, gran ministro y predicador del sagrado Evangelio en el curato y beneficio de Santo Tomás, catorce leguas distante de esta ciudad, jurisdiccion de la Laguna de Bay, aunque por sola relacion del beneficiado actual, por lo verídico del testigo informado de la voz comun de aquel pueblo, dice lo siguiente: que habiendo estado antes en la religion de la Compañía de Jesus, se diferenció el hábito, no la milicia de Cristo, que siguió admirablemente hasta morir, como soldado veterano en las peleas y batallas espirituales, que se le ofrecieron muchas contra el enemigo del linaje humano habrá cuarenta años en aquel antiguo pueblo, mezclado de infidelidad y supersticiosa idolatría, originada de sus antepasados. Y por las grandes prendas de su talento y conocida virtud, se habia opuesto el año de mil seiscientos y doce al curato de españoles de la Santa Iglesia Ca-

tedral de esta Ciudad con el Dr. D. Juan de Quintana, y el Bachiller Juan Briceño, que despues fué el doctor y Arcediano de este nombre: parece le tuvo Dios destinado y escogido para obrero en aquella inculta viña de indómitos naturales: donde con su celoso espíritu de la honra de Dios y bien de las almas, predicando y enseñando, desterró sus vicios y maldades, plantando en su lugar los divinos preceptos de nuestra santa fé católica, cuya antigua memoria heredada de padres á hijos, por su excelente decir y obrar, se ha colocado en la mayor alteza y opinion de varon apostólico, pio y perfecto entre todos los ministros de aquel partido; no obstante que por desastrados incendios y mudanzas breves de beneficiados, no se hallan libros que lo acrediten. Con que justamente podremos decir, que la inmemorial tradicion, testigo fidedigno de los tiempos, rotulando lo memorable de su vida, doctrina y ejemplo, pregonó á voces de la fama que ilustrando gloriosos blasones de su nobilísimo apellido juntó en uno maravillosamente las obras con el nombre Francisco Santo de Ojeda.

El Dr. D. Juan de Quintana, gran teólogo, único y sazonado predicador, ministro hecho en este reino, corona de la mejor clerecía de su tiempo, por la integridad y pureza virginal, que castísimamente observó toda su vida. Aunque no hay entera noticia de sus padres, estudios y progresos en España y en estas islas, sepultados lastimosamente en el descuido fatal de memorias y archivos; punto irremediable y bien dañoso para

este género de escritos, bástele por singular divisa de sus hechos y prosapia, haber nacido en la célebre ciudad de Valencia, pátria antigua de semejantes hijos. Lo que consta en los pliegos antiguos de la Contaduría Real de estas Islas, es que fué Dean y cura de la felicísima Iglesia Catedral del Santísimo Nombre de Jesus, año de mil quinientos noventa y nueve; de donde vino á ser capellan de la Iglesia de nuestro principal patron de esta Ciudad el apostol S. Andrés, y juntamente del colegio real de niñas de Santa Potenciana patrona general de todo este reino, por el mes de setiembre año mil seiscientos y cuatro, de donde le proveyeron para dos consecutivos beneficios de la jurisdiccion de Paracale, en el obispado de Nueva Cáceres. Bien copioso de minas de oro en aquel tiempo, reservado por justos juicios del cielo solo para los naturales; administrólos desde el año mil seiscientos y cinco, hasta el de seiscientos y ocho, en que le dieron una canongía de esta Santa Iglesia; el año de seiscientos y diez, obtuvo el curato de dicha Catedral de Nueva Cáceres en la provincia de Camarines; de donde, por marzo del año seiscientos y doce, pasó por oposicion al curato de españoles de esta Santa Iglesia de Manila, siendo arzobispo el Ilmo. Sr. Don Diego Vazquez de Mercado, y gobernador el invencible D. Juan de Silva: premio, si bien el mayor y mas pingüe de este reino, no llegó á la grandeza de su opinion y méritos; gozóle cinco años con general aplauso y estimacion de su ejemplar vida y loables costumbres, habiendo sido párroco en

tres insignes Catedrales de este reino y ministro del Santo Evangelio diez y ocho años, conforme á los libros de la Real Contaduría de estas islas de donde sé lo referido. Falleció á 25 de abril de 1617 á los 80 de su edad.

El Br. Juan Oñez, teólogo de superior gerarquía, ingenio y mayor prudencia, tuvo por pátria la valentísima ciudad de Jerez de la Frontera; habrá cincuenta años pasó de religioso á este reino en predicamento para leer Psicología en su colegio de la Compañía de Jesus de esta ciudad. Habiendo tenido á su cargo ministerio de almas en pueblo de indios, fué de parecer no se les debía administrar á menudo el Sacrosanto Sacramento de la Eucaristía, por su poca capacidad y corta comprehension de los misteriosos artículos de nuestra santa fé, que aun reinaba en ellos la memoria fresca de idolatrías y supersticiones, bien ajustado aquí: *Panis Angelorum non mittendus canibus*. No se conformaba en esto con algunos padres mas ancianos de su religion, que usaban lo contrario, llevados de la devocion exterior de los naturales; y siendo así que no era singular en su opinion, pues le seguia el muy antiguo y religioso padre Diego Laurencio, de conocidas virtud y letras, se halló sin otra ocasion despedido de su amada y venerable Compañía.

Luego que se vió clérigo seglar propuso en su alma y espíritu, serle hijo fiel en todas ocasiones, profesando exactamente lo mas riguroso de su instituto, como lo hizo con aprobacion pública de toda esta ciudad. Escribió un tratado muy docto, por cierta calumnia contra la Com-

pañía, en su defensa, que pareció bien á todas luces, porque en aquel tiempo se hacía mucho caso del que dirán y de la murmuracion del pueblo. El año mil seiscientos diez y siete fué beneficiado de Mauban y Mamburao, en la Isla de Mindoro; de que por haber hecho dejacion, ascendió á capellan del colegio Real de niñas de Santa Potenciana y de la iglesia de S. Andrés de esta ciudad.

En la fundacion de la Universidad de la Compañía de Jesus, fué el primero que se graduó, año de mil seiscientos veinticinco, dándole el grado de Bachiller en Teología el Ilmo. Sr. Arzobispo de estas Islas, D. Fr. Miguel García Serrano, y el de Doctor, el Rector de la Universidad, con que de buena razon se le debió el título de decano, y por el magisterio de sus letras la primacia entre los doctores de su tiempo.

Siendo Rector capellan de dicha Iglesia y colegio, que gobernó trece años, con la prudencia, compostura y modestia, que se deja entender de su religiosa vida y costumbres; deseoso de volver á la Compañía, se expuso á muchos peligros y trabajos navegando el año de mil seiscientos y treinta á la ciudad de Goa, corte portuguesa de la India Oriental, para pasar á España á fundar en su pàtria colegio de su Religion y morir en ella. Premióle nuestro Sr. sus buenos intentos, llevándole dentro de pocos dias al descanso de las eternas moradas. Dejó escrito otro libro curioso de mucha erudicion y doctrina á favor de la pobre clerecía de este reino, en razon de poder comprar en esta ciudad haciendas y géneros para el

sustento ordinario, enviándolos á la Nueva España porque (decía) este nobilísimo trato y moda, de solo comprar, usado de los caballeros nobles y calificados de esta Ilma. república, para enviar al puerto de Acapulco, no es en rigor el prohibido en los sagrados cánones, de juntamente comprar y vender. Llevados de la necesidad, le siguieron y siguen todos, aun contra los doctos que lo contradijeron.

D. Pedro Tello, ilustre y lucido ingenio en todas letras divinas y humanas, y escogido talento en púlpito de los que se han criado en esta ciudad, gran imitador del regalado espíritu de S. Bernardo; fué de la nobilísima prosapia de Tellos y Guzmanes de la gran corte de Sevilla; pasó á este reino mozo de poca edad, con su tio Don Francisco Tello de Guzman, del hábito de Santiago, gobernador que fué de estas islas, año de mil quinientos noventa y seis. Acabó sus estudios siéndo uno de los doce primeros fundadores del insigne colegio de S. José de esta ciudad. En las escuelas generales de la Compañía de Jesus, despues de haber sido religioso en ella, se llevó por oposicion pública de lecciones y actos literarios de veinticuatro horas, el curato de españoles y naturales de este puerto y pueblo de Cavite, año de mil seiscientos y veintiuno, en que hizo lucida demostracion de su raro ingenio y sobradas letras en cátedra y púlpito; teniendo por su competidor entre otros al Br. Juan Maestre Briceño, gran ministro y lucido escolástico, que despues se graduó de doctor, y fué Arcediano de la Santa Iglesia Catedral; sirvió este beneficio algunos

años, con grande aprobacion de cuidadoso párroco, muy celoso del bien de las almas, apacentándolas muy á menudo con la predicacion del Sagrado Evangelio en las dos lenguas española y tagala y en ellas á muchas varias naciones de aquella ribera y puerto. Ocasionó su vuelta á la Compañía un riguroso desaire y pública reprension, que le dió el Iltmo. Arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano; ejercitándose un año antes en mortificacion y penitencia, y en todas obras de caridad y humildad, con gran desprecio de la vana estimacion del mundo; cuando administraba á los enfermos el Señor de cielos y tierra Sacramentado, le llevaba con profunda reverencia, descalzo de pié y pierna sobre el insufrible arenal de aquel pueblo, como acto de gran penitencia.

Prosiguió su gloriosa demanda por agosto de mil seiscientos y veintiseis, en los dos años de novicio, con tantas muestras de acertado espíritu, que á juicio de los superiores, recuperó en breve muchos años de méritos. *Consumatus in brevi explevit tempora multa*, agrado que obligó á nuestro Señor á apresurar el premio de sus buenas obras dejando á todos deseosos de gozarle mas largo tiempo. Murió luego, al primer año despues de noviciado; enterráronle con la religiosa decencia que usa la Compañía de Jesus, con semejantes sujetos, en su Iglesia de esta ciudad.

Juan de Aranguren, nació en San Sebastian de Vizcaya, estudió en Salamanca y crióse en Manila para la Iglesia; pasó á este nuevo orbe de innumerables islas, en hábito militar; deseoso de

vagabundear llegó con su bandera hasta las Molucas, casi á los prímeros años de su conquista, de donde volviendo á esta ciudad experto y acuchillado en los espinosos lazos del mundo tan mudable como permanente en su inconstancia, y que á vuelta de su intrincada vereda, no halló cosa que desdijese de lo que siempre fué: *nihil sub sole novus*. Reformó y trocó la milicia mundana por la celestial de Cristo, y ordenándose de sacerdote trató solo del negocio principal de su alma, y del mas importante ejercicio de su estado, el rezo atento de los divinos oficios, y la celebracion del santo Sacrificio de la Misa, atención digna de la mayor alabanza; fué tan dueño de la pobreza de espíritu como pobre de bienes temporales, por mortificacion y humildad vino muchas veces desde Bagumbayan, pueblo extramuros de esta ciudad, á decir misa á esta Santa Iglesia en un buey manso por cabalgadura; preguntándole unas veces su grande amigo el Contador Alonso Espinosa Saravia; si lo hacia bien el caballo, respondió: mejor obedece á su dueño, que yo á Dios, en otra ocasion, teniendo en su casa un sacerdote muy enfermo y á peligro de muerte, le preguntó el siervo de Dios en presencia de otros dos sacerdotes, que cual de los que allí estaban moriría primero? Respondió el enfermo, que de buena razon, por estar desahuciado, le tocaba; respondióle nó, yo hé de ir primero, y sucedió así, porque el enfermo sanó, y es testigo de lo que aquí se ha escrito, y el dichoso Juan de Aranguren ha mas de catorce años murió. Otros muchos sucesos se pudieran referir en testificacion de su

virtud, y señas ciertas de la luz divina, que le acompañaba. Déjanse por la precisa condicion de este compendio; bastantemente se cifran en que como su conversacion y ordinario trato era siempre de Dios, su Divina Majestad fué servido muriese ejemplar como vivió. Hizósele un entierro con mucha solemnidad, á que acudió el Cabildo eclesiástico de esta Ciudad y toda la clerecía y religiones, con todos los ciudadanos, llevándole en hombros á porfía los mas graves prebendados, clérigos y religiosos que le acompañaron, por la grande opinion que tenian de su virtud; y estaba su cuerpo muy tratable, pues muchos le tocaron sus manos y rostro y le sintieron tan tratable como si estuviera vivo. Hablaba muy poco, y su ordinario decir era, Benedictus Dominus Deus Israel. Enterróse, por ser de la tercera órden, en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad.

CAPITULO X.

Varones insignes en letras ó en ministerios.

Pablo Ruiz de Talavera, uno de los primitivos clérigos que se criaron en la doctrina y santidad de esta Ilma. Iglesia manileña, desde su fundacion; insigne predicador y ministro de singu-

espíritu en esta nueva cristiandad y provincia, príncipe de la lengua tagala, á cuya inventiva y trabajo debieron estos naturales la enmienda de sus yerros en la lengua materna; que como ingenio señalado por naturaleza de Orizaba su patria en la Nueva España, prorumpió con extremos efectos de peregrino talento. Sus padres Alonso Ruiz de Talavera, natural de Toledo y Marina Perez de Sevilla, hidalgos hispanos y viejos, pasaron por pobladores de esta tierra en el socorro del año de mil quinientos setenta y uno; trayendo á Pablo muchacho de pocos años, en esta nobilísima ciudad, víspera de Santa Potenciana en dicho año setenta y uno; se restauró el siguiente de quinientos setenta y dos, á las voces y gritos de Pablo celestial anuncio, y de otros muchachos, que con su madre y algunas mujeres guarnecidos en la casa del gobernador, habiendo entrado el enemigo hasta la mitad del fuerte de Santiago, ocasionaron el supremo esfuerzo de nuestros pocos españoles, que con estraño denuedo y valentía esforzados le rechazó á golpe de espada y pica, alcanzando la milagrosa victoria que nuestra Pátria celebra contra el numeroso ejército del corsario Limahon, Barbaroja atrevido de estos mares. Era Pablo vaso escogido de Dios, para predicador de su Sagrado Nombre en estos últimos confines de la tierra, y así fué providencia del cielo sirviese su tierna lengua de trompeta célica contra enemigos de la fé católica, que pretendian señorearse de esta culta viña del Señor para ser despues el realce evangélico de nuestra santa ley.

Ordenóse de sacerdote en la ciudad de Malaca año de mil quinientos noventa y tres, en compañía de Lorenzo Martin Peñaso (de quien luego trataremos) por ausencia de nuestro primer obispo el venerable maestro D. Fr. Domingo de de Salazar; hubo una canongía señalada en esta Santa Iglesia sin renta ni estipendio como otros de los antiguos prebendados, por su gran talento, espíritu y celo de la conversion de estos naturales. Le encargaron el beneficio de los numerosos pueblos de la isla de Mindoro, Baco, y Nauhan, que tres ministros tuvieran bien en que ocuparse; pasando por allí el Ilmo. Arzobispo D. Fr. Ignacio de Santibañez, pagado de su raro ingenio, capacidad y opinion de ejemplares costumbres, le trujo á esta ciudad año de mil quinientos noventa y ocho, para que, teniéndole cerca, servirse de persona de tanta satisfaccion y crédito; y respecto de sér incansable operario, le encomendó [illegible] beneficio que hoy está repartido en tres ministerios: el de Quiapo, con los pueblos de [illegible] territorio y la visita de S. Anton, el curato de naturales de esta ciudad y el pueblo de Longos con su ribera y barra, en que tenía mas de cinco mil personas de confesion, gran prueba de su ardentísimo celo é infatigable trabajo.

El Ilmo. Arzobispo D. Diego Vazquez de Mercado, le llevó consigo á la visita del partido de Balayan y pueblos de su jurisdiccion, donde avisado de accidente mortal, se dispuso como hijo fiel de la Iglesia, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, rindió su espíritu al Señor. año de mil seiscientos y quince, en los cincuenta de su

edad. Enterróle su grande amigo y compañero el canónigo Lorenzo Martin Peñaso; sus huesos se trasladaron á la capilla del dicho señor arzobispo en esta Santa Iglesia de Manila; fué ministro de almas veintidos años.

Lorenzo Martin Peñaso, celosísimo ministro y cura de almas de la nacion tagala en este reino, sujeto hecho en esta ciudad; su pátria la antigua y celebrada Mérida, sólio excelso de emperadores romanos, le infundió bríosos alientos en el celo de la honra de Dios y aprovechamiento de las ovejas, que tuvo á su cargo en diferentes pueblos y ministerios, porque habiéndose ordenado de sacerdote en la ciudad de Malaca año de mil quinientos noventa y tres, con reverendas del gobernador de este obispado, en compañía de Pablo Ruiz de Talavera, y escogídole para Racionero de esta Santa Iglesia Catedral entre sus primitivos clérigos, fué beneficiado de la ísla de Luban desde primero de abril de quinientos noventa y ocho, y por julio de dicho año pasó á serlo de toda la isla de Mindoro, que se comprende en sus dos principales cabeceras Baco y Nauhan; allí, segun por los pliegos de la Contaduría Real de estas Islas, nombrándole canónigo, fué beneficiado de la Hermita de Nuestra Señora de Guia, en el mes de agosto de mil seiscientos y seis, de donde pasó al curato de Balayan año de seiscientos y trece. El gobernador D. Juan de Silva le hizo canónigo segunda vez, en veinticinco de febrero de seiscientos y quince que sirvió en esta Santa Iglesia, hasta cinco de octubre del año siguiente de seiscientos diez y seis, que segunda

vez volvió al beneficio de la Hermita de Nuestra Señora de Guia, hasta su fallecimiento en veintidos de noviembre de mil seiscientos treinta y cuatro, en la mejor edad del hombre á juicio del Rey Profeta, setenta años bien logrados en el trabajoso tiempo y primera cultura de esta nueva viña del Señor en que sirvió como ministro y predicador del Sagrado Evangelio treinta y seis años efectivos. Conocíle muy bien y le comuniqué muchas veces con esta lo referido de público y notorio.

Miguel de Lemos, nació en la muy célebre Aurea, chersoneso promontorio antiguo de Asia, hoy la desgraciada ciudad de Malaca poseida de flamencos. Sus padres, aunque indios naturales de aquella tierra, nobles y buenos hispanos que lograron tal hijo con la doctrina y por lo especial de nuestra sagrada ley en las escuelas de la Compañia de Jesus de aquel pueblo. Aprovechó mucho en la Teologia moral por buen latinó; ordenóle de sacerdote su obispo Don Fr. (*Ilegible*) de Lisboa despues Arzobispo de la gran ciudad de Goa; con calidad que ayudase en el curato de Ternate (sujeto entonces á aquella Diócesis) cabecera de los Molucos, à Luis Borjer cura propietario. Acrisolóse en esta funcion con obras de extremada piedad y misericordia, repartiendo liberalmente su hacienda entre pobres soldados y naturales mardicas cristianos terrentes de aquel presidio, gobernándole D. Gerónimo de Silva del hábito de S. Juan. Ayudó la pobreza de María Rodriguez su madre, tan piadosa como el hijo (que había llevado consigo) con admirable humildad y

pronta obediencia, sirviéndola públicamente en los humildes oficios de criado, acarreando en hombros agua y leña para su casa. Trújole á esta ciudad el dicho maestre de Campo; obtuvo el beneficio de la isla de Luban, á diez leguas de esta ciudad, en que se esmeró con estremos de cuidadoso y vigilante ministro, por la enseñanza y predicacion de los divinos preceptos en aprovechamiento de aquellas pobres ovejas. Principalmente con el ejemplo de su rara honestidad y casto proceder, desvelándose á todos tiempos en la observancia de esta virtud en su persona y en su pueblo; de tal suerte, que nunca consintió á chinos infieles contratantes en aquella isla, entrasen en las casas de las indias, ni de indios; sinó que aguardando con sus navíos en la ribera del mar bajasen indios señalados del pueblo á comprar y vender por todos: accion que se debiera imitar con todo rigor en el trato y comercio con esta nacion idólatra, por escusar muchas abominaciones y pecados contra la majestad de Dios.

Por cierta delicadeza de condicion del Iltmo. Arzobispo D. Fr. Miguel Garc a Serrano, vino á esta ciudad el P. Lemos á hacer dejacion del beneficio, negósela, afirmando en público, no tenia otro ministro de almas en todo este Arzobispado con quien descargar mejor su conciencia; calificacion de estima por ser de tan gran prelado. Admitiósela despues, el sucesor, gobernando la vacante, el Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de Arce, obispo de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, y dióle el beneficio de Ibahay en su obispado, por aliviarle de los escrúpulos, que pade

cia de haber dejado la vocacion principal de sus órdenes, que fué ayudar en ministerios de naturales, estando en aquel partido, reconoció el peligro de su cercana muerte, temeroso le cogiese desapercibido y solo entre indios, se puso en camino para confesarse en Aclan con su beneficiado salióle la parca al encuentro en la visita de Macato, donde reconocido y resignado en las manos de su Criador, rindió su espíritu con la paz y sosiego que vivió. Los indios respetando la gravedad de su rostro y admirable aspecto, sentado en su silla con la vista levantada al Cielo juzgándole vivo entre los coros de los ángeles le llevaron en hombros con suma reverencia al beneficiado de Aclan, que estuvo á gran dicha hospedar tan buen ministro en su Iglesia.

Dr. Juan Ochoa de Arriola consumado talento y lucido ingenio en ambas cátedras de teología y púlpito, criado en esta ciudad. Nació en la imperial Méjico de doña Ana Ochoa y el Sargento mayor Juan Arriola. Acabó sus estudios mayores graduándose de maestro en Artes, y doctor en sagrada teología en la Universidad de la Compañia de Jesus de esta Ciudad. Luego que se ordenó de sacerdote llevó con ventajoso lucimiento por oposicion el curato de naturales y morenos de este lugar, año de mil seiscientos veintiocho, y el siguiente de veintinueve le dieron por oposicion el curato de españoles y naturales del puerto y ribera de Cavite, concurriendo en ambas ocasiones los mejores y mas escogidos ingenios de este Arzobispado. Por su opinion de letras y cuidadoso ministro, le dió S M. una canongía de esta Sta. Igle-

sia, que no aceptó El Iltmo. Arzobispo D. Fr. Hernando Guerrero de piadosa memoria, le tuvo por su postrer Provisor en los tres últimos años de su vida; suavizó su noble natural y lo rígido del oficio, mediando siempre la paz y sosiego entre las personas de este gobierno (que en aquel tiempo de D. Sebastian de Corcuera fué muy belicoso); cumplió exactamente la promesa de dar cuanto le pidiesen de limosna en nombre de la Vírgen Santísima, devocion bien acepta á la majestad de Dios, y remunerada en una buena muerte, que se la dilató nuestro Señor con enfermedad de algunos meses, en que se dispuso con admirable paciencia y caridad, y reconociendo humilde las cortas fuerzas del saber humano, pidió el hábito de religioso en la sagrada familia del solio agustino, deseoso de pasar el periodo de su vida en perpetuo noviciado en compañía donde los postreros logran la remuneracion gloriosa de los trabajos de esta vida como los primeros. Murió año de mil seiscientos cuarenta y cuatro, á los cuarenta y dos de su edad, habiendo sido cura y predicador del santo Evangelio, los diez y seis. Enterróse en su Iglesia de esta ciudad. Para testificacion de lo dicho, como testigo de vista, fuí su contemporáneo y concolega en el ilustre colegio de S. José de la Compañía de Jesus de este lugar, comunicándome siempre hasta su fallecimiento un familiarísimo afecto.

Ldo. D. Pedro de Monroy, natural de la muy valerosa ciudad de Badajoz, de la nobilísima estirpe de Monroy, canonista de profesion, y acérrimo defensor de la inmunidad eclesiástica. Es-

tudió en la insigne Atenas de España, Salamanca, condiscipulo del gran presidente del Consejo Supremo de Castilla, D. Juan Chumazero; fué cura propietario y vicario foraneo del puerto de Acapulco y su jurisdiccion mas de treinta años, de donde los cariñosos embites y promesas del Iltmo. Arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano trujéronle con grande opinion á estas islas. Hízole Provisor y vicario general del Arzobispado, que lo ejerció con aclamacion pública, atencion y gobierno. Húbolo bien menester en tiempo de las controversias y resoluciones de la Real Audiencia y gobernador D. Alonso Fajardo del hábito de Alcántara por defender al contador Juan de Vega Soto, delincuente, que sacaron de la Iglesia. Negocio, si bién árduo y trabajoso, ajustado por ambas partes, con la cordura y prudencia cristiana que dicta la ley de Dios; sin que para ello, ni porque cediese algo su derecho la justicia real, en veneracion de la eclesiástica, se dejára de obrar justificadamente. Acreditaron esta y la segunda ocasion de encuentros con el gobierno seglar la entereza y valor de D. Pedro en que por su buen celo, experiencia y letras, se portó como gran ministro de la Iglesia. Segunda vez fué Provisor general en el infeliz suceso de la prision y destierro del Ilustrísimo Arzobispo D. Fr. Hernando Guerrero de buena memoria, gobernando estas Islas el valeroso D. Sebastian Hurtado de Corcuera del hábito de Alcántara. Ultimamente fué gobernador eclesiástico sede vacante del obispado y ciudad del Santísimo Nombre de Jesus, año de mil seiscientos cuarenta y seis; donde los pri-

meros ocho dias de su entrada fueron los últimos de su vida, y un breve accidente disposicion cristiana para la eterna. Murió de setenta años de edad.

Lucas de Castro Moron, de gran talento natural y predicador, sujeto criado en esta Ilustrísima Iglesia; el primer clérigo que á su costa fundó templo y casa para Dios. Nació de padres hidalgos y cristianos viejos en Guadalcanal, de la valerosa provincia de Estremadura, tuvo en sus parientes personas insignes en la mayor opinion y letras; su hermano fué el Rdo. P. maestro Fr. Diego Moron, provincial de la Sagrada Familia agustiniana de la provincia de Méjico; sus primos hermanos el Rdo. P. maestro Fr. Ignacio de Victoria de la misma religion, predicador de Su Majestad, y el doctísimo Padre Juan de Pineda de la Compañía de Jesus; habrá cincuenta y dos años que á vueltas de los designios profanos de adquirir hacienda, con la que trujo á estas partes para emplear, viniendo en hábito de mercader, le tocó Dios el espíritu, y deseoso de mejorar bienes en las seguras mercancías del Cielo, se dispuso á estudiar (ya hombre de cuarenta años) desde gramática hasta fenecer prósperamente los estudios mayores de Artes y Teología en las escuelas de la Compañía de Jesus, demostracion rara y pública de su admirable ingenio; ordenóse de sacerdote en esta ciudad, donde vivió muchos años con grande aprobacion de su celoso recogimiento, ocupándose en muchas obras de piedad y misericordia, repartimiento de cuantiosas limosnas desde aquí para su pátria, á donde envió mas de dos millones á Obras pías, Iglesia y parientes y

amparando en este lugar muchos pobres necesitados, huérfanos y doncellas, dotando algunas con generosa liberalidad á cuatrocientos y á quinientos pesos y algunas á mil pesos, segun la calidad de sus personas, con sobrenatural desahogo y certidumbre cierta de recibir ciento por uno. No le engañó su pensamiento y firme confianza de la divina Providencia aun en bienes perecederos de su vida, porque habiendo gastado mas de mil pesos (fetra de las limosnas referidas) en la fundación de la Iglesia y colegio de la Compañía de Jesus del puerto de Cavite, le sobró siempre hacienda bastante para sustentarse hasta la deseada edad de ochenta años. Desengaño claro contra el desdichado avariento, que negando á pobres de Cristo, atesora solo para un tirano albacea sustituto del infierno. Dióle nuestro Señor una larga y penosa enfermedad con falta de vista en los postreros años de su vida, que le sirvió de Purgatorio, y sufrió con admirable paciencia: todos los dias confesaba y comulgaba por la incertidumbre de la hora postrera, que avergonzada la muerte de su vigilante cuidado, se entró una noche á hurtadillas, sin que nadie lo entendiese: solo él que la esperaba se halló dispuesto con haber comulgado aquel dia en la Iglesia de la Compañía de Jesus de esta Ciudad; donde se depositó su cuerpo, año de mil seiscientos cuarenta y seis, para trasladar sus huesos á su iglesia del puerto de Cavite, á quien dejó, á mas de lo referido, quinientos pesos de limosna, con una buena libreria, que se apreció en otros quinientos.

El Dr. Diego de Sanabria, ministro de mas de treinta y seis años de antigüedad en esta provincia de la nacion tagala. Nació en la ciudad de Lima, de la nobleza de los Sanabrias en los reinos del Perú. Graduóse de doctor en sagrada Teología en la universidad de la lumbrera de doctores y maestros, de Sto. Tomás, en su colegio de los muy religiosos padres de Sto. Domingo de esta Ciudad, para calificacion de su ingenio, letras y talento en cátedra, púlpito y ministerio de almas, baste haber dicho su nombre. Pues la excelencia de su opinion á fuerza de virtud y trabajo, vive y muy fresca entre naturales y españoles en los beneficios de la isla de Mindoro, Baco y sus pueblos y en esta de Manila en los pueblos de Sto. Tomás, Dabuco y el curato de españoles de esta Santa Iglesia, que renunciando por la pobre sotana de la Compañía de Jesus ocasionó su mayor elogio. Los que se pudieran tocar refiriendo ilustres obras de su generosa erudicion, doctrina y magisterio; principalmente por los que ha de dar á la estampa en lengua tagala, se remiten al tiempo, justo calificador de méritos y talentos, porque vive este año de mil seiscientos cincuenta y cinco.

En esta clase y capítulo pueden tener lugar otros muchos sujetos insignes, unos en obras de piedad y ministerio de almas, otros en letras, que han servido heróicamente en esta Santa Iglesia Catedral de Manila. De los primeros D. Juan Godinez de la Cruz beneficiado de Tabuco, gran amparo de aquellos pobres indios. El maestro Pablo de Abalos, natural de esta Ciudad, mi con-



discípulo desde las primeras escuelas de teología, celosísimo párroco del pueblo de Sto. Tomás. Llególe merced de Racionero de esta Santa Iglesia por Su Majestad despues de su temprana muerte. El maestro Francisco de Acosta, natural de Japon, uno de los primeros graduados de la Universidad de la Compañía de Jesus de esta Ciudad; fué cura de la Catedral del Santísimo Nombre de Jesus en la isla de Cebú, y murió capellan del Hospital Real de esta Ciudad.

De los otros son el Arcediano D. Francisco de Aguilar, persona de gran talento en los misteriosos oficios y funciones de ceremonias eclesiásticas, culto divino y curialísimo en todo género de negocios eclesiásticos en opinion del grande Arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano. El doctor Don Juan de Sevicos procurador de esta Santa Iglesia en Madrid; premiaron su incansable trabajo en mirar por el bien y desamparo de esta pobre Iglesia con una Racion de la Puebla en los nuevos beneficios. El Ldo. Rodrigo Diaz Greiral, gran jurisconsulto, siendo seglar asesor del gobernador D. Francisco de Silva, y fiscal en interim de la Real Audiencia; ordenándose de sacerdote, le dieron una maestreescuelía de esta Catedral. Fué uno de los tres fundadores de la santa Capellanía del Santísimo Sacramento para los sacerdotes cuando sale á los enfermos. Ofrecióle su hermano Fr. Luis de San Gerónimo provincial de Carmelitas descalzos de Andalucía alcanzar el Arzobispado de estas Islas con el favor y aceptacion que tenia en Madrid. Escribióle no tratase de esa pretension porque estimaba en mas mo-

rir clérigo particular en Nueva España que todas las dignidades de esta tierra. Sucedió, que embarcado para Acapulco, falleció á vista de la costa, habiendo gastado gran dineral de su matalotage con los pobres marineros, ejercitándose en todas las obras de misericordia y piedad.

Hernando de los Rios Coronel, procurador en Córte, aunque sirvió muy bien, trabajando en Madrid en servicio de esta Sta. Iglesia, duró permanentemente todos sus méritos con el *(Ilegible)* de haber escrito apasionadamente muy á lo *(Ilegible)* contra el mayor capitan que ha tenido el el Iltmo. y prudentísimo gobernador D. Juan de Silva en honra de las armas de España y de la nacion estremeña. Cónstame lo dicho, de una carta que hube en las manos, escrita á su hermano Francisco de los Rios Coronel vecino de esta Ciudad. La gran pesadumbre y enemistad que llevaba en su corazon contra el gobernador cuando se embarcó para España. Confirmólo pretendiendo en la córte deslucir los grandes asientos y prudentes resoluciones en lo civil y militar de aquel valeroso y nunca bastantemente alabado gobernador.

Elogios de eterna memoria merecen otros cuatro insignes doctores que ha tenido esta Santa Iglesia. Los dos arcedianos D. Luis de Herrera Sandoval canonista, D. Francisco Maestre Briceño, el chantre D. Francisco Fernandez de Ledo y maestreescuela D. Alvaro Zapata, todos tres teólogos y los dos postreros de lindísimo ingenio y talento en cátedra y púlpito. Si no detuviera la pluma el justo recelo de atribuirse á los en-

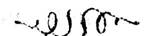
carecidos hipérboles escribiría sus debidas alabanzas.

De otros tres que han sido gobernadores del Obispado de Nueva Cáceres pudiera hacer mencion, como fueron el Ldo. (*Ilegible*), el canónigo Sandoval de Ramirez de Cartagena, D. Francisco de los Lobos canonista, que por no tener averiguada noticia de sus prendas y letras, los dejaré entre renglones sin agraviar la legalidad de la historia.

Manuel Ravelo Mazedo, teologo y majestuoso predicador, natural de la ciudad de Cochin, la mas antigua de portugueses de la India Oriental, feneció los estudios mayores á cerca de cuarenta años en las escuelas de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, con grandes ventajas entre todos sus discípulos, donde sostuvo muchos actos literarios y el postrero sobre las cuatro partes de Sto. Tomàs con grande aceptacion de todas las sagradas religiones; ordenóle de sacerdote el maestro D. Fr. Domingo de Guevara en su obispado de Nueva Cáceres, á título del curato de aquella Catedral, y fué su Provisor á los veintidos años de su edad. Tuvo consiguientemente otros cuatro beneficios de naturales de la villa Fernandina y pueblo de Vigan en la provincia de Ilocos, el de naturales de esta Ciudad, los de Tabuco y Quiapo, y el curato de españoles de esta Santa Iglesia en interím, en cuyas oposiciones y en la del curato del puerto de Cavite, hizo grande ostentacion de su talento y letras, en cátedra y púlpito, en lecciones y sermones de veinticuatro horas; tuvo gran atencion de aprender y adminis-

trar en lenguajes de naturales de tan diferentes partidos y ministerios, en que se esmeró incansablemente predicando en siete lenguas en diferentes naciones; pero tuvo á su cargo el rebaño de sus ovejas, en que fué padre de la divina ley treinta años efectivos. Murió en la provincia y ciudad de Nueva Cáceres, siendo gobernador sede vacante de aquel obispado, y juez apostólico de apelaciones, año de mil seiscientos cincuenta y uno.

De otros muchos sujetos hiciera memoria, si por falta de la que no ha habido de sus heroicas obras, se pudieran observar con la certidumbre que se debe en historia eclesiástica; suceso, que injustamente ha ocultado ejemplares dignos de eterna alabanza. Quiera la majestad de Dios por su infinita bondad y misericordia soldar esta quiebra, enviándonos obreros apostólicos, que dilatando con su doctrina y predicacion nuestra sagrada fé católica en esta su remotísima heredad profetizada de su Real Coronista, eternicen juntamente sus nombres con los de sus antecesores en los Anales del tiempo, ante cuya divina presencia postrados humildemente suplicamos, en nombre de todas las naciones de esta copiosa viña plántada á costa de su fuerte brazo en conjuracion de elementos y potestades infernales, la conserve, ampare, defienda y aumente por obra singular de sus delicias para seminario perpetuo de su militante Iglesia.



Hasta aquí la crónica de D. Francisco Moreno Donoso, que en 1650 servía una plaza de Medio-Racionero en la Santa Iglesia Catedra de Manila.

A continuacion de la misma, y de letra diferente, se encuentra en ese Códice la siguiente série cronológica de sucesos interesantes para la Historia Eclesiástica de Filipinas.

Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Manila Arzobispado de las Islas Filipinas.

Llegaron á este tenebroso Creta de islas, é incógnito hasta entonces caos de infidelidad, los primeros rayos de la luz evangélica, á fundamentar el espiritual edificio de esta Iglesia, y echar cimientos á la crecida fábrica de este Israel el año de 1520, en que el famoso capitan Hernando de Magallanes, haciendo conocido el incógnito estrecho que le usurpa el renombre para eternizarlo, abrió por él nueva navegacion á fin de lograr los santos deseos del monarca de los emperadores, Cárlos V, cumpliéndoselos leal despues de dar un rodeo al mundo por las ondas á costa de su vida, que feneció á manos de los isleños de Cebù, hoy ciudad del Santísimo Nombre

de Jesus, donde á los 27 de abril del año de 1521, le quitaron los bárbaros la vida en pago de la eterna que les traía.

Esparció estos primeros rayos de la fé en aquella isla el (*Ilegible*) Cobarrubias, Dean de Manila, un venerable presbítero capellan de Magallanes, con que toda esta Iglesia metropolitana debe sus primeras luces de la fé, á un clérigo, hijo en todo verdadero de la primera piedra de la Iglesia universal de S. Pedro, á cuya imitacion fué el primero que á esta ciega infidelidad de tantos años trujo el colirio, y echó el cimiento á su Iglesia con su predicacion, primera piedra de este theatro, dejándoles en prendas de la futura conquista á los bárbaros isleños, una hechura del Niño Jesus, testigo abonado, de que los religiosos que despues de años vinieron, no fueron los primeros pues hallaron allí el testigo de la verdad que refiero; apenas tocada de los historiadores; y aunque el descuido de sus plumas, por injuria de los tiempos, agravió con olvidos el nombre de este venerable presbítero, con todo el desvelo y fuerza de la misma historia les obliga á que con silencios le nombren por primer predicador, si ya no apostol de las Filipinas, por haber convertido eficaz al principal rey de aquella isla y obispado con ochocientos, y aun hay historiador que diga dos mil indios suyos, si bien con la muerte de Magallanes, como les fué forzoso á todos desamparar la isla al año que tambien casi lastimosamente necesario, disminuyesen en algo de la fé por la ausencia del maestro, hasta que volvió á tener nuevos puntales en

sus titubeos el año de 1527 en que por órden del gran conquistador D. Fernando Cortés, que gobernaba la Nueva España, vino á estas Islas Alvaro de Saavedra á tomar posesion, como la tomó por la corona de Castilla. Y aunque por varios sucesos duraron poco los españoles en ellas, y sus luces casi al resplandecer se extinguieron, con todo, crió nuevo aliento á la fé su llegada. Cuidado fué que desveló al Sr. Cárlos V, el año antecedente de 1526, en que por su órden emprendió el viaje de estas Islas el gobernador Garcí Jofre de Loaysa, que no lo pudo conseguir parando con él en las Molucas, sin ver las Filipinas, ni estas otro lazo católico hasta el año de 1543 en que en algunas de ellas estuvo Ruy Lopez de Villalobos que las reconoció, y dió el nombre de Filipinas en memoria de la gloriosa del señor Rey D. Filipo II, príncipe entonces de las Españas.

Cuarenta y seis años despues de la venida de Magallanes, por órden de D. Luis de Velasco, Virey de la Nueva España, acabó y comenzó la conquista de estas Islas el insigne capitan general D. Miguel Lopez de Legaspi, Adelantado de las Filipinas, el cual salió el año de 1564 del puerto de la Natividad, con tan feliz suerte que á los 8 de abril del siguiente tomó puerto á fuerza de armas en la isla de Cebú, con su armada de cuatro navíos y un patache, y quinientos infantes, debajo de la proteccion titular del Nombre de Jesus; fundó luego á los 28 de abril la villa de Cebú, hoy ciudad del Santísimo Nombre de Jesus, cuyo título se le dió así por el de su ar-

mada, como por haber hallado entre sus isleños la hechura del Niño Jesus de bulto, reliquia del venerable capellan de Magallanes, en tanto aprecio estimada, que en todas sus necesidades acudian á él los isleños, y cuando les faltaba el agua le llevaban con mucha veneracion al mar, donde le bañaban pidiéndole agua, y luego llovía, sin otras maravillas que obraba, y hasta hoy obra sumamente venerado en el convento de los religiosos agustinos de aquella ciudad. Desde esta isla prosiguió su conquista el Adelantado con tan dichosa estrella, que sujetó los cuatro mayores y mas principales islas de Cebú, Panay, Bohól y Mindoro, y despues redujo á la obediencia del Rey de España la isla de Luzon, que era la cabeza de todas, y su poblacion de mas de cuatro mil casas, y asentando con sus moradores recíproca amistad, tomó posesion de ella en 18 de mayo de 1572, y en ella fundó la insigne y siempre leal Ciudad de Manila cabeza de las Filipinas, desde donde á fuerza de armas rindieron el Adelantado y sus sucesores mas de 60 islas, hasta hoy descubiertas y pobladas de cristiandad, sin mas de 50 que dicen los cronistas son todas las de Filipo el Grande descubiertas y por conquistar, pobladas y despobladas, entre grandes y pequeñas, y hay quien diga son por todas once mil, sin las islas de Salomon, que abarca su Archipiélago de S. Lázaro, uno de los cinco que conoce este abismo occidental del Asia.

En memoria de haberse fundado la Ciudad de Manila y formado su poblacion víspera de Santa Potenciana, venera la Ciudad su dia festejándola



como á patrona principal suya. Y á la limpia Concepcion por voto de la Ciudad como titular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Celebra al glorioso apostol San Andrés por patron principal de las Islas, sacando en su dia el Real Pendon del cuerpo del mismo Cabildo y regimiento, por celebrar la iglesia su dia, el que fué último en que los de la Ciudad vencieron y echaron de ella al corsario Limahon chino, que el año de 1575, sitió y cercó la Ciudad y fuerza con 60 navíos y 6000 hombres, y habiéndola entrado y saqueado, se resistió el gobernador en el fuerte con solos 80 soldados tres dias contínuos, hasta que siendo socorrido, con otros 150 que andaban en otras conquistas, huyó el corsario y embarcándose vilmente, dejó en libertad á todas las islas.

Otros patronos menores, ó menos principales de cuya proteccion necesita la Ciudad como de singulares abogados. De estos es S. Antonio Abad á quien invoca patron con fiesta particular, por los grandes y contínuos incendios que ha padecido, quemándose toda la ciudad por dos veces, sin escaparse casa alguna, y otras muchas, parte y gran parte de ella.

El glorioso S. Policarpo, celebra con procesion y título de patron suyo por los temblores á que está la Ciudad notablemente sujeta con todas las Islas con grande continuacion entre año, y por tiempos tan terribles que arruinan sus edificios y templos con notable pérdida de haciendas y vidas, como el año de 1645 sucedió con un temblor tan grande que no dejó edificio que no arruinàra.

Á la milagrosa imágen de Ntra. Señora de Guia que está en extramuros de la Ciudad, venera patrona de la carrera de las naos que van y vienen á la Nueva España de estas Islas, con quienes ha obrado prodigios y evidentes milagros. Celebran su dia que es el de la Exaltacion, con grande pompa en su misma ermita.

De los libros del Cabildo consta tener esta Ciudad otros patronos mas particulares votados por la Ciudad en reconocimiento de señalados beneficios. De estos, son S. José, S Juan Bautista, S. Nicolás de Tolentino, el Angel Custodio, la aparicion de S. Miguel, y Santiago Apostol por serlo de las Españas.

Por beneficios recibidos con la nao *S. Francisco Javier* que vino este presente año de 654 con nuevo gobierno secular, en el Sr. D. Sabiniano Manrique de Lara, y eclesiástico en el Iltmo. señor Arzobispo D. Miguel de Poblete, con quienes resucitó la Ciudad que estaba agonizando en desdichas, se votó la fiesta de S. Francisco Javier, como la del evangelista S. Marcos, que celebra con procesion por la famosa victoria que alcanzó D. Juan de Silva por su intercesion contra el enemigo holandés. De los Santos Mártires del Japon á 5 de febrero, por haber ilustrado esta Ciudad con sus vidas, de donde salieron para conseguir su glorioso martirio. De S. Francisco celebra la Ciudad con escuadron y procesion, por la feliz victoria que con su evidente y milagroso auxilio alcanzó contra el chino en su primer levantamiento el año de 1603. De la prodigiosa imágen de Ntra. Sra. del Rosario, del convento de

Sto. Domingo de esta Ciudad, por las felices y nunca vistas victorias, que declaradamente milagrosas, concedió á dos galeones contra diez y siete del holandés en tres escuadras y diversos encuentros en batallas reñidas. De todos los referidos celebra con notable largueza en sus dias propios, como sus patronos, implorando su intercesion.

Con el Adelantado vinieron cinco religiosos de la órden de S. Agustin, que fueron los primeros que gobernaron esta Iglesia con potestad y jurisdiccion eclesiástica emanadas del Metropolitano de la Nueva España y Ciudad de Méjico, á quien estuvo siempre sujeta hasta que se erigió en obispado sufragàneo. El año de 1526, á los once años de su conquista, pasaron á estas Islas los religiosos de San Francisco, que así mismo ejercieron la jurisdiccion del gobierno eclesiástico interpolándose con los agustinos y clérigos. Estos comenzaron á venir el año de 1566, y fué el primero el Ldo. Julio de Vivero estremeño, de quien se hará mencion, y el segundo fué el Licenciado Juan de Villanueva, á quienes, ó á los religiosos, nombraba vicarios generales suyos el arzobispo de Méjico, variándolos como veía convenir al mayor aumento de la fé que predicaron apostólicamente, reduciendo al suave yugo de Cristo, la inmensidad de almas ciegas en su gentilidad al mismo peso y paso que las leales armas reducian islas, y sujetaban poblaciones. Duró este modo de gobierno en esta Iglesia diez y seis años.

Hasta que á peticion del Sr. Rey D. Felipe II,

la santidad de Gregorio XIII, ordenó se erigiese esta Iglesia en obispado sufraganeo de la Metrópoli Mejicana, el año de 1578, al séptimo de su Pontificado, con la vocacion titular de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, con el órden de prebendas, dignidades, oficios y beneficios y lo demás perteneciente al órden gerárquico de la Iglesia. Y á los 21 de diciembre de 1581 se celebró en ella el primer acto de su ereccion, haciendo la junta jurídica con autoridad pontificia y real el Dr. D. Fr. Domingo de Salazar su primero y único Obispo. Señaló para el servicio de la Catedral 27 prebendas, Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero, diez canónigos, doce racioneros, seis medios y seis enteros, capellanes, acólitos y otras plazas, todas con cuantiosas rentas de los diezmos, que juzgó sobradas y permanentes por la multitud grande de isleños; pero el curso del tiempo descubrió la dificultad de conseguirlo; por lo cual Su Majestad, por cédula de 2 de junio de 1604, señaló en su Real Caja de estipendio, entrando en ella todos los diezmos por ser ténues, á doce prebendas el siguiente.—Al Dean 600 pesos; al arcediano, chantre, Maestreescuela y Tesorero á 500 pesos; á cuatro canónigos á 400 pesos: de estos se suprimió una canongía que ayuda al estipendio de los inquisidores de Méjico, á dos racioneros, á 300 pesos; á dos medios racioneros, á 200 pesos; á dos curas á 50,000 maravedíses, y á dos sacristanes á 25,000 maravedìses.

Los que al presente sirven estas prebendas, son: Dean por S. M. el maestro D. Gregorio

Ruiz de Escalona, octavo Dean de Manila, natural de Burgos, bachiller en Teología; sirvió en el Cabildo desde el año de 629, desde medio racionero, racionero entero, canónigo, maestreescuela, chantre y arcediano, y otra vez maestreescuela en propiedad, y otra chantre y arcediano en ínterim, despues chantre en propiedad, y tercera vez arcediano en ínterim. Dos veces fué Provisor y vicario general del Arzobispado, sirvió la comisaría general de la Santa Cruzada cuatro años, y estando gobernando el obispado de Cebú, se vino en propiedad el deanato de Manila, que lo servía el Sr. D. Juan de Velez Obispo electo de la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesus, sétimo Dean de Manila, que sucedió al Ldo. D. Juan de Miranda Salazar sexto Dean, por muerte del quinto D. Miguel Garzetas, que sucedió al Ldo. D. Francisco Gomez de Arellano, y este al tercero Dean Ldo. D. Juan de Vivero, primer clérigo de las Filipinas, que entró á servir el deanato por muerte de D. Gabriel de la Cruz; este cometió simonía en el deanato, el cual sucedió al primer Dean que tuvo esta Iglesia que fué el Sr. Ldo. D. Diego Vazquez de Mercado Arzobispo de Manila.

Arcediano en propiedad, el bachiller D. Pedro Diaz de la Rivera.

Chantre en ínterim, bachiller Amaro Diaz de Acuña, Provisor y vicario general y Tesorero en propiedad.

Maestreescuela en ínterim, D. Juan de Olaso Ochategui.

Tesorero en ínterim, bachiller Diego de Veaz Gastelu.

Canónigos en ínterim, Andrés M. Villegas, y en propiedad, el maestro Francisco Martinez de Gaz, y el doctor D. José Cabral, que ha servido la chantría en ínterim.

Raciones enteras; Nicolás Cordero en ínterim, y el bachiller Diego Donoso en propiedad.

Medios racioneros en ínterim el maestro Pedro de Urieta, y el bachiller Francisco Moreno Donoso.

Estas prebendas en ínterim y serventias provee el Gobernador y Capitan general por el Patronato Real y S. M. confirma, ó provee en otros, desde el año de 1595 hasta cuando solo el obispo presentaba y daba la colacion por privilegio que hubo para hacerlo en la nueva ereccion, concedido por diez años. Con solas cuatro prebendas creó el Cabildo manileño el Sr. D. Fr. Domingo Salazar, que fueron: Dean, D. Diego Vazquez; Chantre, D. Francisco de Morales, y dos canónigos, Francisco Pareja y Gonzalo del Castillo. Duró la Iglesia así tres años, y despues fué creando por los años de 1583 el primer tesorero D. Juan de Vivero, que después fué el primer Arcediano año de 585 y fué el primer clérigo de las Islas, y el primero que el año de 566 dispuso en el galeon *S. Gerónimo* en que vino por capellan primero de la infantería, el rescatar aquella nao, con quien se habia levantado el piloto de ella con muerte del cabo superior y otros leales con intento de llevarla á otras tierras, cuyos intentos frustró el celosísimo capellan, aconsejando á algunos dejasén al piloto y los suyos en un despoblado donde habian saltado, declarándose los

de dentro del galeon por el Rey de España, y trayéndolo á salvamento á la Isla de Cebú con milagroso suceso; que importó la total conquista de las Islas por ser el segundo galeon que salía de Méjico á socorrer al Adelantado Legaspi.

Con este y otros felices viajes se poblaron estas Islas de tantos y tan ilustres sujetos, así clérigos como religiosos, que juntos los originarios, que han criado sus escuelas en 72 años que la Santa Sede erigió en obispado, forman el ilustre estado eclesiástico. Solo de sus clérigos tiene ocupados en diversos oficios los siguientes:

Sin los doce prebendados de la Catedral.

Dos curas, uno de los españoles, y otro de los morenos y naturales de la Ciudad de Manila.

Dos sacristanes, uno de españoles, y otro de naturales y morenos, que asisten á sus curas.

Cuatro capellanes del coro.

Un sochantre.

Ocho capellanes reales de la Capilla de Nuestra Señora de la Encarnacion, con un capellan mayor, otro de la Reclusion y colegio de Santa Potenciana, otro del Hospital Real, otro de las Reales Galeras, todos á expensas reales.

Un capellan de la Real Audiencia.

Un capellan de la Ciudad Cabildo y Regimiento.

Dos capellanes, mayor y menor de la Mesa de la Santa Misericordia, y su colegio de niñas recogidas huérfanas y pobres.

Un cura beneficiado de la Iglesia parroquial de Santiago extramuros de la Ciudad.

Un sacristan mayor de dicha parroquia.

Un cura beneficiado de la parroquial del puerto de Cavite.

Un sacristan de dicha parroquia.

Un beneficiado con curato de almas en el Santuario de Ntra. Sra. de Guia, poblacion extramuros de la ciudad.

Un sacristan de dicha Ermita.

Un cura beneficiado del partido de Quiapo.

Un sacristan del dicho beneficio.

Un cura de las estancias en los altos de Cavite.

Un cura beneficiado en el partido de Tabuco.

Otro en el partido de Santo Tomás.

Otro en el partido de Lobo y Galvan.

Otro en el partido de Balayan.

Otro en el partido de Baco, en la isla de Mindoro.

Otro del partido de Nabuan en la dicha isla.

Otro en el partido de Luban y su isla.

Sin otra numerosa multitud de capellanías bien cuantiosas que servian, dentro de la Ciudad fundadas, muchos clérigos particulares, las cuales con las ruinas generales de los temblores se han minorado y rebajado sus rentas, que están impuestas en los edificios, de quien al presente se ván formando cóngruas, con quienes se puedan ordenar otros, con el desvelo que en ello está con toda eficacia poniendo el Iltmo. Sr. D. Miguel de Poblete que al presente gobierna esta Sta. Iglesia.

Para que los sujetos que ocupan estos cargos salgan como se pretende, y escoja siempre como se hace en oposicion de muchos el mejor, tiene esta Ciudad dos colegios que la ilustran en letras. Uno á cargo y fundacion de los PP. de la Compañía de Jesus, con la vocacion de San

José, fundado el año de 1605: en él se dán grados de Filosofía y Teología á sus colegiales, y á los que no son que cursan las escuelas públicas que tiene la misma compañía en sus generales. El otro colegio está á cargo de los padres de Sto. Domingo, con la vocacion de Santo Tomás: tambien se dán en él grados de Filosofía y Teología, y en 9 de noviembre de 1639 suplicó S. M. á la Santidad de Urbano VIII lo erigiese en universidad, y en el año de 1646 lo concedió la Santidad de N. S. P. Inocencio X por su Breve presentado en el Real Consejo que mandó dar testimonio para su uso.

Sin estos, tiene la órden de Sto. Domingo otro colegio de niños huérfanos que enseña á leer y escribir, con el título de S. Juan de Letran, y fundacion Real, y tiene S. M. dada encomienda para su sustento. Con este está agregado otro colegio de S. Pedro y S. Pablo, de pobres ordenantes: andan con bonetes, y viven en clausura; tiene este colegio confirmacion y privilegios apostólicos; ya no están dentro de la ciudad desde el terremoto del año de 645 sinó extramuros de ella por su pobreza. Hay otros dos colegios de niñas, uno de doncellas huérfanas que salen para casarse dotadas de la Hermandad y Mesa de la Santa Misericordia; otro de huérfanas y recogidas, ó de las que los gobernadores, Arzobispos, y otras justicias, hacen que entren allí, ó por delitos, ó por mera reclusion y carcelería: es fundacion y dotacion real, con título de Santa Potenciana, y el otro con el de Santa Isabel.

El colegio de las madres beatas japonas des-

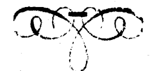
terradas de su pátria por la confesion de la fé, está en el pueblo de S. Miguel, doctrina de los padres de la Compañía, al régimen de su ministro.

Dentro de la Ciudad está el monasterio de Santa Clara, de monjas profesas, á cargo de los padres de S. Francisco. Hay dos hospitales, el uno es real para los españoles, el otro es de Misericordia y Santa Mesa, al ministerio de los padres de S. Francisco, y hoy lo està ya al de los clérigos, como el Real. Fuera de los muros hay otros hospitales; el de S. Juan de Dios, donde están los Hermanos de esta órden: el de los naturales en el pueblo de Dilao, doctrina de Franciscanos, y está á su cargo; el hospital de los sangleyes y chinos llamado de S. Gabriel á cargo de los padres Dominicos.

Dentro de la Ciudad están, fuera de lo dicho. Los insignes conventos de Sto. Domingo, San Francisco, S. Agustin y S. Nicolás de los Descalzos, y el de la Compañía de Jesus, cabezas de sus islustres provincias, divididos en muchísimos partidos, ministerio y beneficios, donde tienen prioratos, guardianías, vicarías, y rectorados, todos curados, y los mejores del Arzobispado, así en lo grande como en lo pingüe.

A peticiou de S. M. por su Real Cédula de 17 de junio de 1595 años, mandó la Santidad de Clemente VIII expedir su Breve en que erigiô esta Iglesia Metropolitana, concediéndole la gracia del palio arzobispal á D. Fr. Segundo de Santibañez que fué el primero que le obtuvo, creando así mismo tres obispados sus sufraganeos, la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesus de Cebú, y en ella

al Sr. Dr. D. Fr. Pedro Agurro agustino; la ciudad de la Nueva Segovia, y en ella al Sr. D. Fray Miguel de Benavides dominico; la Ciudad de la Nueva Cáceres, y en ella al Sr. D. Fr. Luis Maldonado franciscano. Despachóse el Breve en 14 de agosto de 1595. Señaláronse de cóngrua al Arzobispo tres mil ducados y á los tres obispos á quinientos mil maravedises.



ESTADO GENERAL ECLESIASTICO

DE FILIPINAS EN 1876.

ARZOBISPADO DE MANILA.

ARZOBISPO: Excmo. é Iltmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, *del órden de Predicadores*.

—

Curia Eclesiàstica.

Provisor, Vicario general: Sr. D. Gerónimo Martinez y Lopez.
Promotor Fiscal: Sr. Ldo. D. Pedro F. Martinez, *Racionero*.
Notario: D. Vicente Cuyugan.

Secretaria de Càmara y Gobierno del Arzobispado.

Secretario: Sr. D. Luis Remedios, *Racionero*.
Vice-Secretario: Sr. D. César Anaya.
Archivero: D. Mariano Matías Perez.

Cabildo Eclesiàstico.

Dean .... Sr. Dr. D. Juan Perez Angulo.
Arcediano .... Sr. D. Joaquin Ruiz Carriedo.

Chantre....................	Sr. D. Telesforo Trinidad.
Maestrescuela.............	Sr. D. José M. Moreno.
Tesorero.	Sr. D. Salvador Martin Arnedo.
Canónigo Penitenciario..	Sr. Ldo. D. Vicente Miñana
Idem de gracia..........	Sr. D. José Sabino Padilla.
Idem Magistral	Sr. Dr. D. Cándido Ureta Manzanares.
Idem de gracia	Sr. D. Pedro Mago é Ibañez.
Idem Doctoral	Sr. Ld. D. Simon Ramirez.
Racioneros	Sr. D. Lucas Gutierrez Calderon. Sr. Ldo. D. Pedro Fuentes Martinez. Sr. D. Luis Remedios. Sr. Dr. D. Manuel Clemente Sr. D. Juan Rodrigo Carasusan.
Medios Racioneros	Sr. D. Juan Adriano y Gallardo. Sr. D. Francisco Ruiz de Valdivia. Sr. D. Cecilio Valdivia y Lopez.
Capellanes de Coro......	D. Timoteo Sanchez. D. Victor Dizon del Moral. D. Agaton Estrella. D. Pedro Dandan. D. Daniel Adriano.
Maestro de Ceremonias..	D. Mariano Bartolomé.
Idem de idem.............	D. Victor Alcuaz.
P. Sacristan............ ..	D. Teodoro Revilla.

Sochantres.................. { D. Joaquin Calpe.
D. Luis Ignacio.

Seminario conciliar de San Cárlos de Manila,

A CARGO DE LOS PP. DE LA CONGREGACION DE S. VICENTE DE PAUL.

P. D. Manuel Orriols, Superior de la Congregacion y Director del Seminario.
P. D. José Casaromana, Vice-Rector, Profesor de Liturgía y Canto.
P. D. Gabino Lopez, Expositor del Nuevo Testamento.
P. D. Miguel Perez, Procurador de la Comunidad y profesor de Teología dogmática.
P. D. Aniceto Gonzalez, Profesor de Teología moral.
P. D. Joaquin Jaume, Profesor de la Capilla.
P. D. Pedro Juliá, Procurador del Seminario y pasante de Latinidad.
Hay además tres hermanos Coadjutores.

SEMINARISTAS.

Diáconos	9
Subdiáconos	5
Minoristas....................	6
Tonsuristas	25
TOTAL	41

Provincia de Manila.

PUEBLOS.	CURAS Y COADJUTORES.	ALMAS.
C. de Manila...	Curas. D. Faustino Sanchez de Luna. D. Pablo Zamora	4992
	Coadjutor. D. Mateo Pañganiban.	
Binondo........	Fr. Benito Rivas.........	23417
	Fr. Fernando Sainz.	
	D. Teodoro Gozon.	
	D. Valentin Fernandez	
	D. Francisco Alcántara.	
	D. Juan Arévalo.	
	D. Calixto Solucia.	
	D. Rudecindo Casas.	
Tondo	Fr. Casimiro Herrero....	18058
	D. Florencio Rivera.	
	D. Engracio Miguel.	
	D. Manuel Gil.	
	D. Rafael Omaña.	
Quiapo	D. Eusebio de Leon. *Ecónomo*.................	6480
	D. Pablo Felipe Cruz.	
Santa Cruz.....	D. Pedro Medel *Ecónomo*.	11500
	D. Toribio Dóminguez	
	D. Juan Garcia.	
Sampaloc.......	Fr. Victoriano Condado.	7090
	D. Mateo Evangelista.	
San Miguel.....	Fr. Facundo Gonzalez...	3943

	D. Nicolás D. Santa Romana.	
Dilao............	Fr. Domingo de La Madrid..................	4620
	D. Escolástico Chico.	
	D. Liberato Matienzo.	
Hermita........	Fr. Santos Paredes......	7051
	D. Baltasar Leaño.	
Malate..........	Fr. Francisco Cuadrado.	3394
	D. Teodorico Bautista	
Pineda..........	Fr. Alejandro Hernandez	8324
	D. Severino A. Cruz.	
Parañaque	Fr. Santiago Diaz........	11289
	D. Manuel Ocol.	
	D. Pio de los Santos.	
	D. Eugenio de Leon. *Jubilado.*	
Laspiñas	Fr. Ecequiel Moreno....	3898
Caloocan	Fr. Indalecio Martinez..	7404
	D. José Alonso.	
Tambobon......	Fr. Martin Ruiz..........	24193
	D. Roman Sta. María.	
	D. Miguel Ampil.	
	D. Cecilio Sanchiangco	
	D. Florencio Herrera.	
	D. Mariano Santos.	
	D. Eduardo J. de Jesus	
Navotas.........	Fr. Manuel Perez........	11689
	D. Pedro Martinez.	
	D. Antonio Alfan.	
Novaliches	D. Pascual Roque. *Interino*...................	1704
Pandacan.......	Fr. Serafin Terren.......	2874

	D. Justo Guason.	
S. Felipe Neri.	Fr. Miguel Lucio........	7080
	D. Anacleto Sta. Rita.	
	D. Francisco de los Angeles.	
Santa Ana......	Fr. Ramon Cabiedes.....	2554
	D. Benito Pascasio.	
S. Pedro Macati	D. Remigio Rodriguez..	3933
	D. Pablo L. Saturnino.	
San Mateo......	D. Cornelio Infante......	4084
	D. Lorenzo Gregorio.	
Montalvan......	D. Eustaquio Infante....	2435
Mariquina	D. José Zamora	9533
	D. Francisco Dionisio	
	D. Mariano José.	
Pasig	Fr. Raymundo Cortazar. *Interino*.............	17382
	D. Valentin Sevilla.	
	D. Leon Sison.	
	D. Baldomero Eugenio.	
Pateros.........	Fr. Leonardo Llaneza...	7522
	D. Jacinto Buenaventura.	
	D. José Tuason.	
Taguig	Fr. Patricio Martin..,....	11517
	D. Andrés Atienza.	
	D. José Tuason.	
Muntinlupa.....	D. José Dionisio Mendoza..................	4182
	Total almas...	236992

Provincia de Bataan.

Balanga	Fr. Simon Sanchez. *Interino*	9518
	D. Inocencio Honorio.	
Pilar	Fr. Perfecto Valles	3959
Orion	Fr. Ramon Reixach	8156
	D. Escolástico P. Ruiz	
Abucay	Fr. José Diego	7412
	D. Florentino Pineda.	
Samal	Fr. José Trobat *Interino*.	4815
Orani	Fr. Bartolomé A. Manzano	6673
	D. Donato Enriquez.	
Llanahermosa..	Fr. Vicente Fernandez..	2771
Morong	Fr. Felix Melero	3122
Bagac	Fr. Toribio Mateo	1698
Mariveles	Fr. Mariano Asencio.....	1768
Dinalupijan	D. Bonifacio Soto	1087
	Total almas...	50979

Provincia de Batangas.

Batangas	Fr. Agapito Aparicio....	35626
	D. Cayetano Tunaya.	
	D. Anastacio de la Cruz	
	D. Ramon Quinio	
	D. Esteban Montenegro.	
Bauan	Fr. Felipe Bravo	38287
	D. Braulio Enriquez.	

16

D. Leon Lázaro ....
D. Eduardo Beza Cruz.
D. Graciano Bautista.
Taal............ Fr. Marcos Anton........ 35745
D. Ramon Benites.
D. Leonardo Magsino.
D. José Villalobos.
D. Gregorio Noblejas.
D. Policarpo Mariño.
D. Cornelio Andal. *Jubilado*.
Lemery......... Fr. Guillermo Cuevas.... 13189
D. Mariano Encarnacion.................
D. Florentino Yuson.
D. Buenaventura Agoncillo.
Lipa............ Fr. Benito Baras......... 32703
D. Braulio Brual.
D. Luis Mariano García.
D. Lino Contreras.
D. Pablo Adoptante.
D. Telesforo Lanten.
Ibaan.......... Fr. Vicente Maril......... 9165
D. Francisco Rosales.
San José .... Fr. Bruno Laredo........ 15272
D. Nicomedes Dimaculañgan.
D. Simon Dimayacyac.
D. Gerónimo de Luna.
Tanauan........ Fr. José Martin 18364
D. Andrés Caguiclá.

Talisay	Fr. Celestino Redondo.	6833
	D. Salustiano Araulio.	
Rosario.........	Fr. Santiago Benito.....	16759
	D. Fernando de los Santos.	
	D. Santos de Luna.	
	D. Anselmo Tengco.	
San Pablo......	Fr. Eugenio Garcia......	20723
	D. Lázaro Malijan.	
	D. Leoncio del Rosario.	
	D. Mariano Almendrala.	
Alaminos...,...	Fr. Jesús Telles	2134
Calaca..........	D. Manuel F. Buendia...	12888
	D. Francisco Calzado.	
	D. Fortunato Atienza.	
	D. Aguedo Mariño.	
Balayan..........	Fr. Pedro Albericio......	22759
Calatagan	D. Moysés Afable	930
	D. Antonio Medina.	
	D. Clemente Ramirez.	
Nasugbú........	D. Melecio Zalvidea.....	4389
Lian.............	D. Cristóbal Triviño.....	2378
Tuy.............	D. Pablo de Ocampo....	9937
	D. José Ilustre	
	D. Simon de Jesús.	
Taysan..........	D. Domingo Tiangco....	5556
	D. Cayetano Macarandan.	
Bocboc	D. Dámaso Mójica.	15966
	D. Lucino Reyes.	
	D. Juan Arellano.	

Lobó..........	Fr. Saturnino Escudero *Interino*.............	2896
Santo Tomás...	Fr. Enrique Aranda......	9377
	D. Apolonio Hernandez	
	Total almas...	331874

Provincia de Bulacan.

Bulacan	Fr. Márcos Anton........	14132
	D. Leon Cercado.	
	D. José de Vera.	
Malolos.........	Fr. Juan Manuel Tombo.	16186
	D. Cárlos Vicente.	
	D. Leon de los Reyes.	
	D. Rafael Canlapan.	
	D. Juan Gatmaitan.	
Santa Isabel ...	Fr. Juan Giron..........	9902
	D. Agustin Tantoco.	
Paombon.	Fr. Hermenegildo Martin....................	7866
	D. Juan Aniag.	
Hagonoy	Fr. Ignacio Manzanares.	18017
	D. Catalino Angelo.	
	D. Mariano Pangani-ban.	
	D. Juan de Guzman.	
Calumpit.......	Fr. Antonio Llanos......	14612
	D. Mauro C. Cruz.	
	D. Abdon Punsalan.	
Pulilan..........	Fr. Mariano Gil..........	10920
	D. Servando Diestro.	

Barasoain	Fr. Francisco Royo.	10228
	D. Juan Villanueva.	
	D. Izmael Zabala.	
Baliuag.........	Fr. Tomás Gresa.........	19072
	D. Dámaso Dimaano.	
	D. Balbino Bunag.	
	D. Santiago Ignacio.	
	D. Pedro Dionisio.	
Bustos..........	Fr. Gabriel Alvarez......	2960
	D. Pedro Dolor.	
Angat...........	Fr. Isidoro Prada. *Interino*	10235
	D. Faustino A. Santos	
Norzagaray	Fr. Nicolás Zugadi.......	3994
Quingua	Fr. Alvaro Calleja........	8697
	D. Adriano Záfra.	
Guiguinto	Fr. Cárlos Valdez........	7045
	D. Clemente García.	
S. M. Mayumo.	Fr. Francisco Arriola....	18056
	D. Cornelio Gomez.	
	D. Julio José	
	D. Anacleto Desiderio	
San Rafael.....	Fr. Antonio Piernavieja.	13227
	D. Teodoro García.	
Bigaa	Fr. Felipe García	7838
	D. Segundo Osorio.	
Bocaue.........	Fr. José Linares	10846
	D. Pedro Bonifacio.	
	D. Liberato Bautista.	
Santa María....	Fr. Pedro Alcántara.....	9990
	D. Apolonio Lugay.	
Meycauayan....	Fr. Juan Fernandez.....	10355
	D. Angel de Leon.	

	D. Esteban Daez.	
Obando.........	Fr. Agustin de Consuegra..................	8047
	D. Cipriano San Gabriel.	
	D. Adriano Auseco.	
Polo............	Fr. José Huerce.......,..	8577
	D. Francisco Baltazar	
	D. Fortunato Clemencia.	
Marilao.........	Fr. Santiago Bravo......	4279
	D. Estanislao Credo.	
San José.......	Fr. Hermenegildo Mones.	2256
	Total almas...	247277

Provincia de Cavite.

Pto. de Cavite.	Fr. Pedro Catalan.......	2486
	D. Clemente Custodio.	
	D. Felix Luciano.	
San Roque.....	D. Antonio Gonzalez.....	10810
	D. Francisco Panganiban.	
Bacoor.........	Fr. Juan Gomez.........	13629
	D. Cornelio Ignacio.	
	D. Ladislao Soriano.	
Rosario.........	Fr. Felix Garces.........	6734
	D. Calixtro M. Villafranca.	
Maragondon ...	D. Ambrosio Bautista. *Ecónomo*............	10823

	D. José Cuajunco.	
Ternate.........	D. Esteban del Rosario.	2740
Baylen..........	Fr. Gregorio de Blás....	3499
San Francisco.	D. Bernabé Jayme. *Ecónomo*..................	8001
	D. Manuel Trias.	
Cavite Viejo...	Fr. Toribio Bonel........	8084
	D. Tomás Santa Rita.	
Imus............	Fr. Andrés Galdeano....	14331
	D. Marcelino de Castro.	
	D. Mónico Gamboa.	
	D. Modesto Corona.	
Silan...........	Fr. Valentin Diaz.........	9339
	D. Lino Enriquez.	
P. Dasmariñas.	Fr. Pedro Mollar.........	3431
Carmona.......	Fr. Fulgencio Sola.......	2963
	D. Faustino Cuico.	
Indan..........	Fr. Paulino Valle........	14912
	D. Benito Mójica.	
	D. Leon Ricalde.	
Alfonso........	Fr. Tomás Monforte.....	5148
	D. Higino Pabalan.	
Santa Cruz.....	Fr. Rafael Fajol..........	7245
	D. Ruperto Pio Rodas	
Naic...........	Fr. Francisco Govea.....	7483
	D. Valentin Velasco.	
	Total almas...	131658

Provincia de Nueva Ecija.

Gapan	Fr. Simon Barroso......	19022
	D. Leonsio Tuason.	
	D. Felipe Linag.	
Peñaranda	Fr. Segundo S. Rodriguez..................	3241
San Isidro	Fr. Miguel Rubin........	6512
	D. Pablo de Ocampo.	
Jaen	Fr. Felipe Lascano.......	4926
San Antonio....	Fr. Emilio Bulle	7056
	D. Faustino Estanislao	
Cabiao	Fr. Federico Cortazar...	6995
	D. Isabelo Velarde.	
Aliaga..........	Fr. Joaquin Garcia	17534
	D. Braulio Villareal.	
	D. Gregorio Lugo.	
Cabanatuan...	Fr. José de la Fuente ...	13823
Talabera.......		4963
Bongabon y	Fr. Patricio Martin	5751
Santor.........		1887
S. J. de Guimba	Fr. Juan Cid	3777
Umingan	Fr. Santiago Pulido......	4417
San Quintin....	Fr. Braulio Pelaz	3102
Rosales.........	Fr. Leonardo Eraso	6327
Cuyapo	Fr. Pedro Luengo	5348
Pantabangan...	Fr. Marcelino Sanchez ..	1155
Caranglan	Fr. Ignacio Minon.......	907
Puncan	Fr. Perfecto Mendez.....	465
	Total almas...	117208

Distrito del Príncipe.

Baler	Fr. Emilio Gago..........	2118
Casiguran......	Fr Cipriano Gonzalez...	1879
	Total almas...	3997

Provincia de la Laguna.

Santa Rosa	Fr. Pedro Rodriguez..... D. Severo Buenaventura.	8127
Biñan...........	D. Ambrosio Villafranca.	19106
Tunasan........	D. Pablo Feliciano....... D. Mariano Almendrala.	3847
Cabuyao.......	D. Lucas Leyco..........	10733
Calamba........	D. Leoncio Lopez........	5895
Los Baños.....	Fr. Francisco García Clemente................	2390
Bay.............	Fr. Julian Condado......	2206
Calauan........	Fr. Mariano Pena........	3091
Pila.............	Fr. Dionisio Martin...... D. Sotero de la Cruz.	5516
Santa Cruz.....	Fr. Domingo de la Rosa. D. Gregorio Arcillas. D. Cárlos Santiago. D. José Pañganiban.	11164
Lumban........	Fr. Antonio Martin Vidales.................... D. Juan Cosme Evangelista.	5503

Pagsanjan......	Fr. Cipriano Bác.........	6060
	D. Juan Cosme Mena.	
Cavinti	Fr. Nicolás Santos.......	5073
	D. Timoteo Magsaysay	
Luisiana.......	Fr. Antonio de la Fuente	3801
	D. Pantaleon de los Santos.	
Majayjay	Fr. Pedro Moya..........	8099
Lilio...........	Fr. Francisco Febrés....	5702
	D. José Obis.	
Nagcarlan.. .	Fr. Francisco Costa	11512
	D. Esteban de la Cruz.	
	D. Juan de San José.	
Magdalena.....	Fr. Casimiro Martin.....	3786
	D. Ignacio Antonio.	
Panguil.........	Fr. Toribio Martinez	3215
Paquil..........	Fr. Gregorio Gomez Platero	1654
Pacte........ ..	Fr. Juan Portillo.........	2949
Longos.........	Fr. Dámaso Bolaños.....	1526
San Antonio ..	D. Luciano Dancil. *Interino*	1474
Santa María Caboan	Fr. Lope Toledo.........	732
Mabitac	Fr. Clemente Diaz Rebato....................	1524
Siniloan	Fr. Lucas Martinez......	6460
	D. Esteban Sales.	
	Total almas...	141145

Distrito de la Infanta.

Polillo..........	Fr. Saturnino Sanchez..	1734
Binangonan de Lampon.....	Fr. Juan Cubria..........	7500
	D. Juan Modesto.	
	Total almas...	9234

Provincia de Mindoro.

Boac..........	Fr. Jacinto Perez......	13310
	D. Silvino Saludes.	
	D. Miguel Magboo.	
Mogpog......	D. Dionisio Santiago....	4966
Santa Cruz.....	D. Francisco Campmas..	15702
	D. Mariano Ilagan.	
	D. Simeon Reyes.	
Gazan.......	D. Clemente Ignacio.....	4144
Luban y Looc.	D. Tomás Murriel........	5539
	D. Pedro Fernandez.	
Calapan......	Fr. Eustaquio Moreno...	4452
Puerto Galera.	Fr. Julian Calvo,.	1578
Mangarin.....	Fr. Miguel Ortubia.......	952
Sablayan.....	Fr. Simeon Mendoza.....	3107
Naujan	Fr. Simeon Marin........	5200
	Total almas...	37950

Distrito de Morong.

Morong	Fr. Mariano Durán.......	7406

Cardona........	D. Hermenegildo Castillo	2568
Barás	Fr. Ignacio Miñon.......	1499
Tanay	Fr. Vicente García.......	5260
	D. Miguel Tomás......	
Pililla	Fr. Lorenzo Mansilla....	3830
Binsngonan...	Fr. Gregorio Azagra.....	8626
	D. Santiago Evances.	
Angono	D. Saturnino Pacheco...	2043
Taytay,.......	Fr. Esteban Martinez....	8494
	D. Manuel Liamson...	
Jalajala....,....	D. Nicasio Trinidad.....	1544
Cainta........	D. Mariano San Juan....	3107
	D. Pedro Aristorenas.	
Antipolo ..... ,	Fr Patricio Marcellan...	3474
	D. Luis Banayad.	
Bosoboso.....	D. Felipe Calayag........	611
	Total almas...	48462

Provincia de la Pampanga.

Angeles........	Fr. Guillermo Masnou...	7879
	D. Isabelo Liomson.	
Apalit..........	Fr. Antonio Redondo....	10403
	D. Simon Castañeda.	
	D. Tomás Pengson.	
Arayat........ .	Fr. José Torres.........	10686
	D. Modesto Cardenas.	
	D. Catalino Reyes.	
Bacolor......	Fr. Manuel Diaz.........,	12920
	D. Juan Viron.	
	D. Teodoro Camilo.	

Betis.........	Fr. Manuel Camañez.....	4462
	D. Macario Panlillo.	
Candaba.......	Fr. Mariano Alvarez	11858
	D. Pablo Diozon.	
	D Isidoro Luciano ...	
Florida Blanca.	Fr. José Hernandez......	3110
Guagua	Fr. Enrique García......	9059
	D. Roman Leoncio.	
	D. Juan Limongco.	
Lubao	Fr. Antonio Bravo.......	15041
	D. Francisco Gonzalez	
	D. Catalino Jugay.	
Mabalacat....	Fr. Gregorio Bueno.....	11101
	D. Flaviano Evangelista.	
Macabebe	Fr. Pedro Ibeas	16452
	D. Fernando Lugo.	
	D. Graciano Roque.	
	D. Francisco Canda.	
Magalang	Fr. Baltazar Gamarra...	8751
	D. Tomás Feliciano.	
México	Fr. Eugenio Blanco......	16179
	D. Márcos Vitug.	
	D. Simplicio Cueto.	
	D. Atanasio David.	
Minalin	Fr. Ramon Sarrionandia.	6288
	D. Felipe Romero.	
	D. Mariano Buan. *Jubilado.*	
Porac	Fr. Isidoro Bernardo....	7810
	D. Martin de los Reyes.	
Santa Ana	Fr. Francisco Diaz.......	7621

	D. Raymundo José.	
San Fernando..	Fr. Isidoro Lopez........	11436
	D. Manuel Mendoza.	
	D. Pedro Lopez.	
San Luis.....	Fr. Enrique García......	11181
	D. Luis Reyes.	
Santa Rita.....	Fr. Juan Merino..........	7238
	D. Pablo Lionzon.	
Sexmoan.......	Fr. Agustin Muñoz......	6085
	D. Pedro Mesina.	
San Simon.....	Fr. Antonio Moradillo.	7592
	D. Gregorio de Leon.	
Santo Tomás...	Fr. Juan Tarrero.........	4760
	Total almas...	207916

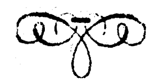
Distrito de Tarlac.

Tarlac........	Fr. Tomás Fito..........	9704
	D. Mateo Panganiban.	
Concepcion....	Fr. Nicolás Guadilla.....	10898
	D. Mariano Lampa.	
Victoria........	Fr. Paulino Fernandez..	4573
La Paz........	D. Plácido Dizon.........	2926
O'Donnell......	Fr. Patricio Ruiz	1194
Capaz.........	Fr. Miguel García	1924
Bolso...........	Fr. Felix Perez..,........	832
	Total almas...	32051

Provincia de Zambales.

Subic..........	Fr. Miguel Azagra.......	2486

Castillejos......	Fr. Pablo Calvillo........	3989
San Antonio..	Fr. Fulgencio Blanco....	4868
San Marcelino.	Fr. Francisco Moreno...	4413
San Narciso..	Fr. Alberto Serrano.....	7667
San Felipe....	Fr. Julian Funes........	5055
Cabangaan....	Fr. Manuel Azagra.......	2408
Botolan......	Fr. Faustino Perez......	5122
Masinloc	Fr. Juan Ortiz...........	6358
Iba...........	Fr. Martin Aguado.......	4415
Palauig......		3211
Santa Cruz....	Fr. Victoriano Vereciano	7147
Dasol	Fr. Sebastian Maynar....	3063
San Isidro ...	Fr. Mariano Torrente....	2193
Balincaguin...	Fr. Silverio Llou.........	4035
Alaminos	Fr. José Tornos..........	7143
Bolinao........	Fr. Fernando Hernandez	5594
Anda...........	Fr. Andrés Romero......	3212
Agno...........	Fr. José María Learte...	4477
Bani	Fr. Vicente San Juan....	3835
	Total almas...	90691



ESTADO GENERAL

DEL

OBISPADO DE NUEVA CACERES

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Domingo Salazar, del Sagrado órden de Predicadores, primer Obispo consagrado de estas Islas, conociendo prácticamente la imposibilidad de gobernar bien la numerosa cristiandad que se iba desarrollando á la sombra del emblema de Castilla, promovió el fraccionamiento de la diócesis de Manila, única en aquella época, proyecto que secundado eficazmente por Felipe II, fué consumado por Su Santidad el Papa Clemente VII, quien en su Bula de 14 de Agosto de 1595 erigió en Metropolitana la Catedral de Manila, dándole otras tres sufragáneas una de las cuales es esta Iglesia de Nueva Cáceres.

Obispo: El Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Fr. Francisco Gainza, del Sagrado Orden de Predicadores, fué nombrado en 5 de Marzo de 1862, preconizado en 25 de Setiembre del mismo año y consagrado en 22 de Febrero de 1863. Tomó posesion de su gobierno el 19 de Marzo del mismo año, Delegado apostólico en las causas de apelacion del Arzobispado de Manila, miembro de su Universidad literaria é individuo de la Real Sociedad de Amigos del País de la misma, y de

la Academia de Religion de Roma, Prelado asistente al Sacro Solio Pontificio, Noble Romano, Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana de Isabel la Católica y Santo Sepulcro de Jerusalen, etc.

Curia Eclesiàstica.

Provisor Vicario General.	Sr. D. Braulio Larrea.
Promotor Fiscal..........	Sr. D. Eugenio Galan.
Notario Mayor	Sr. D. José M.ª Leza.

Secretaría de Càmara y Gobierno del Obispado.

Secretario	Sr. D. José M.ª Leza.
Capellanes de Solio.......	D. Jorge Barlin. D. Gabriel Prieto.

Delegacion y Subdelegacion Eclesiastica y Pontificia

DE MANILA.

Subdelegado...............	Sr. D. Juan Perez Angulo, Dignidad de Dean del Cabildo Metropolitano de Manila.
Fiscal	Ldo. D. Vicente Bernardo Icasañas.
Notario	Ldo. D. Vicente Laureola y Roque.

Seminario Conciliar de Ntra Sra. del Rosario,

BAJO LA DIRECCION DE LOS PADRES DE LA CONGREGACION DE LA MISION DE SAN VICENTE DE PAUL.

Rector y Superior........	P. D. Antonio Santoja.
Vice-Rector y Catedrático de Teología Moral.....	P. D. Santiago Serrallonga.
Catedrático de Teología Dogmática..............	P. D. José Recoder.
Idem de 2.° y 3.er año de Filosofía................	P. D. Nicolás Torres.
Catedrático de 1.er año de Filosofía............	P. D. Manuel Casado.
Id. de 4.° de Latinidad...	P. D. Mariano Cortazar.
Id. de 3.° de id.	P. D. Melquiades Fernandez.
Id. de 2.° de id..........	P. D. Feliciano Lázaro. } Indigénas.
Id. de 1.° de id..........	P. D. Tomás Cariño. } Indigénas.

Seminaristas.

Diáconos	8
Subdiáconos................	6
Minoristas	7
Tonsurados	3
Alumnos internos..........	142
Idem externos..............	507
Total	673

Personal Directivo del Colegio Escuela-Normal,

BAJO LA DIRECCION DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Directora y Superiora Sor Sales Mantoya.
Sor Celestina Arroniz.
Sor Ignacia Ostolaza.
Sor Antonia Grau.
Sor Juana Morga.
Sor Rosa Cots.
Sor Inés Jimenez.
Sor Modesta Goya.
Sor Concepcion Gomez.

Colegialas..................	36
Idem Normalistas..........	99
Niñas externas	100
Total..........	235

Hospital de Lazarinos de Palestina de esta Diòcesis

Ministro... Fr. Jesus Fernandez.

Enfermos.	Hombres	63
	Mujeres.........	31
	Total.........	94

Provincia de Camarines Sur.

PUEBLOS.	CURAS Y COADJUTORES.	ALMAS.
Curáto de la Santa Iglesia Catedral.....	D. Fermin Deza..........	6002
	D. Julian Isaac.	
Naga	Fr. Gabino Muñoz........	2310
Milaor........ .	Fr. Pedro Barquero.....	5222
	D. Balbino Ibarbia.	
San Fernando .	D. Teodorico Padilla....	3535
Minalabag......	Fr. Rafael Gascon........	3867
Pili................	Fr. Nicolás Martinez....	1304
Mabatobato....	D. Vidal Estevez.........	849
Canaman.......	Fr. Eusebio G. Platero..	5998
	D. José Aragon.	
Magarao........	Fr. Carlos Cabido	6321
	D. Isaac Villareal.	
Bombon........	Fr. José Serrano.........	4219
Quipayo........	Fr. Vicente Rojo	2095
Calabanga......	Fr. Mariano Herrejon....	6570
	D. Enrique Zusón.	
Manguirin......	Fr. Vicente Sangrador...	1243
Tinambac y Siroma..........	Fr. Maximiano Cuadrado	1153 801
Camaligan.	Fr. Pablo C. de la Concepcion	5686
Liemanaa.......	Fr. Pascual Salvador ...	14313
	D. Narciso Belza.	

	D. Mariano Mercado.	
Sipocot y Lupi	Fr. Jesús Roman	1133 899
Ragay	D. Victorino Peña	2746
Pamplona y Pasacao	D. Felix Urbina	2697 907
Gainza	Fr. Andrés Prieto	4242
Nabua	Fr Agapito Baquero	12969
	D. Felipe Orense.	
	D. Mariano Flores.	
Buji	Fr. Angel Malumbres	2123
	D. Matías Córdoba.	
Iriga	Fr. Isidro Pons	10889
	D. Martin Belmes.	
	D. Vicente Barrameda	
Baao	Fr. Pablo Gomez	5641
	D. Vicente Ramirez	
Bato	Fr. Felix Mateos	4101
Bula	Fr. Ignacio García	2064
Goa	Fr. Dámaso Martinez	6366
	D. José Bustamante.	
San José	D. Pedro de Milaor	1985
	D. Valentin Galindez.	
Tigaon	Fr. Felix Rebolleda	3026
Sañgay	Fr. Perfecto Asenjo	2753
Lagonoy	D. Hilario de Vera	7906
	D. Eulalio Escobar.	
Caramoan	D. Sotero de la Peña	3971
	Total almas...	154170

Provincia de Camarines Norte.

Daet...........	D. Francisco Lerena...	9082
Talisay y San Vicente.....	D. Balbino del Castillo.	7186
	D. Pablo Pajarillo.	
Indan..........	D. Avelino Vinson......	5306
Labo..........	D. José Calleja.........	5128
Paracale.......	D. Antonio S. Peñalosa..	2657
Mambulao.....	D. Pedro Barrameda....	1472
Capalonga....	D. Manuel de Vera.......	1195
	Total almas...	52026

Provincia de Albay.

Albay........	D. Prudencio Santos.....	10121
	D. Tomás Tena.	
	D. Roque Ricafort.	
Legaspi	D. Joaquin G. Reguera.	7165
	D. Mariano Velasco.	
Libog.........	D. Potenciano Roa......	5589
	D. Marcelo Velasco.	
Bacacay.......	D. Mariano Versola.....	8842
	D. Francisco Ruivivar	
Malilipot	D. Vicente Peñoso	5057
Tabaco.........	D. Fermin Llorente......	14744
	D. Loreuzo Dáfiles.	
	D. Silverio Salvacion.	
Malinao.......	D. Tomás P. de la Rosa.	9313
	D. Luis Perez.	
Tigbi	D. Remigio de Vera.....	7693

	D. Gavino Romano.	
Manito........	D. Juan de Alcántara..,.	1599
Ligao..........	Fr. Manuel M. Crespo...	16981
	D. Mariano Durán.	
	D. Agustin Torre.	
Oas....	Fr. Santos Herrejon.....	12372
	D. Flaviano Enciso.	
	D. Francisco Eusebio,	
Polangui	Fr. Julian Gutierrez	8511
	D. Ramon Santiago.	
	D. Mariano Rox Buenaventura.	
Libon....... ..	Fr. Joaquin Manteca.....	3602
Cagsaua........	Fr. Vicente de Lilla.....	18027
	D. José Gaspar.	
	D. Antonio Josué.	
Pilar...........		4060
Camalig.........	Fr. Miguel A. de Varela.	17566
	D. Roman de Guzman	
	D. Vicente de Rafael.	
Guinobatan.....	Fr. Luis García.........	16108
	D. Indalecio Siguenza	
	D. José Clotario.	
Donsol..........	D. Tomás Seralde........	3639
Quipia..........	D. José Arcángel	2503
Gubat...........	D. Inocencio Romero....	10576
	D. Alipio Sarmiento.	
Sorsogon.......	D. Pio Imperial..........	9591
	D. Mariano Bañez.	
Castilla	D. Teodosio Humillano..	1922
Bacon...........	D. Santiago Ojeda.......	10420
	D. Gregorio Sañez.	
	D. Dalmacio Ubalde.	

Casiguran......	D. Higino de Castro.....	5076
Magallanes.....	D. Blás Silo..............	2582
Juban..........	D. Mariano Aguirre......	2784
Bulusan.........	D. Mariano García.......	6218
Matnog	D. Santiago Nepomuceno	3157
Bulan...........	D. Fruto del Prado......	7759
	D. Clemente Emerenciana.	
Barcelona	D. Victoriano Domingo.	3198
Sàn Miguel.....	D. Mariano Miranda.....	2197
Virac	D. Lázaro Alcántara.....	4768
Bato............	D. Gérónimo Rocha.....	5384
	D. Tomás Bernardo.	
Viga	D. Antonio Endeno.... .	3674
Payo y Bagamanoc.......	D. Camilo Santiago.....	2990
Pandan y	D. Juan Pama...........	2067
Caramoran....		818
Calolbon........	D. Pedro Borja	2352
	Total almas...	259025

Provincia de Tayabas.

Tayabas	Fr. Mariano Granja.....	23057
	D. Bernardino de los Angeles.	
	D. Heriberto Pobeda.	
	D. Roman de Luna.	
	D. Juan Mendieta.	
Tiaon..........	Fr. Jacinto Franco.... ..	7907
	D. Làzaro Chavés.	

Dolores.........	Fr Benito de los Infantes	1527
Sariaya.........	Fr. Mariano Rodriguez..	7815
	D. Camilo Villamoril.	
Pagbilao	Fr. Eugenio Gomez Miguel,................	4725
Lucban........	Fr. Samuel Mena,.......	14156
	D. Mariano Infante.	
	D. Pedro Villafuerte.	
Mauban	Fr. Manuel Rodriguez...	9428
	D. Dalmacio Abriol.	
Atimonan.....	Fr. Santiago Martin.....	9153
	D. Ladislao Lopez.	
Gumaca	Fr. Mariano Hoyos......	7531
	D. Telesforo José.	
Lopez	Fr. José María del Val..	5557
	D. Gregorio Clemente.	
Calauag........	D. Rafael Priego.........	2198
Guinayanga	D. Márcos Tolentino....	1429
Mulanay........	D. Matriano Trinidad....	2159
Catanauan......	D. Quirico Abadilla......	3102
Pitogo	D. Apolinario de Luna..	1781
Macalelon ó Ingose..........	D. Fermin Martinez....	2702
Unisan.......	D. Ildefonso Benvenuto.	1651
San Narciso....	D, Florentino Tuason....	1886
	Total almas...	108100

Comandancia P. y M. de Masbate.

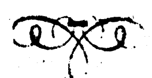
Masbate.......	D. Mariano Nepomuceno	1337
Mobo	D. Florentino Bartolomé	1380



Baleno.........	D. Fernando Victor......	1653
Lauang........	D. Apolinario Villafuerte	1030
Uson	D. Eduardo del Valle...	2093
Palanas.........	D. Vicente Espíritu Bernardo..............	2400
San Jacinto	D. Antonio Vejarano...	2235
San Fernando..	D. Juan Brusola.........	2184
Milagros........	D. Severino Pastoral....	1630
	Total almas...	15942

Comandancia P. y M. de Burías.

Burias..........	D. Francisco Hernandez	1151



ESTADO GENERAL

DEL

OBISPADO DE NUEVA SEGOVIA.

Obispo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero y Sierra de la Vírgen del Pilar, *del Orden de Agustinos Descalzos*.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Vicario general. Sr. Ldo. D. Felix Echazarra.
Promotor Fiscal............ Sr. D. Eustaquio Gallardo.
Notario mayor............. Sr. D. Evaristo Abaya.

Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado.

Secretario .... Sr. D. Ignacio Casanova
Capellanes de Solio .... D
D.

Seminario Conciliar de la Concepcion de Vigan,

BAJO LA DIRECCION DE LOS PP. AGUSTINOS CALZADOS.

Rector .... Fr. Ricardo Alonso.



Vice-Rector	Fr. Mariano García.
Catedrático	Fr. Fidel Larrinaga.
Diácono	Fr. Severo Reyes.
Sub-diácono	Fr. Rafael Estrada.
»	Fr. Saturnino Abad.

Seminaristas.

Diáconos	1
Sub-diáconos...............	6
Tonsurados................	7
Alumnos internos..........	24
Id. externos..........	32
Total...	70

Provincia de Ilocos Sur.

PUEBLOS.	CURAS Y COADJUTORES.	ALMAS.
C. de Vigan....	D. Evaristo Abaya, *Interino*..	26107
Caoayan........	D. Lázaro Benigno, *Interino*	6972
Santa..........	Fr. Rafael Redondo......	12514
Narvacan.......	Fr. José Rosendo	24946
Santa María y Nueva Coveta..	Fr. Lorenzo Rodriguez..	14956 850

Santiago y San Esteban ..	Fr. Juan Callejo..........	3828 2686
Gandon	Fr. Gaspar Cano..........	16294
Santa Lucía....	Fr. Juan Pascual.........	9436
Santa Cruz.....	Fr. Eduardo Navarro	6955
Tagudin	Fr. Angel Corugedo	10132
Santa Catalina.	D. Cornelio Bustamante.	9095
San Vicente...	D. Martin Giron...........	
Bantay y San		6569
Ildefonso...	Fr. Santiago Muñiz......	9380
Santo Domingo	D. Eustaquio Gallardo...	9821
Magsingal....	Fr. José Vazquez.........	9495
Lapo..........	Fr. Juan Sallo...........	4850
Cabugao........	Fr. Benigno Fernandez..	9144
Sinait...........	Fr. Ricardo Deza........	6761
	Total almas...	200788

Provincia de Ilocos Norte.

Laoag...........	Fr. Gregorio Martinez...	40398
San Nicolás....	Fr. Victoriano García....	13574
Batac	Fr. Saturnino Pinto......	19313
Paoay...........	Fr. Valentin Aparicio....	12102
Badoc...........	Fr. Vidal Perez	18458
Sarrat....	Fr. Leandro Collado.....	9505
Dingras y Banna	Fr. Juan M. Rojo.........	12384
Piddig y Solsona............	Fr. Mariano Ortiz........	10767
Vintar	Fr. Juan Sallo	2164
Bacarra.........	Fr. Roque Errasti........	13864

Pasuquin.......	Fr. Francisco Alvarez...	5941
Bangui y Nagpartian		6589
	Total almas...	170039

Provincia de Abra.

Bangued........	D. Manuel V. de la Cruz	12171
Tayum..........	D. Antonio de la Cuesta, *Interino*................	5376
Bucay y	Fr. Celedonio Paniagua.	3991
Mision de San José.........		1101
Idem La Paz..	Fr. Juan Uncilla	1768
Id. S. Gregorio		1087
Idem Pidigan .. San Quintin....	Fr. Cipriano Marcilla	2039
Villavieja.......	Fr. Manuel Foj	1659
	Total almas...	28192

Provincia de la Union.

S. Fernando ...	Fr. Luis Perez...........	10604
Naguilian	Fr. Sebastian Diez.......	5629
Baoang.........	Fr. Valentin Beovide....	6888
Aringay y	Fr. Simon Garrido......	7667
Cava...........		3648
Agoó............	Fr. Saturnino Franco....	11519
Santo Tomás y Rosario.........	Fr. Lizardo Villanueva..	6821

San Juan.......	Fr. Feliciano Moral......	7967
Bacnotan.......	Fr. Mariano Ruiz........	7338
Namacpacan...	Fr. Marcelino Ceballos.	10008
Balaoang.......	Fr. Juan Perez...........	11791
Bangar.........	Fr. Evaristo Guadalupe.	10892
	Total almas...	100772

Distrito de Benguet.

La Trinidad y Galiano........	Fr. Glemente Hidalgo...	300 900
	Total almas...	1200

Provincia de Pangasinan.

Lingayen.......	Fr. Lulian Lopez........	18029
Binmaley.......	Fr. Lucio Asensio.......	20525
San Cárlos.....	Fr. Felix Sanchez Cantador.................	26525
Dagupan.......	Fr. Gregorio Paz........	20685
Calasiao...,....	Fr. Ramon Vilanova.....	15593
Mangaldan.....	Fr. MiguelGonzalez Adan	17373
Sta. Bárbara..	Fr. Casimiro Lafuente...	6205
Salasa..........	Fr. Juan Terrés..........	8027
Malasiqui... ...	Fr. José M. Vitrian.....	10640
San Fabian y Alava..........	Fr. Juan Fernandez......	6268 2475
San Jacinto y Pozorrubio....	Fr. Pablo Almazan.......	4217 2332

Manaoag.......	Fr. Agustin Gallego.....	7917
Bayambang....	Fr. José M. Viladés.....	9274
Binalonan......	Fr. Hilario del Campo...	12419
Urdaneta.......	Fr. Miguel Llambí......	12000
Asingan y	Fr. José Arjol...........	7084
San Manuel...		4006
Villasis.........	Fr. José M. Ruiz........	7569
Mangatarem...	Fr. Vicente Iztegui......	11131
Aguilar.........	Fr. Juan Cárdaba.......,	5051
Urbiztondo....	Fr. Juan T. Nuñez.......	6930
Tayug.........	Fr. Nicolás Ortega.......	12825
S. Nicolás....	Fr. Leocadio Revuelta..	8452
S. Isidro.......	Fr. Bonifacio Probanza Sanchez.........	3000
Sual...........	Fr. Salvador Millan....	2684
	Total almas...	269232

Distrito de Tarlac

Camiling......	Fr. Mariano Termis....	19349
Gerona........	Fr. Victoriano G. Ciaño.	11173
Paniqui......	Fr. Ulpiano Sanz......	9621
	Total almas...	40143

Provincia de Cagayan.

Tuguegarao...	Fr. Manuel Concha......	19754
Enrile.........	Fr. Pedro A. García.....	5926
Solana.........	Fr. Remigio Tamayo....	4844
Iguig.........	Fr. Juan Flores..........	3517

Amulung	Fr. Dionisio Casas	4586
Alcalá......	D. Práxedes Ochoa, *interino*..................	4583
Nasiping y	Fr. Tomás Parella	805
Gattaran	Fr. Tomás Parella	1231
Lal-lo	Fr Manuel Gonzalez.....	4751
Camalaniugan .	Fr. Santiago Capdevila..	3916
Aparri.........	Fr. Agustin Calvo.	7524
Buguei..........	Fr. Miguel Bonet.........	568
Abulug	Fr. Juan de Dios Rico..	4655
Pamplona y	Fr. Ramon Pujadas	3289
Clavería........	Fr. Ramon Pujadas	2366
Piat y	Fr. José Gurumeta	1531
Tabang.........	Fr. José Gurumeta	1304
Tuao............	Fr. José A. Alonso.....	4029
Malagueg.......	Fr. Francisco Güel.......	2845
	Total almas...	82024

Provincia de la Isabela de Luzon.

Ilagan	Fr. Romualdo Aguado...	5235
Cabagan.......	Fr. Pedro Ricart.........	11307
Tumauini.......	Fr. Alejandro Diaz de Sarralde	3748
Gamu	Fr. Manuel Martinez.....	3151
Angadanan.....	Fr. Manuel Alvarez	2715
Cauayan........	Fr. Marcelino Cascos ...	3151
Echagüe........	Fr. Bonifacio Corugedo.	3410
Carig	Fr. Santiago Yutgla....	1645

Palanan.........	Fr. Eugenio Gomez Miguel..................	1003
	Total almas...	35365

Provincia de Nueva Vizcaya.

Bayombong....	Fr. José Reos..	2656
Bambang.......	Fr. Teodoro Jimeno.....	3096
Dupax	Fr. Antonio Xabat	2376
Aritao	Fr. Miguel Vasquez.....,	919
Solano	Fr. Francisco Carrozal..	3527
Bagabag........	Fr. José Brugues.......	1634
Diadi...........	Fr. Manuel Tarazona.....	5000
Ibung..........	Fr. Juan Villaverde......	8000
	Total almas...	27208

Provincia de Islas Batanes.

Santo Domingo de Basco....	Fr. Antonio Vicente.....	2736
San Cárlos de Magatao....	Fr. Crescencio Polo.....	1060
S. José de Ibana y	Fr. Fabian Martin........	1170
S. Antonino de Yugan......		684

San Vicente de Saptang ..	Fr. Lorenzo Bernard	1530
Santa María de Mayan.		1070
	Total almas...	8250



ESTADO GENERAL

DEL

OBISPADO DE CEBU.

OBISPO. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Romero de Madridejos, *del Orden de San Francisco*, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica es el actual Obispo de esta Diócesis, tomó posesion del Gobierno de ella, el 22 de Junio de 1876.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Vicario general.	Sr. Ldo. D. Luis Perez Gassó.
Promotor Fiscal............	Sr. D. Felipe Redondo.
Notario mayor.............	D. Pablo Singson.

Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado.

Secretario	Sr. D. Basilio Tecson.
Capellan de Solio	El mismo.
Idem del Hospital de Lazarinos	El mismo.

Seminario Conciliar de San Carlos,

BAJO LA DIRECCION DE LOS PADRES DE LA CONGREGACION DE LA MISION DE SAN VICENTE DE PAUL.

Director...................	P. D. Antonio Farré.
Lector de Teología Moral.	El mismo.
Id. de Teología Dogmática	P. D. Miguel Pedros.
Id. de Metafísica..........	P. D. Rafael del Rio.
Id. de Lógica...............	P. D. Francisco Jarero.
Lector de tercer año de Gramática	P. D. Narciso Vilá.
Id. de segundo de idem..	P. D. Juan Espelt.
Id. de primero de idem..	P. D. Fernando Canal.
Maestro de Instruccion primaria................	H.° Antonio Rio.
Mayordomo................	H.° Gabriel Tarrusa.

Seminaristas.

Diáconos..........................	2
Sub-diáconos.....................	1
Minoristas	12
Alumnos internos................	104
Id. externos.................	109
Id. de Instruccion primaria	130
Total	358

Provincia de Cebu.

PUEBLOS.	CURAS Y COADJUTORES.	ALMAS.
Cebú...........	D. Tomás Concepcion..	12984
Talamban.......	Fr. Miguel de Burgo.....	8230
Mandaue	Fr. Lorenzo Mayor......	10993
Opon	Fr. Ceferino Dominguez.	10093
Córdoba........	D. Blás Cabada.........	4415
Liloan	Fr. Manuel Jimenez......	6742
Danao...........	Fr. Ambrosio Iturriaga..	12461
Compostela	Fr. Manuel Alonso......	4544
Cármen.........	Fr. Antonio Fuertes.....	5496
Catmon.........	Fr. Ramon Miramon.....	4751
Sogod	D. Diego Albao...... ...	5080
Borbon...	D. Matías Cabrera......	3400
Tabogon........	D. Catalino Mendoza.....	4377
Bogo...........	D. Felix Enriquez........	9599
San Remigio....	D. Eugenio Menchaves..	4474
Daan Bantayan.	D. Feliciano Torres......	8107
Bantayan y Ogton...........	D. Leon E. Aguilar.....	16177
Poro..........	Fr. Balbino Diaz.... . ..	5555
Pilar....... ...	Fr. Manuel Arellano......	5298
San Francisco.	Fr. Lope Martinez.......	5610
San Nicolás ...	Fr. Domingo Sanchez....	19489
Pardo...........	Fr. Manuel Ibeas.........	9599
Talisay........	Fr. Cárlos Mielgo......	16604
Minglanilla... .	Fr. Nicolás Lopez.......	9715
Naga..........	Fr. Enrique Magaz.......	12841

San Fernando..	Fr. Emiliano Diez........	8939
Carcar y Bagsiji	Fr. Manuel Fernandez...	18065
Sibonga	Fr. Juan Alonso..........	11621
Argao............	Fr. Jorge Romanillas....	21176
Dalaguete	Fr. Mateo Diez............	17744
Boljoon.	Fr. Antonio Manglano...	11577
Alcoy		»
Cáceres		»
Oslob y Santander	Fr. Mauricio Alvarez.....	8411
Samboan	D. Toribio Gerzon........	8815
Ginatilan	D. Cipriano Llopiz	10645
Malaboyoc......	D. Pilar Tecson	9963
Alegría	D. Márcos Denzon	4557
Badian..........	D. Dionisio Noel	6591
Moalboal.......	D. Agustin Melgar	9078
Alcántara		»
Dumanjuc Bitoon y	D. Hermenegildo Villa...	6616
Ronda..........		2978
Barili	D. Pedro Alburo	11984
Pinamungahan.	D. Pedro Leyson.........	7254
Balambang	D. Benito Ramiro.......	10285
Toledo	D. Pantaleon Veira......	4982
Tuburan	D. Mauricio Esmero.....	6166
Consolacion	Fr. Saturnino Iturriaga..	3462
	Total almas...	417543

Distrito de Bohol.

Sevilla..........	Fr. Bernardo Echeverria.	4612

Getafe	Fr. Valentin García......	3209
Tagbilaran	Fr. Juan Santisteban....	12257
Paminguitan...	Fr. Juan Barreiro........	8975
Balilihan........	Fr. Lucas Martinez ..,...	6221
Catigbian.......	Fr. Demetrio Navascuez.	2620
Baclayon	Fr. José M. Cabañas....	11142
Alburquerque..	Fr. Antonio Muro........	5530
Loay	Fr. Matías Tormo........	8069
Loboc	Fr. Casto Sesma.........	11327
Vilar	Fr. Jorge Tabuenca......	5840
Cármen	Fr. Pedro Nolasco San Juan	3624
Dimiao..........	Fr. Victor García........	8130
Lila.............	Fr. Calixto Nester.......	3484
García Hernandez...........	Fr. Matías Villamayor...	5798
Janga...........	Fr. Rafael Hernandez...	12632
Duero...........	Fr. Francisco Castellano	5277
Guindulman	Fr. Lorenzo Hsrnandez..	9530
Candijay........	Fr. Bernardo Muro......	5000
Sierra Bullones	Fr. Blas Adan	2411
Dauis	Fr. Julio Saldaña........	9225
Panglao	Fr. Gaudencio Marquez.	6590
Maribojoc	Fr. Fernando Rubio.....	17768
Loon..........	Fr. José García..........	16817
Calape	Fr. Bernardo Mendez....	7952
Tubigon	Fr. Dionisio Ballesteros.	9911
Inabanga	Fr. Lino Mateo	6908
Talibon.........	Fr. José Sanchez.........	8367
Valencia........	Fr. Mariano Cornago....	5689
Siquijor.........	Fr. Eustaquio Ruiz	7589
San Juan.......	Fr. Ramon Eraso.......	5131
Lacy...........	Fr. Hilario Eraso........	5303

Canoan	Fr. Timoteo Gonzalo......	10852
María...........		»
	Total almas...	253790

Provincia de Leite.

Bato	D. Leonardo Cells Diaz..	3207
Tacloban	Fr. Pantaleon de la Fuente	7523
Palo	Fr. Juan Perez	14434
Tanauan	Fr. Vicente Gutierrez....	14734
Tolosa		3400
Dagami.........	Fr. Benito Diego	16497
Burauen........	Fr. Manuel Benavente...	8662
Dulag.	Fr. José Fernandez	8311
Abuyog	Fr. Gumersindo Rubio ..	7000
Hinanangan ...	Fr. Agustin Delgado.....	7356
Babatngon.....	Fr. Millan Vicente	1279
San Miguel....		1498
Malibago		718
Alangalang.....	Fr. Agustin Gil..........	5462
Jaro.............	Fr. Arsenio Figueroa...	8550
Barugo	Fr. Pedro Arnaez.. ..	8125
Carigara	Fr. Bernardino Rebolledo	10951
Capocan.		1575
Leite...........	Fr. Victoriano Cela......	5879
Biliran..........	D. Licerio Enriquez . . .	5277
Naval.........	D. Santos de Sta. Juana.	7929
Palompon	D. Eduardo Masecampo.	2479
Villaba.........		1761
Ormoc y Mérida	D. Juan Seno	15853
Baybay	D. Lucas Sanchez	8661

Jindang.........	D. Baldomero Ibañez....	3897
Jilongos	D. Benigno Reyes......	11426
Matalom	D. Leonardo Cells Diaz..	5372
Maasin.........	D. Toribio Padilla.......	13357
Mac-crohon	D. Florentino Inglés.....	5179
Malitbog........	D. Evaristo Ayta	6630
Sogod.........	D. Tomás Logroño	3838
Caballan y Liloan..........	D. Lucas Soto..........	5953
Albuera.........	D. Leoncio Faelnar......	2461
Quiot..........	D. Eduardo Masecampo.	1592
Inopacan.....	D. Baldomero Ibañez....	2297
	Total almas....	239123

Distrito de Samar.

Catbalogan . ..	Fr. José Aparicio	5807
Zumárraga	Fr. Hermenegildo Hernandez..............	5442
Paranas	Fr. Fernando Martinez..	5663
Jiabong........		3865
San Sebastian		2432
Calbiga	Fr. Francisco Mendez...	4103
Pinabagdao ...		1775
Villa Real......	Fr. Vicente Zamora......	3978
Gándara........	Fr. Jerónimo Asenjo	7184
Dapdap.........	Fr. Ildefonso Dominguez	2581
Calbayog	Fr. Juan Ferreras........	12363
Catarman.......	Fr. Sebastian Almonacid	8674
Bobon	Fr. Bernardo Tapiol.....	3595
Laoang.........	Fr. Eusebio Ibañez	6627

Pambujan	Fr. Francisco Crespo....	3148
Palapag......	Fr. Salustiano Bus.......	6455
Catubig.......	Fr. Márcos Nuñez.......	6057
Navas..		2806
Tubig	Fr. Gil Martinez	4075
Paric...........		4293
Oras	Fr. Fernando Esteban..	5333
Sulat............	Fr. Mariano Casanova...	5504
Libas	D. Valentin Japson.......	3856
Borongan	Fr. Antonio Sanchez	10023
Lanang.........	Fr. Felix Vazquez	4390
Hermani........	Fr. Pablo Benavidez....	3091
Guiuan	Fr. Raymundo Gallardo.	10829
Salcedo.........	Fr. Julian Reglero	3403
Balangiga	D. Leon Contineliber	5350
Quinapundan..		1637
Basey...........	Fr. Policarpo Nadador..	12922
Santa Rita	D. Andrés Consón.......	4162
La Granja	Fr. Eustaquio Paniagudo	3599
Capul...........	D. Màximo Conson	2267
Lavezares	El Cura de la Granja..	2543
Mercedes	El Cura de Salcedo	555
		8
	Total almas...	180190

DISTRITO 2º DE MINDANAO.

Misamis.

Cagayan......	Fr. Ramon Zueco.......	9028
Iponan........	Fr. Benito Tutor.........	5132
Iligan.........	Fr. Francisco Jimenez...	4377
Misamis.......	Fr. Jorge Caucavilla....	6047
Jimenez........	Fr. Roque Ascona	8133
Lubuñgan......	P José Ramon..........	2311
Dapitan........	P. Antonio Obach	6063
Jasaan	Fr. Mateo Bernad........	4813
Baliñgasac	P. Francisco Arcaya....	7762
Alubijid.........	Fr. Juan Ruiz............	4989
Sagay	Fr. Juan F. Marquez...	5361
Majinoc........	Fr. Aniceto Grima.......	4454
Catarman	Fr. Antonio Preciado....	5118
Manbajao.... ..	Fr. Domingo Gomez.....	7416
	Total almas...	81004

DISTRITO 3.º DE MINDANAO.

Surigao.

Surigao	P. Francisco M. Luengco	5432
Butuan	P. Ramon Pamies........	5887

Mainit.........	P. Saturnino Ormo.....	7428
Gicaquit........	P. Juan Sauza	4290
Cantilan	Fr. Modesto Marzo	7428
Mision de Talacogon......	El Misionero de Bunauan	»
Numancia......	Fr. Adolfo Muro	3342
Cabuntog.....	Fr. José Ramirez	3665
Dinagat.........	Fr. Cándido Diez.......	3618
Bislig..........	P. Gregorio Parache ...	4875
Tandag.........	Fr. Juan Engroba.......	7400
M. de Bunauan (a) Linao....	P. Domingo Bové........	2030
	Total almas...	58995

Islas Marianas.

Agaña	Fr. Aniceto Ibañez	5156
Saipan.......	Fr. Francisco Rosano .	719
Agat.........	Fr. Isidoro Liberal ...	697
Umata	Fr. Mariano Martinez..	175
Merizo		233
Rota	Fr. José Lamban......	348
Inarajan......	Fr. Ramon Orrit......	273
	Total almas...	7601

ESTADO GENERAL

DEL

OBISPADO DE SANTA ISABEL DE JARO.

Este Obispado sufragáneo del Arzobispado de Manila, fué desmembrado del de Cebú, por Bula de Ntro. Smo. Padre Pio IX dada en San Pedro de Roma á 27 de Mayo del año de 1865, cometiendo la ejecucion al Arzobispo de Manila el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Gregorio Meliton Martinez, cuyo acto tuvo lugar en el dia 10 de Octubre de 1867. El primer Obispo de esta nueva Silla es el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero y Medina, *del Sagrado Orden de Predicadores* que actualmente la gobierna. Fué preconizado Obispo Jarense en el Consistorio celebrado en Roma el dia 20 de Setiembre de 1867: consagrado en el Real Colegio de Misioneros Dominicos de Ocaña el 30 de Noviembre del mismo año; y tomó posesion del Obispado el 24 de Abril del siguiente año de 1868. El dia 22 de Febrero de 1869 puso el nuevo Obispo la primera piedra de la nueva Catedral, que bendijo él mismo ya concluida el dia 30 de Enero de 1874. Al dia siguiente celebró de Pontifical, habiendo concurrido á ambos actos todo el Clero Parroquial de la provincia, el Secular y el Regular, las Autoridades civiles y un gran concurso del pueblo.

Se ha edificado tambien Seminario que es un cuadrado de sesenta varas cada lado: está bajo la direccion de los PP. Paules, quienes educan mas de cien jóvenes entre gramáticos, filósofos y teólogos.

Curia Eclesiàstica.

Provisor Vicario General. Sr. Ldo. Don Santiago Magdalena.
Promotor Fiscal.......... Sr. Ldo. D. Pedro de la Torre.
Notario Mayor........... Sr. D. Nicolás Molina y Montinola.

Secretaría de Càmara y Gobierno del Obíspado.

Secretario .... Sr. Ldo. D. Pedro de la Torre.
Capellanes de Solio........ D. Pedro Laserna. D. Mateo Liboon.

Provincia de Iloilo.

PUEBLOS.	CURAS Y COADJUTORES.	ALMAS.
Jaro.........	D. Leonardo Lázaro ...	14305
Manduriao....	D. Roman Mapa......	9502
Villa de Arévalo	D. Anselmo Abanceña..	4984

Molo	D. Agapito Buenaflor...	8209
Nagava	D. Mateo Jalandoni	5618
Buenavista ...	D. Francisco Consing ..	4584
Iloilo	Fr. Mauricio Blanco....	3164
Oton.........	Fr. Diego de la Hoz	16150
Tigbauan.....	Fr. Florencio Martin ...	16755
Guimbal	Fr. Policarpo Minayo ..	15839
Miagao.......	Fr. Agustin Escudero ..	18466
San Joaquin...	Fr. Tomás Santaren	13817
Igbaras.....	Fr. Celestino Fernandez	16081
Tubungan....	Fr. Calixtro Gonzalez .	11609
Leon........	Fr. Serapio Gonzalez...	15056
Alimodian	Fr. Ignacio Márcos	11072
San Miguel...	Fr. Raymundo Lozano.	10020
Maasin	Fr. Victoriano G. Martin	10030
Cabatuan.....	Fr. Juan de Porres	11048
Janiuay......	Fr. Fernando Llorente..	24389
Lambunao.....	Fr. José M.ª Ambrinos..	10020
Calinog	Fr. Crescencio Bravo...	10596
Passi........	Fr. Rafael Murillo......	15066
Dueñas	Fr. Agustin Llorente....	8153
Dingle..	Fr. Melquiades Arismendi	7378
Mina	Fr. Tiburcio Castresana.	21050
Pototan y Tina.	Fr. Ramon Peaguda	7399
Barotac viejo.	Fr. Plácido Izarra	5685
Banate.......	Fr. Eustaquio Torés ...	3022
Anilao........	Fr. Manuel Camara......	20556
Barotac nuevo,	Fr. Julian Alonso.......	22686
Dumangas	Fr. Francisco Agüería..	5540
Zárraga	Fr. Nicolás Gallo........	5805
Leganes	Fr. Lorenzo Diaz	21191
Santa Bárbara.	Fr. Calixto Fernandez...	9466
Pavía	Fr. Manuel Gutierrez....	3199

La Paz..........	Fr. Cándido Gonzalez Hernandez	3199
	Total almas...	420010

Distrito de la Concepcion.

Alaminos, Ajuy y Lemeri.......	Fr. José Ibeas..........	6082 3778
Carles (1)........		
San Juan (2)...		
San Dionisio...		
Concepcion....	Fr. Paulino Diaz	6026
	Total almas...	15886

Provincia de Càpiz.

Pilar y Pontevedra........	Fr. Abundio García.....	7758
Panay.........	Fr. José Veloso..........	16522
Loctugan	Fr. José Lino Ojanguren.	3346
Pauitan..	Fr. Remigio Lobo.........	11636
Dao............	Fr. Agustin Alvarez......	10156
Cuartero.......	Fr. Lesmes Perez.........	5191
Dumarao	Fr. José Aparicio.........	10667
Tapas...........	Fr. Francisco Polo.......	4266
Dumalag........	Fr. Angel de Abasolo....	8069
Iuisan...........	Fr. Victor Gonzalez......	6471

(1) El número de tributos y almas de este pueblo está comprendido en lo que figura Pilar en Cápiz, á donde pertenece en lo espiritual.
(2) Pertenece á Ajuy su matriz.

Cápiz	Fr. Apolinar Alvarez	22727
Sigma	D. Silverio Cabatac	7178
Mambusao y Jagnaya	D. Juan Base	8992
Jamingdan	D. Tomás Villarruz	4613
Sapian	D. Luis Pamplona	5376
Jimeno	D. Macario Avella	»
Batan	D. Eugenio Pelayo	7305
Balete	D. Vicente Guanco	5310
Madalag	D. Tranquilino Jiz de Ortega	5508
Banga	D. Felipe Torres	14632
Malinao	D. Francisco Jayme	6215
Lezo	D. Pablo Ponce	»
Calivo	D. Luis Manuel Locsin	10292
Numancia	D. Mariano Avila	5084
Macato	D. Francisco Ocemeda	7378
Tangalan	D. Leon Miraflores	3447
Ibajay	D. Saturnino Conlu	8408
Navas	D. Florencio Avenir	3219
Buruanga	D. Lorenzo Paloma	3323
	Total almas	213159

Distrito de Mindanao.

1.°	Zamboanga	P. Francisco X. Baranera	7270
	Dumalon	P. Domingo Viñals	774
	Tetuan	P. Ignacio Durán	3424
	(Manicaan) Las Mercedes	P. José Casadevall	1773

6.° Isabela de Basilan.	P. Pedro Llausas.........	514
5.° { Pollok......	P. Luis Tello............	393
5.° { Tamontaca.	P. José Ignacio Guerrico.	830
4.° Davao y Sigaboy....	P. Alejandro Sanz.......	1301
	Total almas...	16279

Provincia de Antique.

Pandan y Ipayo	Fr. Martin Caderiot....	12594
Culasi.........	D. Gregorio Javier......	11300
Tibiao.........	D. Eulogio Cardones...	4698
Barbasa y nalupa nuevo..	Fr. Ricardo Villanueva..	6130
Guisijan.......	Fr Manuel Asencio.....	2084
Bugason........		7340
Balderrama...		3213
Patnongon.....	Fr. Sabas Pontecha......	9558
San Pedro......	Fr. Canuto Baseta.......	6834
S. José de Buenavista......	Fr. Alipio Aspitarte.....	5203
Sibalom........	Fr. Lucas Moral........	16191
S. Remigio....		
Egaña..........		
Antique y La Granja.......	Fr. Hilarion Santaren...	10562
Dao............	Fr. Mariano Vamba.... .	6070
Aninii........	Fr. Manuel San Pedro.	4364
Gagayancillo...	Fr. Leandro Sambrina...	2100
	Total almas...	108241

Provincia de Calamianes.

Cuyo...........	Fr. Francisco Arellano..	8655
Agutaya	Fr. Francisco Rada.....	2232
Culion	Fr. Agustin Perez de los Remedios	3248
Taytay	Fr. Cipriano Navarro....	2268
Dumaran.......		
Puerto Princesa		
Puerto Príncipe (Balabac).....		
	Total almas.	16403

Provincia de Negros.

Tolon y Bombonon...........	Fr. Victor Lopez.........	1515
Siaton	Fr. Julian Adan..........	8477
Zamboanguita..	Fr. Laureano Navarro..	3707
Davin...........	Fr. Manuel Cabriada....	5731
Bacon	Fr. Severino Garijo......	7833
Nueva Valencia	Fr. Eladio Logroño....	5124
Dnmaguete.....	Fr. Juan F. de la Encarnacion	12941
Sibulan.........	Fr. Pedro Echaverria...	4814
Amblan.........	Fr. Manuel Vilches......	5964
Tanjay.........	Fr. Nicolás Gonzalez ...	9459
Bais ....,....	Fr. Benigno Jimenez....	3088
Manjuyud.......	Fr. Mariano Rincon.....	4254
Tayasan.... ...	Fr. Pedro García........	3678

Mision de Guinjulngan		1493
Escalante	Fr. Lorenzo Cordon....	8393
Cadiz.........	Fr. Manuel Belloso......	3720
Saravia.........	Fr. Hilarion Narro.....	9577
Silay	D. Eusebio M. Locsin..	4194
Minuluan.......	Fr. Fernando Cuenca ..	5785
Bacolod y Granada.........	Fr. Mauricio Ferrero...	7453
Murcia.........	Fr. Miguel Alvarez.....	6004
Sumag.	Fr. Andrés Torres.....	3623
Bago..........	D. Cornelio Salas........	8039
Valladolid.	Fr. Cárlos Ubeda......	13607
San Enrique ..	Fr. Eustaquio Cascarro.	9874
Pontevedra.....	Fr. Andrés Ferrero......	4618
La Carlota (1)		
Jinigaran.......	Fr. Mariano Rodrigo....	11683
Jimamaylan y Suay	Fr. Pedro Sanz..........	7136
Cabancalan.....	Fr. Andrés Cobos........	5166
Ilog y Damalan.	D. Mariano Guiquin.....	6818
Cauayan........	Fr. Nicanor Arciniega..	3856
Isabela.........	Fr. Vicente Abrego......	2423
	Total almas...	201047

Bistrito de Romblon.

Romblon........	Fr. Toribio Sanchez.....	5753
Cajidiocan.... Azagra........ España	Fr. Francisco Lenguas.	6999

Magallanes.....	Fr. Vicente Angos.....	1085
Badajoz.........	Fr. Miguel Galan.........	3361
Odiongan.......	Fr. Pedro Muro.........	5501
Looc............	Fr. Fidel Moreno.......	3744
Bantoon y Corcuera.........	Fr. Juan Lopez..........	4581
	Total almas...	31024



(1) Anejo de S. Enrique.

RESUMEN GENERAL.

	Almas.	Tributos.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Arz.° de Manila.....	1.707,434	469,354 1/2	81,084	16,973	62,379
Obisp.° de N.ª Cácer.ˢ	570,414	144,951	23,413	4,958	13,925
Obisp.° de N.ª Sego.ª	963,213	229,335 1/2	44,324	8,893	24,881
Obisp.° de Cebú.....	1.238,246	265,605	53,910	9,702	21,967
Obisp.° de Jaro	1.022,049	248,313	51,382	8,597	23,532
Total en 1.° de Enero de 1877.	5.501,356	1.357,559	254,113	49,123	146,684

La presente estadística eclesiástica de 1876 está copiada de la que publicó el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.

El Editor.

Moreno, F.
Historia de la Santa Iglesia
Metropolitana de Filipinas.